

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.



**Programa
Presupuestario F030
Reducción de Costos de
Acceso al Crédito.**

Informe Final

Contenido

Siglas y Acrónimos	4
Resumen Ejecutivo.....	6
Introducción.....	9
Tema I. Diseño.....	10
I.1. Características del Programa.....	10
I.2. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp.....	12
I.3. Análisis de la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas Nacionales y objetivos del PND, así como a los objetivos sectoriales derivados del PND.....	15
I.4. Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo.....	18
I.5. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	20
I.6. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.....	24
Tema II. Planeación y orientación a resultados.....	25
II.1. Instrumentos de planeación.....	25
II.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.....	27
II.3. De la generación y uso de información de desempeño.....	32
Tema III. Cobertura y focalización.....	34
III.1. Análisis de cobertura.....	34
Tema IV. Operación.....	37
IV.1. Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable.....	37
IV.2. Mejora y simplificación regulatoria.....	50
IV.3. Organización y gestión.....	51
IV.4. Presupuesto del Pp.....	52
IV.5. Sistematización de la información y de los procesos.....	54
IV.6. Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño.....	55
IV.7. Rendición de cuentas y transparencia.....	57
Tema V. Percepción de la población o área de enfoque atendida.....	59
Tema VI. Medición de resultados.....	61
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	69
Comparación de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.....	71
Conclusiones.....	73
Bibliografía.....	76
Anexos.....	78
Anexo 1. Características del Programa.....	78

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	81
Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.	82
Anexo 4. Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	84
Anexo 4B. Propuesta de modificación del Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	86
Anexo 5. Indicadores.	89
Anexo 6. Metas del Pp.....	91
Anexo 7. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios..	92
Anexo 8. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	94
Anexo 9. Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.	95
Anexo 10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.	96
Anexo 11. Evolución de la cobertura.....	97
Anexo 12. Diagramas de flujo de los componentes y procesos clave.	98
Anexo 13. Gastos desglosados del Pp.....	114
Anexo 14. Avance de los indicadores respecto de sus metas.....	115
Anexo 15. Instrumento de medición del Grado de Satisfacción de la población atendida.	116
Anexo 15 B. Propuesta Metodológica para medir el grado de satisfacción de la población atendida.....	117
Anexo 16. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y.....	119
Recomendaciones.	119
Anexo 17. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.	123
Anexo 18. Valoración Final del Pp.	124
Anexo 19. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.....	126

Siglas y Acrónimos

ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CURP	Clave Única de Registro de Población.
DEPNIFR	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales de la FND.
DGAPNCR	Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
EIF	Empresas de Intermediación Financiera.
ER	Empresas Rurales.
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
FR	Financiera Rural.
FURRT	Formato Único para la Requisición de Recursos a Tesorería.
GAR	Gerencia de Administración de Recursos.
IF	Intermediarios Financieros.
IFR	Intermediarios Financieros Rurales.
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
mdp	Millones de pesos.
MNPC	Manual de Normas y Políticas de Crédito de la FND.
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados.
MML	Matriz de Marco Lógico.
N.D.	No disponible.
PAFAFR	Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural.
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
POA	Plan Operativo Anual.
Pp	Programa Presupuestario.
Programa	Programa F030 Reducción de costos de acceso al crédito de la FND.
Programa Sectorial	Programa Institucional 2013-2018 de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.
PROSPERA	Programa de Inclusión Social PROSPERA.
RENAPO	Registro Nacional de Población e Identificación Personal.
ROP	Reglas de Operación del Programa.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIA	Sistema Integral de Apoyo.
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
SIIPP-G	Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.
SIPRONET	Sistema Integral de Promoción.
TdR	Términos de Referencia.
UER	Unidades Económicas Rurales.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.

Resumen Ejecutivo.

El Plan Nacional de Desarrollo establece como una meta el democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, de esta manera se busca, entre otros aspectos, ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, en coparticipación con el sector privado.

En respuesta a lo anterior, el Programa Presupuestario F030 (Pp) Reducción de costos de acceso al crédito, programa de “Promoción y Fomento”, se instrumenta como parte de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Mediante el Programa, se busca atender al problema que enfrentan los acreditados de la FND: los altos costos de acceso al crédito. En este contexto, el Pp tiene como objetivo reducir los costos de acceso al crédito y potenciar la colocación para los Productores, ER y EIF acreditados o elegibles para ser sujetos de crédito por la FND. Con estos apoyos, el Pp también contribuye a fomentar la cultura del pago en los productores rurales y de fortalecer al sistema financiero rural.

El Pp se integra por dos componentes, siendo el primero el Componente para la disminución de costos de acceso al crédito, el cual opera con cinco tipos de apoyos: Apoyo para la disminución de la tasa de interés; Apoyo para la verificación de datos en el registro público; Apoyo para consulta a las sociedades de información crediticia; Apoyo para los trámites legales y administrativos y Apoyo para la elaboración de Estados Financieros Dictaminados. El segundo componente se denomina Componente para la Atención de Contingencias, y está destinado a nuevos proyectos que permitan reactivar la actividad económica de la zona afectada por eventos climatológicos, sanitarios y contingencias de mercado que afecten el ingreso de los acreditados.

La estrategia utilizada por el Pp para dar cobertura a la población objetivo se determina a partir de las Políticas Específicas para la Asignación de la Tasa de Interés correspondiente, con el propósito de presentar un crédito más accesible y competitivo. Es entonces que esta estrategia se apoya en criterios que opera la FND, los cuales son el soporte para que el Pp pueda focalizar sus acciones, éstos se dirigen a: 1) pequeños productores, 2) sectores prioritarios de la economía rural, y 3) para la economía rural.

En esta tesitura, el Pp está diseñado como una herramienta complementaria para el funcionamiento de la FND, así como los otros programas de apoyo; Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (F002), Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (F029), y Programa para la Constitución de Garantías Líquidas (F001). De esta manera, la operación del Pp F030 y los demás Programas de la FND, no pueden entenderse de manera aislada, es necesario vincularlos estrechamente con el objetivo fundamental de la FND, ya que estos programas “...tienen la finalidad de contribuir a fortalecer e impulsar la inclusión financiera de Productores y sus unidades de producción, Organizaciones de Productores, Empresas Rurales (ER) y Empresas de Intermediación Financiera (EIF)” (ROP 2016).

Pasando al tema de la evaluación del Pp, se tiene que su diseño considera de manera certera el problema que busca atender; lo identifica como un hecho negativo que puede ser revertido y define a su población potencial y objetivo. No obstante, la debilidad del Programa en este tema, es que no se ha cuantificado ni caracterizado a la población potencial y objetivo. Adicionalmente, no se cuenta con una justificación teórica, o empírica, del sustento

del modelo de intervención del Pp, de tal manera que se fortalezca, en mayor medida, la justificación de la instrumentación del Programa. Existe evidencia de que el Pp contribuye al cumplimiento de las Metas Nacionales y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, además al Programa Sectorial.

En el plano metodológico, la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se encuentra apegada a lo que se establece en la respectiva metodología para tal efecto. Por ello es posible identificar claramente el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). No obstante lo anterior, no se incorporan en la totalidad todos los Componentes y Apoyos que se mencionan en las Reglas de Operación (ROP 2016) del Programa; en este caso se considera necesario realizar adecuaciones a la MIR para mejorar la correspondencia entre la MIR y el documento normativo del Pp.

La planeación y la orientación del Programa se apoyan en un plan estratégico, el cual es el resultado de ejercicios institucionalizados, en donde se pretende, entre otros objetivos, el incrementar el saldo del financiamiento, mejorando las condiciones a los acreditados en primer y segundo piso. Con esto, se vincula lo establecido en la MIR a nivel Fin. En ese sentido, el plan estratégico cuenta con un indicador que permite medir la evolución y logro de este objetivo.

Se observó evidencia sobre la utilidad que representan, para la FND, los análisis externos sobre el Pp, dado que han sido referente para la toma de decisiones en la definición de acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión del Programa. La evidencia documental demuestra la participación de operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación, quienes han abordado de forma consensuada los resultados de los análisis externos, tomando en consideración los aspectos susceptibles de mejora, con los que se realizan planes de acción, o en su caso, justificar el por qué no se toman en cuenta.

Si bien se han realizado cambios y adecuaciones en la normatividad, diseño, operación y bases de datos de los productores e IFR, existen algunos temas pendientes respecto de la cuantificación y caracterización de la población potencial y objetivo, así como la justificación del diseño de intervención.

Respecto a la cobertura y focalización, la estrategia utilizada por el Pp se documenta en las Políticas Específicas para la Asignación de las Tasas de Interés de la FND, en donde se incluye de manera implícita en la presentación y en los objetivos de dichas políticas, la definición de la población objetivo del Pp. Según el tipo de acreditado, dada la focalización, la cobertura de la población objetivo se realizará de acuerdo a la tasa de interés que corresponda al tipo de crédito. Por lo tanto, se considera que existe el mecanismo para focalizar a la población objetivo del Pp.

La operación del Pp tiene la característica de encontrarse sistematizada, atributo que le permite monitorear en tiempo real y de manera continua, el ciclo total en la gestión del apoyo, desde la recepción de solicitudes, la selección de los créditos y hasta la dispersión del apoyo a los beneficiarios del Programa. En conjunto con la herramienta informática empleada, la operación del Pp se fortalece con la implementación de las mesas de control, con las cuales los operadores del mismo pueden validar que el ciclo de la gestión del apoyo se realice en total apego a lo dispuesto en los documentos normativos del Programa. Este mecanismo se encuentra documentado, y es del conocimiento de todas las áreas participantes en la operación del Programa, por lo que se encuentra estandarizado y se aplica de manera homogénea en por todas las instancias de la FND. Es de resaltar que las aplicaciones informáticas con las que opera el Pp, están consideradas como confiables, oportunas y de gran relevancia en la operación del Programa.

Uno de los problemas que se presentan de forma recurrente al finalizar el ciclo de gestión del Pp, es que los beneficiarios no mantienen activa la cuenta en la que se les dispersó el crédito, por lo que, en cierto grado, representa un obstáculo para que el beneficiario reciba el apoyo que otorga el Pp. Ante esta situación, la FND ha determinado solicitar al beneficiario la firma de una carta de instrucción, en donde especifique la cuenta en la que se le debe depositar el apoyo.

En lo que concierne al cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño, el Pp reporta el avance en indicadores de servicios y gestión, indicadores de resultados de su MIR, respecto a metas, en este sentido, la indicación de reportar avances es satisfactoria. En términos de la transparencia y rendición de cuentas, se cumple con lo que se dispone en la respectiva normativa. En lo tocante a la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios, el nivel de participación es bajo, por lo que carece de representatividad en términos estadísticos.

Finalmente, es importante mencionar que el Pp no cuenta con información de estudios o evaluaciones rigurosas, nacionales o internacionales, que muestren el impacto de programas similares al Pp; en ese mismo sentido, tampoco se cuenta con evaluaciones de impacto para el mismo Pp, por lo que no se puede establecer una comparativa, en el caso de los estudios nacionales o internacionales con el Programa, que permita establecer un marco de retroalimentación para aplicar medidas que mejoren el diseño e instrumentación del Pp.

Introducción.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), institución busca contribuir en la Política de Financiamiento para el Desarrollo Rural Sustentable, conforme al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, promoviendo el desarrollo de un sistema financiero múltiple en sus modalidades, instrumentos, instituciones y agentes, y constituye un instrumento del Gobierno Federal para la organización, constitución, desarrollo y fortalecimiento a través del financiamiento de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera. Para ello, la FND opera los siguientes programas: Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (F002), Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (F029), Programa para la Constitución de Garantías Líquidas (F001) y Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito (F030); estos programas están clasificados en la modalidad de promoción y fomento y tienen la finalidad de contribuir a fortalecer e impulsar la inclusión financiera de productores y sus unidades de producción, Organizaciones de Productores, Empresas Rurales (ER) y Empresas de Intermediación Financiera (EIF), que desarrollan actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, mediante el otorgamiento de apoyos y servicios que promuevan el desarrollo de sus capacidades productivas, permitan la administración de riesgos crediticios, faciliten el acceso al crédito y fomenten la integración económica de cadenas productivas en el medio rural.

En este contexto, la presente evaluación del “Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito F030”, tiene por objetivo contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. El informe fue elaborado en estricto apego a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) aplicable a evaluaciones cuya instancia de coordinación es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y forma parte del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE 2016).

La metodología de la evaluación consistió en dar respuesta a 50 preguntas, mediante un análisis justificado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. De esta manera, el documento se encuentra dividido en seis apartados principales con 50 preguntas: 1) Diseño; 2) Planeación y orientación a resultados; 3) Cobertura y focalización; 4) Operación; 5) Percepción de la población o área de enfoque atendida; y 6) Medición de resultados. El informe de evaluación se complementa con la valoración final del Programa, el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, así como las conclusiones de la evaluación.

La evaluación se realizó a través de trabajo de gabinete, que consistió en un conjunto de actividades de acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública, proporcionada por la FND al equipo evaluador. Adicionalmente, se realizaron reuniones de trabajo con los operadores del Programa para cada uno de los temas abordados en la evaluación, lo que permitió conocer e incorporar los puntos de vista de los gerentes, operadores y personal del área de planeación estratégica.

Tema I. Diseño.

I.1. Características del Programa.

El Programa F030 Reducción de costos de acceso al crédito es un programa modalidad F “Promoción y fomento” y forma parte de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural. Es operado por la Dirección Ejecutiva de Promoción de negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR) e inicia operaciones como componente del Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural, según lo estipulado en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 y el 18 de febrero de 2005, así como el 17 de febrero de 2006 y 28 de febrero de 2007. A partir de la publicación de las ROP el 24 de diciembre de 2008 cambia su categoría de componente a Programa, asimismo, se modifican los apoyos que otorga.

Según se establece en las ROP 2016, el Programa presupuestario F030 tiene como objetivo reducir los costos de acceso al crédito y potenciar la colocación para los productores, ER y EIF acreditados o elegibles para ser sujetos de crédito por la Financiera, así como apoyar nuevos proyectos que permitan reactivar la actividad económica de la zona afectada por eventos naturales, climatológicos, sanitarios, contingencias de mercado que afecten el ingreso de los acreditados de la Financiera. Los recursos que entrega a sus beneficiarios tienen como objetivo reducir los costos en qué incurren al acceder al crédito, y de forma indirecta, el fomento a la cultura de pago y el fortalecimiento de los productores como sujetos de crédito y de los intermediarios rurales.

El Programa F030, junto con el conjunto de programas de apoyo de la FND, contribuyen a la meta nacional de México Próspero; al Objetivo 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento; y a las estrategias 4.2.2 y 4.2.4. Del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Respecto del Programa Sectorial, los programas de apoyo de la FND se vinculan al Objetivo 6. Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación en el sector privado, con las estrategias 6.1 y 6.3, y las líneas de acción 6.1.1, 6.1.3 y 6.3.1.

Las Reglas de Operación (ROP) 2016 de los Programas de la FND, establecen que el Programa para la Reducción de Costos de Reducción de Acceso al Crédito se integra por dos componentes: Componente para la disminución de costos de acceso al crédito y Componente para la atención de contingencias. El primer Componente incluye cinco tipos de apoyos: Apoyo para la disminución de la tasa de interés; Apoyo para la verificación de datos en el registro público; Apoyo para consulta a las sociedades de información crediticia; Apoyo para los trámites legales y administrativos y Apoyo para la elaboración de Estados Financieros Dictaminados. El segundo Componente está integrado por el Apoyo para la reactivación de la capacidad productiva.

El artículo 2º de la Ley Orgánica de la FND establece que para el cumplimiento de su objeto otorgará crédito de manera sustentable, lo cual se traduce en que es prioridad mantener y preservar su patrimonio. Derivado de esto, la FND busca que los productores de bajos ingresos acreditados accedan a una reducción de los costos de la obtención del crédito. Sin embargo, el Pp no tiene caracterizada ni cuantificada a la población potencial ni objetivo, y no cuenta con una justificación teórica que permita justificar el modelo de intervención utilizado.

Las ROP del Pp señalan que la FND apoya al cumplimiento de las metas del PND a través del fortalecimiento y ampliación de sistema financiero rural, facilitando el acceso a los recursos crediticios, y señala que se pondrá especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, generando un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad. En el mismo sentido, en las Políticas Específicas para la Asignación de la Tasa de Interés de la FND donde se asocian las características de la población objetivo con la tasa de interés correspondiente, lo que hace que el crédito sea más accesible y competitivo a la población rural que por sus características tiene más obstáculos para acceder al financiamiento. El Pp utiliza tres criterios como mecanismos para focalizar sus acciones: 1) para pequeños productores, 2) para los sectores prioritarios de la economía rural y 3) para la economía rural. Estos programas establecen la focalización de los apoyos del Pp y cobertura de los apoyos.

Para el ejercicio fiscal en curso, el presupuesto aprobado por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Pp fue de \$246.2 mdp; no obstante se realizó un recorte presupuestal de \$75 mdp, por lo que el presupuesto por ejercer es por un monto de \$171.2 mdp en el ejercicio 2016.

Respecto de las metas de los indicadores del Pp, establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a nivel fin se mide el porcentaje de participación en el saldo de cartera de la FND, respecto de la banca de desarrollo y la meta se establece en un 5.2 por ciento. A nivel Propósito se mide el porcentaje de disminución del costo financiero del crédito, cuya meta se estableció en 1.35 por ciento.

El Pp F030 está diseñado como una herramienta para complementar el funcionamiento de los Programas de Apoyo de la FND, los cuales ya fueron mencionados. El diseño y funcionamiento del Pp no puede entenderse de forma aislada, es necesario vincularlo de manera estrecha con el principal objetivo de la FND: facilitar el acceso a los recursos crediticios. De esta manera, el Pp tiene un diseño que se considera apropiado para la atención del problema, puesto que busca reducir los costos de acceso al crédito de los acreditados de la FND, y al mismo tiempo contribuye a fortalecer a los productores y a los intermediarios financieros.

Durante la operación del Pp se ha modificado la forma de entregar el apoyo. Al inicio de operaciones, el apoyo se entregaba al inicio de la vida del crédito contratado, lo que permitía a los productores aprovechar el recurso obtenido y no cumplía con el objetivo de incentivar el pago oportuno de sus créditos. Actualmente el Pp entrega el apoyo al término de la vida del crédito y solo a los productores que cumplieron en tiempo y forma todas las parcialidades de su crédito, lo que incentiva a los productores a cumplir con sus obligaciones y fomenta una cultura de pago.

I.2. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp.

1. ¿El problema, necesidad o función de gobierno que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

- a) El problema, necesidad o función de gobierno a atenderse se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida;
- b) Define la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad, o que requiera de atención del gobierno;
- c) Cuantifica y caracteriza a la población o área de enfoque que presenta el problema o la necesidad o que requiere de atención del gobierno;
- d) Define el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema y/o necesidad?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	• El Problema, necesidad o función de gobierno identificado y que busca resolver el Pp cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Si bien no se cuenta con un documento específico en el que se concentre toda la información solicitada, existe evidencia sobre dos aspectos: la formulación, como un hecho negativo y que puede ser revertido, del problema a atenderse, y la definición de la población que presenta el problema.

El problema que el Pp busca atender está identificado en el árbol del problema, y se formula como un hecho que puede ser revertido: “Los productores de bajos ingresos acreditados por la FR cubren altos costos de acceso al crédito”. Sobre el particular, se sugiere incluir en la redacción del problema a las Empresas rurales (ER) e Intermediarios Financieros Rurales (IFR), tanto a los acreditados y como a los elegibles.

En el documento “Marco General de los Programas de Apoyo de la FND”, en el apartado 4.1 se define puntualmente a la población que requiere la atención de gobierno: “los productores que realicen cualquier actividad económica en poblaciones de menos de 50,000 habitantes” y establece dos grupos: que sean clientes o clientes potenciales de la FND. Adicionalmente, en el apartado 4.5 de este documento se presenta la definición de la población a la que se dirige el Pp: Las personas físicas con ingresos netos anuales de hasta 1,000 veces el salario mínimo diario general e IFR, ER y Microfinancieras, que reciban nuevos financiamientos de la Institución a partir de 2008, en cuanto al apoyo para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito.

Referente a la cuantificación y caracterización de la población, no se cuenta con información que permita detallar una cuantificación sobre el grupo o grupos de población que son afectados por la problemática identificada en el árbol del problema, y que el Pp podría atender en un determinado tiempo. Sobre este aspecto, los operadores del Pp manifiestan que, el hecho de que no se tenga una cuantificación y caracterización detallada no es un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos y las metas, las cuales se establecen en términos de colocación de crédito, no de cobertura de la población.

El Pp no establece un periodo de revisión y actualización para conocer la evolución de la problemática identificada.

2. ¿El diagnóstico del problema, necesidad o función de gobierno que atiende el Pp describe de manera específica:

- a) Las causas, efectos y características del problema, necesidad o función de gobierno;
- b) La definición de objetivos y justificación del modelo de intervención o de operación del Pp;
- c) La caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo;
- d) El impacto presupuestal y las fuentes de financiamiento?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.

En el documento Marco General de los Programas de Apoyo de la FND, en su apartado “I Marco Diagnóstico”, así como en el Programa Institucional 2013-2018 de la FND, en su apartado “Diagnóstico” se encuentran las causas, los efectos y las características del problema que atiende el Pp F030. Entre las causas se menciona la pobreza rural, el acceso al agua, la baja productividad, el minifundio y el régimen de propiedad de la tierra, puesto que más del 70% de los productores poseen predios menores a cinco hectáreas y baja escala productiva, además de la vulnerabilidad frente a riesgos climáticos. Las características del problema se plantean desde el punto de vista general, en donde se señala que en el periodo 2000-2012 la dinámica de crecimiento del sector primario fue modesta y el financiamiento no acompañó las necesidades de crecimiento; en este sentido, se plantea la necesidad o función de gobierno de revertir la situación del sector primario, donde una oferta restrictiva de financiamiento no logra potenciar la producción sectorial y ésta a su vez no es suficiente para lograr una demanda vigorosa de crédito. Los efectos de la problemática se manifiestan en la pobreza de la población rural.

Asimismo, la definición de los objetivos del Pp se realiza de manera clara en las ROP 2016, en donde se establece que el Pp se enfoca a “...reducir los costos de acceso al crédito y potenciar la colocación para los Productores, ER y EIF acreditados o elegibles para ser sujetos de crédito por la Financiera, así como apoyar nuevos proyectos que permitan reactivar la economía de la zona afectada por eventos naturales, climatológicos, sanitarios, contingencias de mercado que afecten el ingreso de los acreditados de la Financiera”.

En lo que se refiere a la población objetivo del Pp, en el Marco General de los Programas de Apoyo de la FND se definen, de manera puntual, las características que deben cumplir para cada uno de los apoyos que ofrece el Pp. No obstante, como ya se mencionó, el Pp no realiza una cuantificación específica de esta población a pesar de que en el Programa Institucional 2013-2018 de la FND se presenta una caracterización de las unidades económicas rurales, así como el número de intermediarios financieros que operan con recursos crediticios.

Las fuentes de financiamiento son los recursos fiscales transferidos al Pp para inversión financiera, por lo que adquieren la categoría de recursos patrimoniales de la FND. El Pp no cuenta con información que permita valorar su impacto presupuestario.

3. ¿La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con las siguientes características:

- a) Es consistente con el diagnóstico;
- b) Contiene evidencia (nacional o internacional) de que el modelo es eficiente o eficaz respecto de otras alternativas;
- c) Considera la factibilidad y riesgos en la implementación del modelo de intervención o de operación;
- d) Contiene evidencia (nacional o internacional) ya sea de los efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp, o de la importancia de la ejecución de la función de gobierno ejecutada por el Pp?

Respuesta: No.

El Pp no cuenta con la justificación teórica o empírica que sustente el modelo de intervención o de operación del Programa. De acuerdo a los Lineamientos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos¹, se especifica que el diseño de la intervención deberá contar con lo siguiente:

- Tipo de Intervención
- Etapas de la Intervención
- Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios
- Matriz de Indicadores
- Estimación del Costo Operativo del Programa

¹ http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/elementos_elaboracion_diagnostico_2016.pdf
http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

I.3. Análisis de la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas Nacionales y objetivos del PND, así como a los objetivos sectoriales derivados del PND.

4. ¿El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PND, y cumple con las siguientes características:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito del Pp y algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PND, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo, problema o función de gobierno atendida, etcétera;
- b) El logro del Propósito del Pp aporta al cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PND,
- c) El logro del Propósito del Pp es suficiente para el cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PND?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, con algún objetivo de algún programa especial, derivados del PND, y cumple con dos características establecidas en la pregunta.

Mediante análisis de gabinete, se encontró evidencia de la existencia de conceptos comunes, en al menos tres objetivos, con el resumen narrativo identificado en la MIR 2016 a nivel del Propósito del Pp, el cual dice: “Los Productores y Empresas de Intermediación Financiera que operan crédito acceden a una disminución del costo financiero”. Los conceptos en común que se encontraron con el Programa Institucional de la FND 2013-2018 son:

Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido, así como él;

Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores

Por su parte, el PRONAFIDE 2013-2018 establece:

Objetivo 6. Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

El logro del Propósito identificado en la MIR 2016 del Pp es consistente con las Metas del Programa Institucional de la FND 2013-2018, al ser un elemento que aporta al cumplimiento de las mismas:

1.1 Revisar las condiciones de financiamiento,

1.5 Instrumentar un esquema de administración de riesgos para los productores,

3.1 Contar con una oferta crediticia apropiada para los pequeños productores,

Sobre las Estrategias del PRONAFIDE 2013-2018, se tiene lo siguiente:

6.1 Impulsar un mayor otorgamiento de crédito con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional;

6.2 Fortalecer los programas de garantías para aumentar los préstamos y mejorar sus condiciones; y

6.6 Orientar acciones contracíclicas para atender situaciones coyunturales, de mercado o de desastres naturales que afecten el desarrollo económico.

Cabe señalar que, aunque se considera que el logro del propósito del Pp no es suficiente para el cumplimiento de alguna meta, es evidente que el Pp cuenta con una sólida contribución a las metas referidas.

5. ¿Cuál es la contribución del Pp a las Metas Nacionales del PND; a sus objetivos, estrategias y líneas de acción y a los de sus programas sectoriales o especiales (considerando los denominados transversales)?

Con base en los resultados del análisis documental, se identificó que el Pp busca “Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado, mediante el financiamiento de las actividades económicas en el medio rural, con especial énfasis en áreas prioritarias para impulsar el crecimiento económico, y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera”, lo anterior está vinculado con la Meta Nacional: México Próspero, en particular con el Objetivo:

4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y;

En específico con la Estrategia Nacional:

4.2.2 Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México

En lo particular, para los segmentos de la población actualmente excluidos, en sus líneas de acción:

Robustecer la relación entre la Banca de Desarrollo y la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas y;

Fortalecer el sistema de garantías para aumentar los préstamos y mejorar sus condiciones.

Y con la Estrategia:

4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo,

Esta, a su vez, con las líneas de acción:

Redefinir el mandato de la Banca de Desarrollo para propiciar el fomento de la actividad económica, a través de la inducción del crédito y otros servicios financieros en poblaciones con proyectos viables y necesidades atendibles que de otra forma quedarían excluidos y;

Promover la participación de la banca comercial y de otros intermediarios regulados, en el financiamiento de sectores estratégicos.

También se encontraron evidencias de vinculación con los Programas Sectoriales (PRONAFIDE 2013-2018), e Institucionales (Programa Institucional de la FND 2013-2018), respectivamente.

De tal manera que, es posible identificar la contribución del Pp a los objetivos, metas y líneas de acción de los diversos planes y programas antes mencionados, teniendo como objetivo el crecimiento económico y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera, a través de la reducción de los costos de acceso al financiamiento de actividades en el medio rural.

I.4. Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo.

6. ¿La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, necesidad o función de gobierno y cuenta con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida y la población o área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente;
- b) Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información;
- c) Se define un plazo para su revisión y actualización,
- d) Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios y/o acciones que el Pp lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	La definición de población o área de enfoque (objetivo y potencial) cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

La población potencial y objetivo está definida en los siguientes documentos oficiales: Reglas de Operación de los Programas que opera la FND 2016, Marco General de los Programas de Apoyo de la FND.

En el Marco General de los Programas de Apoyo, la población potencial se define como: “los productores que realicen cualquier actividad económica en poblaciones de menos de 50,000 habitantes” y establece dos grupos: que sean clientes o clientes potenciales de la FND. Respecto a la Población Objetivo las ROP 2016 establecen la siguiente definición: “los Productores, ER y EIF Acreditados o elegibles para ser sujetos de crédito por la Financiera, así como nuevos proyectos que permitan reactivar la actividad económica de la zona afectada por eventos naturales, climatológicos, sanitarios, contingencias de mercado que afecten el ingreso de los acreditados de la Financiera”

Dado que la definición de la población potencial se refiere al ámbito de operación de toda la FND, se recomienda que se use la definición incluida en las ROP 2016 solo eliminando la palabra “acreditados”. De esta manera, la población potencial del Pp serán todos los Productores, ER y EIF elegibles para ser sujetos de crédito.

Para que el Pp otorgue un apoyo, es indispensable que el beneficiario tenga contratada una línea de crédito con la FND, si no cuenta con un crédito vigente no es susceptible de recibir el apoyo. Por esto, se propone que la definición de la población objetivo sea la siguiente: Los Productores, ER y EIF que tengan contratado un crédito con la FND, así como nuevos proyectos que permitan reactivar la actividad económica de la zona afectada por eventos naturales, climatológicos, sanitarios, contingencias de mercado que afecten el ingreso de los acreditados de la Financiera”

Existe evidencia del uso de las definiciones la población objetivo en el Manual de Políticas y Procedimientos del Pp. Manual de Normas y Políticas de Crédito y Políticas Específicas para la asignación de tasas de interés.

7. ¿Existe información en bases de datos acerca de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp que:

- a) Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos;
- b) Incluya el tipo de apoyo o componente otorgado o generado;
- c) Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo;
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	La información de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp cuenta con todas las características establecidas.

De acuerdo con los documentos normativos del Pp, el proceso debe observar lo establecido en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). Como herramienta de apoyo, la FND cuenta con dos sistemas informáticos en los que se captura información referente a los créditos solicitados. La mecánica de registro de información consiste en exportar la información por Programa del Sistema Integral de Apoyo (SIA) y del Sistema Integral de Promoción (SIPRONET). Posteriormente se realiza la validación de la información capturada desde la base en formato Excel que se descarga de los sistemas. Al validarse la información capturada, se clasifica la información por rubro según las especificaciones señaladas por el SIIPP – G.

De acuerdo con la revisión de la base de datos generada para el SIIP-G, se observa que, entre los datos registrados en esta, se encuentra información sobre el componente y apoyo otorgado, y clave única por beneficiario. Cabe señalar que toda la información se encuentra sistematizada, tanto en bases de datos, como en un sistema informático (SIA y SIPRONET).

Referente a los mecanismos de depuración de información, los operadores del Pp refieren que el sistema se actualiza automáticamente al registrar los créditos, y tocante a la depuración de la información, mencionaron que no es necesario realizar esta acción, dado que forma parte del respaldo histórico documental de las operaciones de la FND.

I.5. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

8. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	• Algunas de las actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

Derivado del análisis de vinculación realizado, se encontró que sí es posible identificar el resumen narrativo de la MIR 2016 en las Reglas de Operación del Programa (ROP) 2016: la actividad A1. Resolución de solicitudes de apoyo del Programa para la Reducción de costos de acceso al crédito se corresponde con el apartado 6. Solitud de Apoyo; el componente A Apoyos de reducción de costos de Acceso al Crédito otorgados se corresponde con el apartado 11.3.3 Apoyo para la Disminución de Tasa de Interés; y el Propósito “Los productores y empresas de Intermediación Financiera que operan crédito acceden a una disminución del costo financiero” se corresponde con el apartado 11.3.

Respecto de la redacción del Resumen Narrativo de la MIR, a nivel de Propósito, se considera importante incluir en la redacción a las Empresas Rurales (ER), debido a que son figuras jurídicas diferentes a los Productores y a las Empresas de Intermediación Financiera y no figuran en la redacción. Asimismo, el propósito señala una “disminución del costo financiero” y el componente señala costos de acceso al crédito, por lo que sería recomendable modificar la redacción de la siguiente manera: “Los productores, empresas rurales e Intermediarios Financieros que operan crédito acceden a una disminución de los costos de acceso al crédito”.

No obstante que en el nivel de componentes la MIR solo contempla uno de los dos componentes señalados en las ROP 2016, se considera apropiado, puesto que el componente para la atención a contingencias está condicionado a la ocurrencia de eventos naturales que afecten el ingreso de los acreditados, por lo que no es factible establecer objetivos ni metas.

Respecto de las actividades, se recomienda incluir en la MIR los cinco apoyos que conforman el componente para la disminución de costos, o en su defecto, valorar la pertinencia modificar las ROP y eliminar estos apoyos.

El Fin de la MIR 2016 guarda completa correspondencia con la contribución de la FND, en lo que respecta al logro del objetivo estratégico institucional, por lo que no se proponen adecuaciones en este nivel.

En el Anexo 4 se presenta el resumen de la Matriz de Indicadores para Resultados y la MIR con las modificaciones propuestas.

9. ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp al objetivo sectorial o, en su caso, al objetivo transversal, es clara y sólida?

Respuesta: Sí

El Fin del Pp establecido en la MIR 2016 es “Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante el financiamiento de las actividades económicas en el medio rural, con especial énfasis en áreas prioritarias para impulsar el crecimiento económico, y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera” y este se encuentra vinculado de manera directa con el Objetivo 6 del PRONAFIDE y las estrategias que se enlistan:

Objetivo 6. Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

Estrategia 6.1 Impulsar un mayor otorgamiento de crédito con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

Línea de acción 6.1.1 Promover una mayor colocación de crédito focalizado en la población objetivo que enfrente limitantes para acceder al financiamiento.

Línea de acción 6.1.3 Facilitar el acceso al crédito y a los servicios financieros determinando tasas, plazos, riesgos de las operaciones y tipos de negocios.

Estrategia 6.3 Promover esquemas que permitan mayor Inclusión Financiera en la población que enfrente limitantes para acceder al crédito y a otros servicios financieros.

6.3.1 Crear programas de crédito, garantías y otros servicios financieros que promuevan la inclusión financiera.

Se considera que existe una contribución relevante y sólida en lo que respecta a la ampliación del crédito de la banca de desarrollo, puesto que, a través de la reducción de los costos de acceso al crédito, el Pp contribuye directamente a ampliar el crédito otorgado por la Banca de Desarrollo, a través de una mayor participación del sector privado. Asimismo, se considera que el Fin del Pp contribuye de manera directa y relevante en el impulso de un mayor otorgamiento de crédito en el sector rural, facilitando el acceso al crédito mediante la reducción de tasas, con lo cual hace frente a las limitantes que tienen los productores de este sector para acceder al crédito.

10. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre;
- b) Definición;
- c) Método de cálculo;
- d) Unidad de medida;
- e) Frecuencia de medición;
- f) Línea base;
- g) Metas; y
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

Con base en la revisión y análisis de las Fichas Técnicas de cada uno de los Indicadores incluidos en la MIR 2016 del Pp, se encontró que los indicadores a nivel Fin definidos como “Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo” cuenta con todas las características definidas por la metodología para la evaluación. Se considera que el indicador es adecuado para medir el cambio en la variable del crédito que es atribuible al Pp.

El indicador “Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo” no cuenta con metas definidas, no obstante, al ser un indicador sectorial, el Programa no es directamente responsable de su cálculo, ni del establecimiento de sus metas.

Respecto del indicador a nivel de Propósito que mide el “Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito”, cumple con todas las características establecidas, además de que se considera adecuado para este nivel porque cuantifica, de manera semestral, la contribución del Pp en la disminución de los costos de acceso de los créditos otorgados al amparo del Programa. Lo anterior permite medir directamente el cambio que es atribuible al Pp. No obstante, se recomienda modificar la redacción del nombre y la definición del indicador puesto que la formula mide el porcentaje de reducción de los costos de acceso al crédito, no solo del costo financiero. Estas modificaciones propuestas se incluyen en el Anexo 4.

En lo referente a los indicadores a nivel de Componente y Actividad, cumplen con todos los atributos para medir los objetivos del Pp a este nivel (Ver. Anexo 5. Indicadores).

11. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria;
- b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.5 y 2 características establecidas en la pregunta.

Del análisis realizado a las Fichas Técnicas de los Indicadores se desprende que las metas están planteadas en términos relativos, por lo que tienen como unidad de medida el porcentaje. Para el ejercicio fiscal en curso se considera que están orientadas a impulsar el desempeño del Pp y que son factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos de la FND. Las características de las metas se presentan en el Anexo 6.

I.6. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

12. ¿Con cuáles programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El análisis para la identificación de los programas presupuestarios sobre de las cuáles existen posibles coincidencias con el Pp F030, permitió identificar que el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria (S257) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación (SAGARPA), cuenta con tres Componentes y en cada uno se contempla un apoyo para la reducción del costo de financiamiento. El Propósito de este Programa es “Mejorar las condiciones de financiamiento de los productores del sector agroalimentario y rural en su conjunto, mediante la reducción del costo financiero de los créditos que contraten ante los Intermediarios Financieros autorizados para operar con FIRA”. La población objetivo son las “Personas físicas y/o morales que realicen actividades relacionadas con la producción, transformación, comercialización o servicios del sector Agroalimentario y Rural en su conjunto, u otras actividades elegibles para Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación (SAGARPA)”. Si bien la cobertura del Programa es nacional, “se atenderá preferentemente a las pequeñas unidades de producción, que se dedican a las ramas productivas básicas y a la población objetivo que se encuentran ubicadas en los municipios y localidades que se contemplan el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, en el PROSPERA, Programa de Inclusión Social y su Programa Piloto “Territorios Productivos”, la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur Sureste, las localidades de media, alta y muy alta marginación conforme a la clasificación de Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como apoyar el Plan Michoacán”. En lo referente al tipo de apoyo para la Reducción del Costo Financiero, este se realiza a través de la bonificación de puntos porcentuales en la tasa de interés en los créditos que se contraten con un Intermediario Financiero (IF) autorizados para operar con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Los TdR establecen que, los casos en que los objetivos de los programas sean similares, podrían existir coincidencias. El objetivo del Pp F030 y el Pp S257 coinciden en que ambos buscan “disminuir el costo del financiamiento”; no obstante, derivado de que la disminución de la tasa de interés está vinculada con la línea de crédito, no pueden existir duplicidades entre estos dos programas.

Respecto de la complementariedad, los TdR establecen que los programas son complementarios cuándo atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes. Los apoyos del Pp F030 y el Pp S257 son coincidentes, y no se pueden considerar complementarios porque las poblaciones objetivo son diferentes. Asimismo, se considera que existe complementariedad con los tres programas de apoyo de la FND: Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (F002), Programa de Apoyo a Unidades de Promoción del Crédito (F029) y Programa de Garantías Líquidas (F001), dado que atienden a la misma población que el Pp F030 pero otorgan diferentes apoyos que ayudan a combatir las dificultades para obtener un crédito.

Tema II. Planeación y orientación a resultados.

II.1. Instrumentos de planeación.

13. ¿Existe un plan estratégico de la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp que cumpla con las siguientes características:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial;
- b) Abarca un horizonte de mediano y/o largo plazos;
- c) Establece los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el Fin y el Propósito del Pp, consistentes con lo establecido en la MIR;
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, consistentes con lo establecido en la MIR?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un plan estratégico, y este cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El documento que la Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales utiliza como plan estratégico del Pp es el Programa Institucional 2013-2018 de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), en el que se establecen de forma global, es decir, para todos los programas operados por la FND, las metas y tiempos para la realización de estos, además de que se incluyen indicadores que permiten medir el avance de los logros en los Objetivos planteados. El documento antes mencionado, atiende lo establecido en el “ACUERDO 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 10/06/2013, por lo que se considera que el documento es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados.

El Programa Institucional de la FND plantea una serie de metas a mediano plazo para cada uno de sus seis Objetivos para ser alcanzados durante el periodo 2013-2018, el cual abarca la presente administración federal, empero, no plantea metas o acciones que trasciendan el periodo antes mencionado por lo que no se considera que sea de largo plazo.

En el Programa Institucional, a través de su Objetivo 1 establece los resultados que se pretenden alcanzar al finalizar la presente administración federal, el Objetivo 1 dice:

- Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.

El anterior Objetivo es consistente con lo establecido en la MIR a nivel de Fin; sin embargo, no se incluyen los indicadores que permitan medir el Propósito del Pp en el Plan Estratégico utilizado por la Unidad Responsable.

En este sentido, el Plan Estratégico sí cuenta con un indicador que permite medir la evolución y logro de este Objetivo está determinado por el indicador “Saldo de cartera al cierre de cada ejercicio”, el cual mide el “monto del financiamiento otorgado a los acreditados al cierre de cada ejercicio, medido en millones de pesos” el cual es consistente con los indicadores “Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo” y con “Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo” de la MIR a nivel de Fin del Pp.

14. ¿El plan de trabajo anual de la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cumple con las siguientes características:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial;
- b) Es conocido por los responsables de los principales procesos del Pp;
- c) Establece metas que contribuyan al logro de los objetivos del Pp;
- d) Se revisa y actualiza periódicamente?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un plan anual de trabajo, y cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

La Unidad Responsable del Pp utiliza el Plan Operativo Anual (POA) como el documento equivalente al plan de trabajo anual, en el que se enumeran, por parte de los responsables de una entidad los objetivos a conseguir durante el presente ejercicio.

El POA es el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, que se encuentra establecido en la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en el artículo 8, segundo párrafo, dice: "...la Financiera formulará anualmente sus estimaciones de ingresos, sus programas operativo y financiero y su presupuesto general de gasto e inversión".

El documento en cuestión es en el que se presupuestan los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las metas del Programa de Trabajo Anual respecto a la colocación de crédito por parte de la institución, mediante acciones y procesos estratégicos. Dichos recursos consideran como fuente de financiamiento los que se estiman colocar en financiamientos con recursos propios, por lo tanto las Unidades Responsables conocen su contenido y estructura, porque esto les permite cumplir con lo establecido en él.

En él se establecen las metas a conseguir anualmente, y estas en su conjunto contribuyen al logro del Objetivo de la FND, a través de la implementación de los programas y componentes que esta administra, entre ellos, el Pp F030 Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

Como se mostró anteriormente, en el artículo 8° de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero se indica que la elaboración del Programa Operativo debe realizarse de forma anual, lo que indica que este Programa se actualiza y revisa de forma periódica.

II.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.

15. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes)

- a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp;
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial;
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados;
- d) De manera consensuada: participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación de la dependencia o entidad que opera el Pp?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	El Pp utiliza informes de evaluaciones externas y cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Pp ha sido objeto de evaluación en el tema de consistencia y resultados en dos ocasiones: en el año 2008 y en el año 2011, asimismo, fue objeto de una auditoría por parte del Órgano Interno de Control de la FND en 2011. De estos análisis externos se derivaron recomendaciones en diferentes aspectos del Pp y durante los siguientes años se hicieron ajustes y adecuaciones a las ROP, al resumen narrativo de la matriz y a los indicadores de la MIR, y a los sistemas informáticos a través de los cuales el Pp recolecta y controla la información de la población beneficiada, lo cual ha permitido al Pp estar inmerso en un proceso de mejora continua, adecuándose a las estrategias de la FND.

Existe evidencia que el Pp considera la información derivada de los análisis externos como uno de los elementos para la toma de decisiones y, con base en el Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, sigue el procedimiento establecido en este documento oficial. En la evidencia documental presentada por el Pp se puede apreciar la participación de operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación que abordan de manera consensada los resultados de estos análisis externos, analizando los aspectos susceptibles de mejora para realizar planes de acción o en su caso justificar porque no se toman en cuenta.

El Reporte de Conclusión del Aspecto Susceptible de Mejora referente a los sistemas informáticos del Pp, es la evidencia de que se toma en cuenta la información derivada de los análisis externos para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión, dado que el Sistema Integral de Promoción y el Sistema Integral de Apoyos fueron modificados para atender la recomendación hecha por la evaluación 2011. Estos sistemas son indispensables para la gestión del Pp puesto que son las herramientas utilizadas por la FND para generar información que identifica la totalidad de las solicitudes procesadas, identificando las autorizadas y las rechazadas, y mostrando las razones por las que no se otorgó el apoyo.

16. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No Aplica.

En los últimos tres años el Pp no ha sido objeto de evaluaciones de los que se desprendan Aspectos Susceptibles de Mejora.

17. ¿Con las acciones o compromisos de mejora definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

No Aplica.

En los últimos tres años el Pp no ha sido objeto de evaluaciones de los que se desprendan acciones o compromisos de mejora.

18.¿Qué recomendaciones de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No Aplica.

En los últimos tres años el Pp no ha sido objeto de análisis externos de los que se desprendan recomendaciones.

19. A partir de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al Pp y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Pp considera importante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas?

La FND ha realizado cambios y adecuaciones en la normatividad, diseño, operación y bases de datos de los productores e intermediarios atendidos para el mejoramiento del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito. Asimismo, ha realizado esfuerzos importantes en la integración del documento diagnóstico para el Pp F030, en donde se aborda que, debido a la naturaleza y operación del Programa, este solo es una herramienta más que contribuye a la colocación del crédito y, por lo tanto, su operación la determina principalmente un área de enfoque que es la disminución de los costos de financiamiento, pero la normatividad del Pp debe presentarse en términos de población objetivo. En este documento se presentan las definiciones de su área de enfoque potencial y objetivo, pero no cuenta con una metodología robusta que permita la cuantificación y caracterización de estas, tampoco se aborda a detalle las características que determinan que el Pp

Derivado de lo anterior, se considera necesario fundamentar el esquema de funcionamiento del Pp F030 y revisar el diagnóstico presentado, con el objetivo de establecer con mayor rigor metodológico los siguientes temas:

- Identificación y descripción del problema que atiende el Pp;
- Estado actual del problema;
- Evolución del problema;
- Experiencias de atención del problema;
- Determinación y justificación de los objetivos de la intervención;
- Identificación y caracterización del área de enfoque, área de enfoque potencial y área de enfoque objetivo;
- Frecuencia de actualización del área de enfoque potencial y objetivo;
- Diseño de la intervención que se implementará con el Pp;
- Tipo y etapas de la intervención del Pp;
- Mecánica operativa del Pp (sujeta a los diversos factores que condicionan al Programa); e
- Impacto presupuestario el Pp.

II.3. De la generación y uso de información de desempeño.

20. ¿El Pp cuenta con información acerca de:

- a) Su contribución a los objetivos del programa sectorial o especial derivado del PND al que se alinea;
- b) Los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de apoyos otorgados en el tiempo a la población o área de enfoque beneficiaria;
- c) Las características de la población o área de enfoque beneficiaria;
- d) Las características de la población o área de enfoque que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población o área de enfoque beneficiarias?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	El Pp cuenta con información de todos los aspectos establecidos en la pregunta.

El Pp F030 cuenta con información acerca de su contribución al objetivo 6. “Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado” del PRONAFIDE 2013-2018, a través del indicador “Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo” el cual cuenta con una periodicidad anual.

El Programa realiza estímulos al pago oportuno del crédito, es decir, el apoyo está destinado a disminuir el costo de acceso al financiamiento mediante la bonificación del monto pagado por concepto de tasa de interés, de verificación en el Registro Público, de consulta a Sociedades de Información Crediticia, de trámites legales y administrativos, y de dictaminación de Estados Financieros; sin embargo, la cuantificación se realiza por medio del equivalente al monto monetario que representa la disminución del costo de acceso al productor. En este sentido, para 2015 el Programa benefició a 102,283 productores ubicados en localidades rurales, por un monto de 64.9 millones de pesos para el mismo periodo.

Las características que presentan los beneficiarios de la población pueden ser consultadas en el Sistema Integral de Promoción (SIPRONET) y el Sistema Integral de Apoyos (SIA), algunas de las características que se identifican son: nombre, apellido, Registro Federal de Contribuyente, Clave Única de Registro de Población, Género, Edad, Cuenta Bancaria, Número de Solicitud, Localidad, Municipio, Estado, Monto Solicitado, Monto Pagado, Número de Ministraciones, Porcentaje de reducción de la Tasa de Interés, etcétera, lo anterior conforme a los criterios establecidos en las ROP 2016 y en las Políticas Específicas para la Asignación de Tasas de Interés.

De igual manera, se conocen las características de la población que no son beneficiarias del apoyo, esto se puede conocer por medio del registro de los créditos otorgados por la FND en sus diferentes programas y componentes registrados en los sistemas: SIPRONET y SIA, en estas se encuentra caracterizadas de la misma manera que para la población beneficiaria, porque se utilizan los mismos sistemas informáticos para el control y administración de los programas de apoyo ejecutados por la FND.

21. ¿La información que el programa obtiene para monitorear su desempeño cumple con las siguientes características:

- a) Es oportuna;
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran;
- c) Está sistematizada;
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes;
- e) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	La información con la que cuenta el Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

La información que el Programa obtiene para monitorear su desempeño, se considera que es oportuna porque se genera con la periodicidad suficiente, y necesaria para el cálculo de los indicadores de la MIR.

La información generada por la FND es confiable, porque es verificada por los operadores del Pp F030 como lo indica las ROP 2016 de manera previa a recibir el apoyo; de igual manera, parte de la información se captura en el sistema informático de la Secretaría de la Función Pública, Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), lo cual permite verificar la información del beneficiario.

La información que recolecta el Pp F030 se encuentra sistematizada en bases de datos, por ejemplo, la base de datos de beneficiarios del programa descargable desde la página² del Programa F030. También se existen los sistemas informáticos: Sistema Integral de Promoción (SIPRONET) y el Sistema Integral de Apoyos (SIA), así como en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

La información que recolecta el Pp de los solicitantes o/y beneficiarios es pertinente para su gestión porque permite cuantificar a nivel de Actividad, la atención a municipios marginados incluidos en la Cruzada contra el Hambre en los que se ha otorgado el apoyo; las mujeres que recibieron apoyo para la reducción de costos de acceso al crédito; y el número de nuevos beneficiarios del Programa. También permite recaudar información necesaria y suficiente de los indicadores a nivel Componente: la satisfacción de los beneficiarios por el apoyo recibido se mide a través de encuestas de satisfacción; y los apoyos que otorga la financiera también se pueden obtener a partir del registro que se lleva en los sistemas informáticos mencionados.

La información se actualiza conforme a los requerimientos de información de la MIR, lo que permite llevar su correcto monitoreo, además se encuentra disponible a partir de los sistemas informáticos: SIPRONET, SIA y SIIPP-G, así como en la página de internet del Programa.

2

<http://www.financiararural.gob.mx/ApoyosProductoresIntermediarios/Programas/Padrn%20de%20Beneficiarios/Forms/AllItems.aspx>

Tema III. Cobertura y focalización.

III.1. Análisis de cobertura.

22. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población, usuarios, beneficiarios o área de enfoque objetivo con las siguientes características:

- a) Definición de la población, usuarios o área de enfoque objetivo;
- b) Metas de cobertura anual;
- c) Horizonte de mediano y/o largo plazo;
- d) Congruente con el diseño del Pp?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	La estrategia de cobertura cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

La estrategia de atención de la población objetivo del Pp se encuentra en las Políticas Específicas para la Asignación de Tasas de Interés, documento que expone como la FND segmenta la colocación para la atención de prioridades sectoriales a través de programas de financiamiento, y de esta forma, otorga tasas de interés diferenciadas y preferenciales conforme a los objetivos de la institución y las necesidades del medio rural. En este documento se asocian las definiciones de la población objetivo de los créditos de la FND con la tasa de interés correspondiente, la cual se determina tomando en cuenta lo siguiente: el programa de financiamiento, la clasificación del cliente, la tasa de referencia a la que se le aplica la reducción por apoyo a la tasa y el monto porcentual a reducir. Y dado es un instrumento complementario a la operación del crédito, los apoyos para la disminución de costos de acceso al crédito se otorgan invariablemente al amparo de un crédito, siempre y cuando el acreditado solicite el apoyo, y además haya cumplido con el pago oportuno del mismo, por lo tanto, la estrategia para la colocación es al mismo tiempo la estrategia para atender a la población del Pp.

Los programas referidos son: Programa de Financiamiento para Pequeños Productores, Programas de Financiamiento Sectores Prioritarios de la Economía Rural y Programas de Financiamiento para la Economía Rural.

Respecto a las metas anuales relativas a la cobertura del Pp, la FND las establece en la MIR, en términos porcentuales de los créditos totales a otorgar vinculados con los apoyos del Pp. Por otra parte, dadas las características Pp y del mandato de la FND, se debe considerar que el otorgamiento de los apoyos que ofrece el Pp, además de las políticas de la FND, está sujeto al comportamiento de las siguientes variables: la demanda efectiva del apoyo; las condiciones de mercado relativas a las tasas de interés; la recurrencia de los acreditados; el cumplimiento en el pago del crédito en tiempo y forma; y, la ocurrencia de eventos naturales, climatológicos, sanitarios y contingencias de mercado que afecten el ingreso de los acreditados.

En relación a las metas de mediano y/o largo plazo, la FND ha establecido en su Programa Institucional, una meta de mediano plazo: incrementar el saldo de financiamiento al sector rural, al contribuir con la colocación de 50 mil millones de pesos al año 2018. Finalmente, se observa que existe congruencia entre el diseño del Pp y la estrategia de cobertura que utiliza la FND.

23. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información se utiliza para hacerlo.

En las ROP 2016 se establecen de manera específica y diferenciada la población objetivo, así como la documentación requerida y las consideraciones de cada uno de los apoyos, características que son el primer mecanismo para la identificación de su población objetivo.

Asimismo, en las Políticas Específicas para la Asignación de la Tasa de Interés se presentan tres programas de financiamiento como mecanismos para identificar a su población objetivo: 1) para pequeños productores, 2) para los sectores prioritarios de la economía rural y 3) para la economía rural. Una vez que se han definido los programas de financiamiento, la asignación específica de la tasa de interés se realiza según el tipo de operación, esto es: Tasa de interés para operaciones de primer y segundo piso, así como para el crédito prendario. Dentro de estas operaciones se encuadra a cada programa de financiamiento susceptible de recibir el apoyo en la reducción de la tasa, así como la reducción aplicable en términos porcentuales.

En un segundo término, dado que los usuarios de esos créditos son las personas que desarrollan su actividad económica en el sector rural, la identificación de la población beneficiaria de los créditos de la FND se realiza de manera gradual, mediante un proceso deductivo; esto es, desde un nivel general en el Programa Institucional de la FND, hasta el nivel particular, tanto en su Marco General de los Programas de para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica, como en las Reglas de Operación de los Programas de la FND. En este sentido, la identificación de la población potencial se señala en los documentos institucionales de la FND, al ubicar que existen localidades de hasta 50 mil habitantes, en las que viven personas que desarrollan actividades económicas vinculadas con el sector rural. A partir de lo anterior, la FND establece criterios para delimitar a la población objetivo, uno de éstos es que aún y cuando los productores y organizaciones de productores constituyen el objeto social que debe ser atendido por sus programas, su participación en estos programas sucede en tanto éstos se constituyen como sujetos económicos y sujetos de crédito.

24. A partir de las definiciones de la población, usuarios o área de enfoque potencial, la población, usuarios o área de enfoque objetivo y la población, usuarios o área de enfoque atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp?

Debido a que el programa no ha cuantificado ni la población potencial ni la población objetivo, no es posible determinar la cobertura, solo se cuenta con la información procedente de los Informes de Autoevaluación de Gestión.

En dichos Informes se puede identificar a población atendida al contener la cantidad de solicitudes de apoyo recibidas por año, así como el número de beneficiarios de los apoyos y el monto ejercido en los apoyos para los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Durante el 2013, “se recibieron 872 solicitudes, de ese total, 124 corresponden al Apoyo para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito que dispersaron 8.8 mdp, 739 solicitudes para el Apoyo para el Pago de los Servicios por Consulta a las Sociedades de Información Crediticia que dispersaron 7.4 mdp, 5 solicitudes del Apoyo para Trámites Legales y Administrativos con 0.2 mdp y 4 solicitudes para el Apoyo de Estados Financieros Dictaminados por 0.1 mdp”.

Para 2014 se encuentran “devengados 112.7 mdp en 787 apoyos pagados, con ello se beneficiaron a 41,447 productores, de los cuales 558 apoyos corresponden al Componente para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito por 67.2 mdp, 229 al Componente para la Atención a Contingencias por 42.5 mdp, y 3.0 corresponden a los Gastos de Operación del Programa”.

Y a diciembre de 2015 “se beneficiaron 108,629 productores a través de 717 apoyos otorgados, por un monto de 68.5 mdp, de los que 0.5 mdp se encuentran provisionados. Por lo que corresponde a gastos de operación, se ejercieron 3.0 mdp y se provisionaron 0.1 mdp”.

Respecto a la información del año en curso, solo se cuenta con información al primer semestre. Para este periodo el programa ha ejercido 22.2 mdp, para beneficiar a 13,205 a través de 561 solicitudes de apoyos.

Tema IV. Operación.

IV.1. Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable.

25. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Pp.

Conceptualmente, el Pp otorga apoyos monetarios para facilitar el otorgamiento de crédito por parte de la FND a los solicitantes, por lo que el esquema general del proceso de operación de los Programas de Apoyo de la FND presentado en el apartado 13 de las ROP 2016, esquematiza también de manera general el proceso del Programa F030. En este diagrama se identifica claramente cuáles son las fases a alto nivel del proceso de operación de la FND, en donde se puede apreciar que el Consejo Directivo es quién inicia el proceso con la autorización de las ROP. En las siguientes etapas participan el solicitante y las diferentes direcciones y agencias de crédito que se encargan de los procesos relevantes como son los procedimientos para recibir la solicitud y la documentación correspondiente de acuerdo al apoyo solicitado, la verificación de la información, de la elegibilidad del solicitante y de la viabilidad de la solicitud, la dictaminación y autorización de los recursos, la ejecución del apoyo y el seguimiento hasta la conclusión del mismo.

Asimismo, en el Manual de Políticas y Procedimientos del Programa Reducción de Costos de Acceso al Crédito se presentan los procedimientos que se deben de seguir para cada uno de los apoyos. Estos procedimientos cuentan con una descripción clara y precisa de los pasos necesarios para la ejecución del proceso, con todas sus derivaciones, y permiten conocer de qué manera interviene cada participante. Con base en estos procedimientos, la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional diseñó los diagramas de flujo a nivel detallado, en donde se identifica de manera clara a los participantes del proceso, el paso inicial y el paso final del proceso, se determinan las actividades que realiza cada participante en el proceso y describe brevemente en qué consisten, une las actividades, creando una secuencia lógica y temporal de las mismas, alinea las actividades con sus respectivos participantes, identificando los distintos sistemas y documentos que intervienen en cada caso. Los procesos engloban de manera directa a las actividades establecidas en la MIR.

Los diagramas de flujo a nivel detallado que presenta el Pp se encuentran en el *Anexo 12. Diagramas de flujo de los componentes y los procesos clave*, y son los siguientes:

- Procedimiento de Operación del Apoyo para la Disminución de Tasa de Interés para el Programa de Financiamiento a Pequeños Productores acreditados directos (Personas Físicas);
- Procedimiento de Operación del Apoyo para la Disminución de Tasa de Interés para los Programas de Financiamiento a Pequeños Productores (Personal Morales y Empresas de Intermediación Financiera);
- Procedimiento del Apoyo para la Verificación de Datos en el Registro Público de la Propiedad;
- Procedimiento para el trámite de las solicitudes de apoyos de:
 - Consulta a las Sociedades de Información Crediticia.
 - Trámites Legales y Administrativo.
 - Estados Financieros Dictaminados;
- Procedimiento del Apoyo para la Reactivación de la Capacidad Productiva;
- Procedimiento para el pago de ministraciones.

Estos diagramas están apegados a los criterios establecidos en la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora continua de los Procesos, emitida por la Secretaría de la Función Pública.

Solicitud de apoyos o servicios que brinda el Pp

26. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos, así como las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	• El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos y las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos.

En la operación del Pp, de acuerdo a su Manual de Políticas y Procedimiento, las solicitudes que cumplen con los documentos requeridos por las Reglas de Operación se registran en el Sistema Integral de Apoyos (SIA). Este sistema, derivado de la continua evaluación, control, revisión y supervisión en la operación de los apoyos ha estado inmerso en un proceso de mejora continua, lo que ha permitido contar con una configuración que permite generar información que identifica la totalidad de las solicitudes procesadas, incluyendo las autorizadas y las rechazadas, y mostrando las razones por las que no se otorgó el apoyo. Por lo tanto, al registrar todas las solicitudes de apoyo al Pp que cumplen con lo establecido en las ROP, conoce la demanda total de los apoyos. Asimismo, la información capturada en este sistema permite conocer las características específicas de cada solicitante. Asimismo, la información capturada del formato de solicitud de apoyo FN-RO-01 en el sistema permite conocer las características específicas de cada solicitante. Entre la información capturada en el sistema se encuentra: los datos generales del solicitante, su domicilio, los datos del representante legal, los datos del apoyo que solicita, los beneficiarios del proyecto y la localización del proyecto.

Los sistemas institucionales que utiliza la Unidad Responsable para operar el Pp son fuentes de información confiables que permiten verificar y validar la información, por medio de la revisión de la información capturada del formato de solicitud de apoyo conforme, por lo que, se considera que la información de estos sistemas (SIA y SIPRONET) permite al Pp conocer su demanda total de apoyos.

27. ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos cumplen con los siguientes aspectos:

- a) Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo;
- b) Existen formatos definidos;
- c) Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo;
- d) Están apegados al documento normativo del Pp?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos del Pp cumplen con todos los aspectos descritos en la pregunta.

En las ROP del Pp se establecen los requisitos de elegibilidad, así como la documentación que el solicitante deberá presentar, diferenciando entre persona física y persona moral. Por otra parte, en el Manual de Políticas y Procedimientos se registran los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y se detallan los distintos pasos a seguir así como se señalan a los diferentes actores e instancias involucradas en el proceso de recepción, registro y trámite de las solicitudes a los apoyos del Programa. Derivado de que estos procedimientos corresponden con lo establecido en las ROP, se considera que son congruentes a las características de la población objetivo.

Asimismo, el Pp cuenta con un formato definido para la solicitud de apoyo FN-RO-01, en el que recoge los datos generales del solicitante, su domicilio, los datos del representante legal, los datos del apoyo que solicita, los beneficiarios del proyecto y la localización del proyecto. Este formato se encuentra anexo en las ROP del Pp y la información que se requiere para su llenado corresponde con lo establecido en las mismas Reglas, por lo que se considera que está apegado al documento normativo y disponible para la población.

28. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos que cumplan con los siguientes aspectos:

- a) Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo;
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas;
- c) Están sistematizados;
- d) Están difundidos públicamente?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo, acciones o proyectos, cumplen con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

En las ROP del Pp se establece que la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional (DGAPNCR) realizará las acciones necesarias de verificación respecto de los Apoyos que hayan tramitado, promoviendo el blindaje en materia de control interno, tales como revisión de solicitudes, firmas, cumplimiento de montos, destino, así como todos los requerimientos establecidos en las ROP, por otro lado también precisa que cuando los trámites hayan sido realizados por la Agencia de Crédito Rural, las responsabilidades señaladas quedarán a cargo de la Agencia Estatal de Crédito Rural a que estén adscritas.

Asimismo, se señala que las Direcciones Ejecutivas determinarán, mediante procedimiento aleatorio o focalizado, la verificación y supervisión de los apoyos otorgados al amparo de cada Componente. De igual forma, podrán conducir acciones de seguimiento físico para verificar la eficacia, eficiencia, calidad y oportunidad de los apoyos.

En este sentido, la FND cuenta con el Manual de Procedimientos para la Supervisión de los Expedientes, Supervisión de Campo y Mesa de Control de los Apoyos y Servicios de los Programas Operados por la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, cuyo objeto es el de dar a conocer los procedimientos para realizar la verificación, seguimiento y supervisión de los expedientes de apoyos, mediante la revisión documental directa a las áreas operativas y la supervisión documental previa a la autorización de los apoyos, mediante el sistema informático de Promoción por las mesas de control de apoyos.

La supervisión de expedientes será del 100 por ciento de apoyos del Pp. Se verificará que los expedientes de apoyos y/o servicios operados en las Instancias Ejecutoras, se encuentren debidamente integrados de acuerdo a la Guía correspondiente, de conformidad con los documentos y requisitos que se estipulan en las Reglas de Operación del Programa, se elaborarán cedulas donde, según el caso, se registraran las observaciones que correspondan y se cargaran en el sitio de la supervisión <http://supervision.fnd.gob.mx/>.

En este sentido, se cuenta con un mecanismo de verificación que es consistente con las características de la población objetivo, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas, se sistematizan los resultados de la supervisión y están difundidos públicamente a través de las ROP.

Selección de la población objetivo, usuarios, área de enfoque y/o proyectos

29. ¿Los procedimientos del Pp para la selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- c) Están sistematizados;
- d) Están difundidos públicamente?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

La selección de la población objetivo se encuentra sustentada en los procedimientos que se indican en el Manual de Normas y Políticas de Crédito de la FND (MNPC), con respecto a la selección del mercado objetivo de la Financiera, que es totalmente consistente con la Población Objetivo que se indica en las Reglas de Operación de los Programas que Opera la misma, entre los que se encuentra el Pp. Cabe señalar que, dada la naturaleza del Pp y del mandato que tiene la FND, la selección de la población objetivo se encontrará vinculada al amparo de la gestión y obtención de un crédito ante la FND. Solo en el caso del Apoyo para Trámites Legales y Administrativos, se podrá apoyar al solicitante no acreditado (una sola ocasión).

En este sentido, el MNPC señala que, como parte del proceso de selección del mercado objetivo de la FND, el Ejecutivo de Financiamiento Rural es el responsable de realizar el análisis preliminar del solicitante y sus proyectos, a efecto de determinar su elegibilidad en concordancia con los productos y programas de crédito con los que pueda atenderse; por lo que debe verificar lo siguiente: 1) que se encuentre dentro del mercado objetivo de la FND; 2) Cuento con la solvencia económica y moral, y las respectivas garantías; 3) Que los solicitantes tengan un buen historial crediticio; y 4) Que los proyectos a financiar sean técnica, económica y financieramente viables. Una vez que el solicitante se encuentra dentro de los supuestos anteriores y que se ha verificado su elegibilidad, en el caso del Componente del Pp, los apoyos de: verificación de datos en el Registro Público, consulta a las sociedades de información crediticia, trámites legales y administrativos, y estados financieros dictaminados, pueden otorgarse durante el proceso de gestión crediticia, a diferencia del apoyo para la disminución de la tasa de interés, el cual se otorga una vez que el solicitante pasa a ser acreditado de la FND y que, además, haya liquidado el crédito en tiempo y forma. Es importante señalar que, los apoyos se otorgan a los solicitantes que así lo manifiesten a través de su solicitud de apoyo, siempre y cuando la suficiencia presupuestal así lo permita. De tal manera que, el procedimiento para la selección de los beneficiarios es claro, tanto en el MNPC, como en las ROP de los Programas que opera la FND, en donde se vuelven a mencionar las obligaciones de los solicitantes y los criterios a cumplir para ser beneficiario del Pp.

Este procedimiento de selección de beneficiarios se encuentra estandarizado, esto es, se aplica en todas las Agencias de Crédito de la FND; además se encuentra sistematizado en las herramientas informáticas de la FND (SIA y SIPRONET) con el propósito de generar las reservas necesarias para pagar los apoyos solicitados y, así como para verificar la suficiencia presupuestal para atender la demanda del apoyo. Las características y el detalle

de los procedimientos presentados, son información pública, por lo que pueden ser consultados en cualquier momento.

30. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos y cumplen con las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con estricto apego a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos del Pp;
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp;
- c) Están sistematizados;
- d) Son conocidos por operadores del Pp responsables del proceso de selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para verificar la selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo con el Manual de Normas y Políticas de Crédito de la FND, es la Dirección General Adjunta de Crédito, mediante la Dirección Ejecutiva de Análisis y Normatividad de Crédito y/o de la Subdirección Corporativa de Normatividad de Crédito y/o de la Subdirección Corporativa de Supervisión y Cobranza, la responsable de realizar la supervisión y seguimiento al proceso de crédito. Entre las funciones que debe desarrollar se encuentra la de vigilar que el proceso de crédito sea desarrollado con apego a las disposiciones normativas internas, de las autoridades externas y a las sanas prácticas en el otorgamiento de crédito; así como de otras actividades que se consideren convenientes, de acuerdo con las necesidades de supervisión identificadas en el proceso de crédito.

Como ya se mencionó, es mediante un procedimiento de calificación y selección del acreditado, de acuerdo a los criterios para obtener un crédito de parte de la FND, entre los cuales se encuentra el de formar parte de la población objetivo de la FND, el cual es totalmente consistente con los destinatarios de los apoyos del Pp, según se puede corroborar en la respectiva normatividad; que se otorga el apoyo del Pp siempre y cuando cumpla con dichos criterios y las obligaciones inherentes al mismo. Por tanto, el beneficiario del apoyo del Pp ha sido estrictamente seleccionado previamente durante la gestión y aprobación del crédito, y como se observa, esta actividad se encuentra vigilada de acuerdo a disposiciones normativas.

Por su parte, la Subdirección Corporativa de Normatividad de Crédito, a través de la Gerencia Procesos de Crédito, supervisa el proceso de crédito mediante la obtención de datos de los sistemas informáticos institucionales (uno de ellos es el Módulo de Calificación de Cartera).

Finalmente, la verificación del procedimiento de selección de los beneficiarios del Pp se encuentra estandarizada (es utilizado por todas las agencias de crédito de la FND) y sistematizada. Adicionalmente, la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional tiene entre sus responsabilidades, la de difundir al personal involucrado en la operación de los Apoyos el documento que describe los procesos operativos a seguir para la solicitud, y en su caso aprobación, autorización, instrumentación y pago de los Apoyos sujetos a Reglas de Operación.

Tipos de apoyos, servicios y/o proyectos

31. ¿Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del Pp?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Los procedimientos para el otorgamiento de los créditos y de los apoyos del Pp se encuentran estandarizados. Según se indica en el Manual de Políticas y Procedimientos del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito, documento que tiene como propósito establecer y unificar las políticas y criterios a seguir en el cumplimiento de las funciones asignadas a las diferentes instancias operativas de la FND, tres órganos tienen entre sus responsabilidades autorizar o rechazar las solicitudes de apoyo a los programas conforme a sus facultades, y en apego a lo establecido en las respectivas Reglas de Operación. Estos tres órganos son: el Comité de Capacitación, el Sub Comité de Capacitación y la Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales.

Asimismo, las Gerencias Regionales de Fomento y Promoción de Negocios, las Agencias Estatales y de Crédito Rural, además de evaluar y dictaminar la elegibilidad de las solicitudes de apoyo, pueden, en su caso, de acuerdo a las facultades que les confiere el Manual del Pp, autorizarlas.

Cada uno de los órganos y gerencias mencionados, tiene la facultad para autorizar los apoyos según el monto el tipo de apoyo, el monto y porcentaje del mismo. La referencia, sobre lo anterior, para los operadores del Pp, se encuentra en el Anexo A. Manual de Políticas y Procedimientos del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito. Durante el proceso para autorizar y entregar los apoyos, la FND se apoya de sus herramientas informáticas institucionales: SIAP, SIA y SIPRONET.

El Manual de Políticas y Procedimientos del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito es un documento público, el cual hace referencia a que los procesos de autorización para otorgar los apoyos del Pp, se realicen en apego a lo que se indica en las respectivas Reglas de Operación.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y cumplen con las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos, servicios y/o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Pp;
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- c) Están sistematizados;
- d) Son conocidos por los operadores del Pp?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios y/o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo al numeral 23 de las Reglas de Operación de los Programas de la FND, el seguimiento y supervisión de la debida aplicación de los recursos otorgados a los beneficiarios, lo realizará la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, a través de sus Direcciones Ejecutivas, las Coordinaciones Regionales y las Agencias Estatales de Crédito Rural, y del personal que designe para tal fin; quienes llevarán a cabo las acciones necesarias de verificación respecto de los Apoyos que hayan tramitado, a efecto de promover el blindaje en materia de control interno, entre las cuales se considera la revisión de solicitudes, firmas, cumplimientos de montos, destino, así como de todos los requerimientos establecidos en las respectivas Reglas de Operación. Cuando todos los trámites se hayan realizado en una Agencia de Crédito Rural, la responsabilidad de la verificación quedará a cargo de la Agencia Estatal de Crédito.

Por otra parte, la Gerencia de Seguimiento Normativo de los Programas de Apoyo, tiene entre sus facultades, dirigir y coordinar la elaboración y seguimiento de la revisión de la integración de expedientes de apoyo en trámite para su liberación previo al pago con cargo a los programas internos y externos, de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable. Además, se encarga de analizar y evaluar los procesos establecidos para llevar a cabo la revisión de expedientes que hayan recibido recursos. Asimismo, le compete coordinar e implementar las acciones de mejora en los procesos de entrega, supervisión y comprobación de los recursos otorgados.

Lo anterior de tal manera que, mediante los mecanismos documentados ya descritos, se identifican si los apoyos otorgados se apegaron a la normatividad aplicable al Pp. Estos procedimientos se encuentran estandarizados y son del conocimiento de los operadores del Pp.

Según se indica en el Manual de Procedimientos para la Supervisión de los Expedientes, Supervisión de Campo y Mesa de control de los apoyos y servicios de los programas operados por la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, se presentan tres supervisiones durante la operación del Pp. La primera de ellas se realiza por parte de la Mesa de Control de Apoyos, previa la autorización del apoyo, en el que se verifica que los expedientes se encuentren acordes a la respectiva normatividad, y en su caso de existir observaciones estas serán informadas a las Instancias Ejecutoras, para que procedan a subsanar dichas observaciones, en el caso contrario, la Mesa de Control emite su visto bueno, para dar continuidad con los procedimientos para la autorización y ministración del apoyo. Este procedimiento se apoya de una herramienta

informática para llevar el registro de las solicitudes recibidas, atendidas y validadas, el cual se encuentra en el sitio web <http://supervision.fnd.gob.mx>. La segunda revisión se efectúa en campo, en la ubicación geográfica del proyecto de inversión en el que recae el Apoyo otorgado por la financiera. El número total de supervisiones a realizar, se obtiene del Sistema Integral de Promoción (SIPRONET) y de las bases de pagos de los Programas que no sean administrados por éste. La tercera revisión, sobre los expedientes, con el apoyo del SIPRONET y del Sistema Integral de Apoyos (SIA), con los que se obtiene la cantidad de expedientes a revisar. En esta revisión se buscará, entre otros aspectos, que no se presenten deficiencias en el proceso de otorgamiento de los apoyos, que generen daños y perjuicios en agravio al erario de la FND, incluso, de ser el caso, se podría solicitar al beneficiario el reintegro del apoyo.

Como puede observarse, los procedimientos de supervisión se apoyan en la sistematización de la información en los sistemas informáticos institucionales, por lo que se concluye que los procedimientos se encuentran sistematizados.

Ejecución

33. ¿Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del Pp?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Los procedimientos para la ejecución de las acciones del Pp se encuentran estandarizados y documentados, y se aplican de forma homogénea en todas las Agencias de Crédito de la FND. Documentos como las mismas Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la FND; el Manual de Políticas de Políticas y Procedimientos del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito, el Manual de Normas y Políticas de Crédito, y la Políticas Específicas para la Asignación de Tasas de Interés, orientan las acciones bajo las cuales se llevan a cabo los procesos de recepción, elegibilidad, aplicación, comprobación y registro del financiamiento que otorga la FND y de la reducción de costos al acceso al crédito asociados a dicho financiamiento, fin del Pp. Para llevar a cabo lo anterior, la FND cuenta con sus sistemas informáticos de apoyo para la ejecución de las acciones inherentes al Pp.

Los procedimientos que orientan las acciones del Pp son de carácter público y en todo momento guardan correspondencia con el documento normativo del mismo.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones y estos cumplen con las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Pp;
- b) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras;
- c) Están sistematizados;
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El mismo Manual de Procedimientos para la Supervisión de los Expedientes, Supervisión de Campo y Mesa de control de los Apoyos y Servicios de los Programas Operados por la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, forma parte de los mecanismos documentados que orientan los procedimientos para dar seguimiento a la ejecución de acciones. De igual manera, este Manual indica las valoraciones a realizar sobre la integración de los expedientes y las acciones que deben implementarse en caso de que existan deficiencias en la integración de los mismos y en su caso cuando se hayan otorgado apoyos que resulten en perjuicio en contra de la FND.

Por su parte, el Manual de Políticas y Procedimientos del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito, en su apartado referente a las políticas generales de los apoyos, menciona que es la Gerencia Regional de Fomento y Promoción de Negocios el área que deberá verificar que la documentación para los trámites de los pagos, relativos a los Apoyos, cumplan con todos los requisitos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas que opera la FND. Por su parte, los apoyos que envíen las Coordinaciones Regionales al Corporativo para su autorización, deberán estar acompañados del Acuerdo del Subcomité de Capacitación y Asesoría a Productores y Empresas de Intermediación Financiera en el medio Rural donde conste la opinión favorable.

De tal manera que, como se ha mencionado, existen procedimientos que permiten identificar si las acciones del Pp, se llevan a cabo de acuerdo a los documentos normativos que deben observar las propias acciones del Pp. Estos procedimientos se encuentran estandarizados y se aplican invariablemente durante todo el proceso de gestión y otorgamiento del crédito asociado al Pp. Adicionalmente, tanto el proceso de la ejecución de las acciones del Pp, como el de supervisión de las mismas, se apoya de las herramientas informáticas institucionales con las que cuenta la FND.

IV.2. Mejora y simplificación regulatoria

35. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo?

En el documento Comparativo de Modificaciones a las Reglas de Operación de los programas de la FND, elaborado por la Dirección General Adjunta de Fomento y Promoción de Negocios, se abordan de manera detallada todas las modificaciones sustantivas que se han realizado en el documento normativo del Pp, las cuáles han sido enfocadas en diferentes aspectos: apoyos, plazos, modificación de criterios para determinar tasas, modificación del nombre de los apoyos, etcétera.

Las principales modificaciones (febrero 2014/noviembre 2015) fueron las siguientes: se eliminó del Pp el Apoyo para la Constitución de Reservas Preventivas, y este se incorporó al Programa para la Constitución de Garantías Líquidas; se incrementó el plazo de autorización de la solicitud de 10 a 20 días; se modificó el criterio y los puntos porcentuales aplicables a la población objetivo, de conformidad con el tipo de acreditado; y para el apoyo de disminución de costos de acceso al crédito, se incluyó que, para el caso de los pagos anticipados de crédito solo se realizará el pago a las amortizaciones vigentes o al monto equivalente de apoyo respecto del periodo de préstamo al momento del pago anticipado.

Dentro de las modificaciones más recientes a las ROP (febrero 2014/noviembre 2015) se incluye, dentro del Pp, el Componente para la Atención de Contingencias que en las ROP de 2013 se llamaba Componente para la Reducción de Riesgos Crediticios y formaba parte del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas. Este nuevo Componente está conformado por cinco apoyos: apoyo a la inversión, apoyo para la reducción del saldo de crédito, apoyo para la reducción del monto de intereses, apoyo para el pago de intereses durante un periodo de gracia y apoyo para el tratamiento de cartera. A partir de este año se incluyó un apartado para señalar con mayor detalle el objetivo específico, la población objetivo y las consideraciones de la solicitud para cada uno de los apoyos del Pp.

Asimismo, se ajustó el nombre del Programa, de conformidad con la denominación de los Programas Presupuestales, quedando como Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito. También se eliminaron los apoyos siguientes: apoyo para el pago de avalúos, apoyo para la reducción del saldo de crédito, apoyo para la reducción del monto de intereses, apoyo para el pago de intereses durante un periodo de gracia, apoyo para el tratamiento de cartera, estos dos últimos incorporados en las ROP de 2013. Se incorporó el detalle de la documentación requerida por cada uno de los apoyos, separando lo correspondiente entre personas físicas y morales. Se modificó el nombre del Apoyo para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito, por el de: Apoyo para la Disminución de Tasa de Interés para diferenciarlo del Componente.

En general, las modificaciones han tenido como resultado una mayor transparencia en la operación, han propiciado una mayor calidad en los servicios así como una reducción de tiempos en la atención, debido a que se ha incluido mayor detalle de los requisitos y documentación necesaria.

IV.3. Organización y gestión

36. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta(n) la(s) unidad(es) responsable(s) del Pp para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o para la entrega de apoyos, generación de proyectos, obras o componentes dirigidos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?

Los operadores de la unidad responsable manifestaron en reuniones de trabajo, que no se han documentado problemas en la transferencia de recursos a los beneficiarios de parte de la FND. Sin embargo, por parte del beneficiario si se presenta de manera recurrente un problema: no hay una cuenta bancaria activa para recibir el apoyo. Esto ocurre porque la cuenta que presenta al solicitar el apoyo es la misma cuenta en la que se le abona el crédito, no obstante está cuenta es cancelada al concluir la vida del crédito, lo que impide llevar a cabo la transferencia del apoyo. La FND ha resuelto este problema solicitando al cliente la elaboración de una carta de instrucción, en la que el beneficiario especifica la cuenta vigente y activa a la que se le puede depositar el apoyo.

El Manual de Políticas y Procedimientos del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito indica las acciones que se deben llevar a cabo para la recepción de solicitud hasta la transferencia de recursos, tanto para personas físicas como morales.

La operación de los Apoyos otorgados al amparo del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito publicado en las ROP se lleva a cabo en los sistemas de información, conforme a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito, de manera sintetizada se lleva a cabo de la siguiente forma:

1. El solicitante presenta en la Agencia el formato de solicitud debidamente requisitada.
2. El Agente de Crédito verifica la elegibilidad del apoyo y que el solicitante cumpla con los requisitos del mismo.
3. El Agente carga la solicitud del apoyo en el Sistema Integral de Apoyos (SIA).
4. El apoyo se autoriza conforme a lo establecido en el apartado de Instancias de Autorización del Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Programa.
5. La Agencia envía oficio a la Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios (DEPNIFR) solicitando el pago del apoyo.
6. La DEPNIFR solicita a la Gerencia de Administración de Recursos (GAR) la aplicación del recurso de apoyo.
7. La Gerencia de Administración de Recursos (GAR) solicita a tesorería mediante Formato Único para la Requisición de Recursos a Tesorería (FURRT) la dispersión del apoyo solicitado.
8. Tesorería informa a la Gerencia de Administración de Recursos (GAR) el resultado de la operación
9. La Gerencia de Administración de Recursos (GAR) informa a la Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR) la aplicación de la dispersión para que notifique a las Coordinaciones Regionales el resultado de la dispersión.

IV.4. Presupuesto del Pp

37. ¿Cuál es el presupuesto asignado al Pp para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece?

No Aplica

El Programa recibe el presupuesto asignado a través del capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones, según el Clasificador Por Objeto Del Gasto para la Administración Pública Federal. Al ser el Pp un apoyo para el otorgamiento del crédito, la operación para la entrega del apoyo va profundamente ligada con la operación para la entrega del crédito, razón por la cual una parte importante de los costos operativos del Pp son absorbidos por los costos operativos para la entrega del crédito.

Para el Ejercicio Fiscal 2015, el Pp F030 recibió para su ejecución 146.2 mdp conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, de los cuales, el Comité de Operaciones autorizó la transferencia de recursos por 36.6 mdp de este Programa para el Programa de Constitución de Garantías Líquidas, lo que dejaba por ejercer 109.6 mdp, de estos, se otorgaron apoyos por montos de 68.5 mdp y se ejercieron en gastos de operación 3.0 mdp.

Respecto al Ejercicio Fiscal 2016 el Pp recibió, por parte del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 246.2 mdp, de los cuales, se le realizó un recorte presupuestal por 75 mdp, dejando por ejercer 171.2 mdp y que hasta el momento en que se realiza esta evaluación, ha gastado en gastos de operación, un monto de 1.1 mdp.

El Programa, en específico, le resulta difícil catalogar el gasto realizado por capítulo como se indica en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, conforme a lo expresado por los operadores y funcionarios del Programa, porque las mismas áreas y el mismo personal se encargan de la operación de los diversos programas de la FND.

Por esta razón, no es susceptible de obtener los datos específicos para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública. Por lo anterior, no se puede obtener el gasto unitario: gastos totales/población atendida.

Además, el artículo 22 de la Ley Orgánica De La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero indica que “La Financiera creará un fondo cuyo soporte operativo estará a su cargo. Los recursos del fondo serán empleados para el cumplimiento del objeto de la Financiera. Cualquier canalización o aportación de recursos a dicho fondo se considerará gasto para efectos del presupuesto de la Financiera”.

En conclusión, se considera que la metodología utilizada para este tipo de programas no es la adecuada, porque no tiene en cuenta sus características especiales, por lo que se considera que es pertinente la existencia de una metodología que se apegue a este tipo de programas.

38.¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

El Programa cuenta con una sola fuente de financiamiento para la operación del Pp, los cuales provienen de los Recursos Fiscales que, conforme al “Clasificador por fuentes de financiamiento”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, se definen como los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación y que se destinan a los Gobiernos Estatales o Municipales.

Para el Ejercicio Fiscal 2015, el Pp F030 recibió para su ejecución 146.2 mdp conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, de los cuales, el Comité de Operaciones autorizó la transferencia de recursos por 36.6 mdp de este Programa, para el Programa de Constitución de Garantías Líquidas, lo que dejaba por ejercer 109.6 mdp, de los cuales se otorgaron apoyos por montos de 68.5 mdp y se ejercieron en gastos de operación 3.0 mdp.

Respecto al Ejercicio Fiscal 2016 el Pp recibió, por parte del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 246.2 mdp de los cuales, se le realizó un recorte presupuestal por 75 mdp, dejando por ejercer 171.2 mdp, y que hasta el momento en que se realiza esta evaluación, ha gastado en gastos de operación un monto de 1.1 mdp.

En este sentido, conforme al artículo 22 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el patrimonio de la FND estará integrado por:

- I. Los recursos que, en su caso, le sean asignados de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- II. Los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que obtenga de las inversiones que realice y operaciones que celebre;
- III. Los bienes muebles e inmuebles que se le transfieran para el adecuado cumplimiento de su objeto, así como aquellos que adquiera por otros medios y que puedan ser destinados a los mismos fines, y
- IV. Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera por cualquier otro título.

La Financiera creará un fondo cuyo soporte operativo estará a su cargo. Los recursos del fondo serán empleados para el cumplimiento del objeto de la Financiera. Cualquier canalización o aportación de recursos a dicho fondo se considerará gasto para efectos del presupuesto de la Financiera.

Por lo que los recursos que la FND transfiera a su fondo, formarán parte de su patrimonio y serán considerados como ejercidos.

IV.5. Sistematización de la información y de los procesos

39. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada;
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables;
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente;
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas?

Nivel	Criterios
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con todas las características indicadas en la pregunta.

Los sistemas institucionales que utiliza la Dirección Ejecutiva de Promoción de negocios con Intermediarios Financieros Rurales para operar el Pp cuentan con fuentes de información confiables que permiten verificar y validar la información, por medio de la revisión de la información capturada del formato de solicitud de apoyo conforme al Manual de Operación del SIIPP-G, de igual manera se valida la información a través de los catálogos del SIIPP-G, de la SHCP y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). También se realiza una revisión de la información y documentación solicitada, conforme a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

Respecto a la periodicidad, los sistemas informáticos institucionales (SIA y SIPRONET) realizan cortes para la determinación, publicación y actualización trimestralmente de los padrones de beneficiarios. En los sistemas antes mencionados se encuentran registrados todos los datos del candidato o beneficiario, lo que ofrece a los operadores toda la información necesaria y suficiente para cada uno de los procesos estipulados en el Manual del Programa.

En este sentido los sistemas informáticos han sufrido varios procesos de mejora desde el 2012, entre los que destacan, el desarrollo del Sistema de Padrón de Beneficiarios, para que los beneficiarios capturen su información y así mejorar la calidad de información y poder integrarla al SIIPP-G, también se realizó la interconexión con el webservice del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) para la validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP), la implementación del proceso de dispersión de recursos Host-to-Host con BANORTE y con BBVA Bancomer, revisión de los documentos en línea y la generación de Folios de Dispersión de Recursos; lo anterior respecto a SIPRONET y con respecto al SIA, se incluyeron las fechas de autorización del apoyo, diversas actualizaciones para cumplir con las modificaciones en las ROP y se hicieron mejoras en cuanto al control de acceso para los usuarios del sistema, validar el estatus en que debe estar la solicitud de apoyo, etcétera.

Por lo anterior se puede concluir que, los procesos de verificación y validación *ex ante* y *ex post* garantizan que la información no contenga discrepancias entre sistemas al ser revisados física y digitalmente.

IV.6. Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño

40. ¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Entre el 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115%.

Según lo reportado en el segundo informe trimestral, del período abril-junio 2016, el Pp ejerció 19.3 mdp, beneficiando a 11,684 productores. Los avances de los indicadores fueron los siguientes:

A nivel Fin: el porcentaje de participación en el saldo de la cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo no se reporta en este informe, debido a que tiene una periodicidad anual y se reporta al final del ejercicio. En el año 2014, este indicador reportó un avance de 101.36 por ciento, mientras que en el 2015 el avance fue de 96.87 por ciento.

A nivel Propósito: el porcentaje de disminución del costo financiero del crédito, con una periodicidad semestral, a junio de 2016, registró un valor de 0.68 por ciento, mientras que la meta para el primer semestre de 2016 se planteó en 0.67 por ciento, lo que significa un avance del 101.49 por ciento. Para el año 2015, la meta planeada para el mismo período fue de 1.35 por ciento y solo registró el 0.91 por ciento, lo que representó un avance del 67.40 por ciento en el mismo período.

A nivel de Componente: el porcentaje asociado con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito, con una periodicidad trimestral, a junio de 2016, registró un valor 12.59 por ciento contra una meta de 20.00 por ciento, lo que significa un avance de 62.95 por ciento. Para el mismo período del año 2015 el indicador reportado fue de 16.38 por ciento lo que significó un avance de 81.9 por ciento, un avance ligeramente mayor, no obstante, en el 2015 este indicador no alcanzó la meta planteada en ninguno de los trimestres.

El nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto del apoyo recibido del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito, registró un valor de 64.29 por ciento, contra una meta registrada de 95 por ciento, lo cual significa un avance del 67.67 por ciento respecto de la meta.

A nivel de Actividades: el porcentaje de atención a municipios marginados, con periodicidad trimestral, a junio de 2016 registró un valor de 63.34 por ciento, contra una meta establecida en 30.0 por ciento al mismo período, lo que significa un avance de 211.13 por ciento. De este indicador no se contó con información histórica.

Respecto del porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito, con periodicidad trimestral, a junio de 2016 registró un valor de 24.06 por ciento de una meta establecida en 25.00 por ciento. De este indicador no se cuenta con información histórica.

El porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito, con una periodicidad trimestral, a junio de 2016 registró un valor de 1.67

por ciento, contra una meta establecida de 2 por ciento, lo que representa un avance de 83.5 por ciento. La meta alcanzada de este indicador en 2015 fue de 2.98 por ciento.

IV.7. Rendición de cuentas y transparencia.

41. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características:

- a) Los documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora;
- b) Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora;
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población beneficiaria y/o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora;
- d) La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con todas las características indicadas en la pregunta que apliquen.

El Programa tiene como mecanismo de transparencia, la página de internet de la FND, la difusión se realiza, además de la publicación de las ROP en el Diario Oficial de la Federación, en la página de internet de la FND, así como en las Agencias y Coordinaciones Regionales de la Financiera y autoridades locales.

Las ROP 2016 de los programas propios de la FND y en específico del Programa Reducción de Costos de Acceso Financiero, F030, están disponibles en la página electrónica³ de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial⁴ de la FND.

Desde la página principal de la FND se encuentran a menos de tres clics los beneficiarios de los Programas de la FND, de igual manera, se pueden localizar los resultados principales del Programa de forma accesible en la sección de Transparencia, el documento “Logros 2015” en el que se identifica un indicador vinculado y perteneciente a la MIR del Programa a nivel de Fin, y también en la misma sección, es posible descargar la MIR del Programa desde 2009 hasta la de 2016 en la cual se presentan los avances hasta el primer semestre de 2016.

De igual manera, se puede tener acceso a menos de tres clics desde la página principal de la FND un teléfono y correo electrónico para informar y orientar al público en general, así como a la población beneficiaria, además, en las ROP 2016 se establecen números.

Con relación a lo anterior es necesario mencionar que la información también puede ser encontrada en la página de la SHCP y en Transparencia Presupuestaria; sin embargo, en ambos casos con una menor accesibilidad para la población en general.

Conforme a lo apreciado en la búsqueda de información que se hizo en las solicitudes de información presentada ante el INAI (INFOMEX), se sugiere que la FND coloque en su página de internet: su ley orgánica, el Convenio de Colaboración en el que se acuerda que

³ <https://www.gob.mx/fnd/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-de-apoyo-de-la-fnd?idiom=es>

⁴ <https://www.gob.mx/fnd>

la FND actúe como instancia ejecutora para los programas de la SAGARPA, así como que coloque secciones individuales para cada programa que opere o sea instancia ejecutora y en él, incluir toda la información relacionada, así como colocar en esta sección información particular sobre la ejecución y logros de cada programa.

Tema V. Percepción de la población o área de enfoque atendida.

42. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas;
- b) Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida;
- c) Los resultados que arrojan son representativos?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población, usuarios o área de enfoque atendida cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El Programa cuenta con una Encuesta de opinión que se entrega a los usuarios y/o beneficiarios del mismo y tiene como objeto el de mejorar el servicio de entrega de los apoyos. A esta encuesta la conforman 6 reactivos de los cuales, los primeros cinco son preguntas que cuentan con aspectos a valorar en una escala de apreciación de parte del beneficiario y el último reactivo es una pregunta abierta donde se registran comentarios y sugerencias respecto al Programa.

En la encuesta se pregunta sobre la oportunidad de entrega, la suficiencia de los apoyos; la atención recibida por parte de la FND y de los agentes de crédito y personal de atención, también se incluye una pregunta sobre el grado de satisfacción respecto del apoyo y en general de la FND. Como complemento a esta última sección se le pregunta al beneficiario si recomendaría acudir a la Financiera a solicitar apoyos de este Programa y finalmente una pregunta abierta para comentarios y/o sugerencias sobre el Programa o la atención recibida.

Para su aplicación se le envía la encuesta al beneficiario vía correo electrónico y éste la regresa una vez contestada, de esta manera no se inducen las respuestas. El cuestionario incluye información específica que solo puede responder el beneficiario del Pp, por lo que la encuesta corresponde a las características de la población atendida.

En cuanto a los resultados de las encuestas, éstos se ponderan de manera tal que el Programa cuenta con dos categorías de resultados: Encuestas Favorables y No Favorables, a estas se le agrega la categoría de encuestas incompletas. Los resultados observados indican que del total de las encuestas recibidas el 65.8 por ciento fueron favorables y 23.7 por ciento no fueron favorables y el 10.5 por ciento fueron encuestas contestadas de manera incompleta.

Para la evaluación se contó con información que permitiera verificar si existe representatividad es decir, que la información permite contar con una perspectiva del desempeño del Pp. En 2015 la DEPNIFR envió 489 encuestas y recibieron 76 respondidas parcial o completamente, lo que significa una tasa de respuesta del 15.5 por ciento, no obstante, la distribución a nivel nacional depende del beneficiario, no de una selección aleatoria.

Se propone realizar un muestreo estratificado del universo de beneficiarios atendidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior, con un nivel de confianza que permita tener

una representatividad adecuada. Una vez obtenida la muestra representativa, realizar la encuesta de satisfacción, por medio de llamadas telefónicas a los beneficiarios.

Tema VI. Medición de resultados.

43. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR;
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto;
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares;
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto?

A partir de 2006 en la FND se aplicó y se ha ido consolidando la Gestión para Resultados y la Metodología del Marco Lógico, esta última como una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas. Derivado de lo anterior, el Pp documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito con base en los resultados de los indicadores incluidos en la MIR y con hallazgos de evaluaciones que no son de impacto. La FND no cuenta con estudios o evaluaciones rigurosas que muestren el impacto de programas similares ni con evaluaciones de impacto.

A nivel Fin, el Pp documenta sus resultados con base en un indicador para medir el porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo.

A nivel de Propósito, el Pp documenta sus resultados con un indicador que mide la proporción de los costos financieros asociados al crédito otorgado por la Financiera, a través de la reducción de puntos porcentuales de la tasa de interés de los créditos otorgados.

44. En caso de que el Pp cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	• Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el Pp cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

A nivel Fin, el Pp documenta sus resultados con el indicador de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto de la Banca de Desarrollo. La fórmula del indicador es:

$(\text{Saldo de cartera de la Financiera} / \text{Saldo de cartera de la Banca de Desarrollo}) * 100$

Es un indicador de eficacia y mide la participación de la FND a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales. Para este indicador existen varias fuentes de datos, entre las que destacan INEGI, Banco de México y Bases Administrativas de Financiera Rural; sin embargo, para efectos de este indicador es necesario dar seguimiento a la colocación crediticia de la FND. Se identifica un indicador estratégico que mide el impacto del programa en el objetivo de la FND de otorgar crédito.

Este indicador tiene una frecuencia de medición anual y los resultados obtenidos son los siguientes:

En los años disponibles se puede observar que las metas establecidas por la FND se cumplieron año con año, por lo que se considera que los resultados son suficientes y la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas.

A nivel Propósito, el Pp documenta sus resultados con el porcentaje de disminución del costo financiero del crédito. La fórmula del indicador es:

$(\text{Monto total de apoyos otorgados por el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito} / \text{Monto total del crédito asociado al Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito}) * 100$

Es un indicador de eficacia y mide la proporción de disminución de los costos financieros asociados al crédito otorgado por la FND, a través de la reducción en puntos porcentuales de la tasa de interés de los créditos otorgados. Los medios de verificación para este indicador son el Avance de Colocación de la Financiera (Dirección Ejecutiva de Enlace y Evaluación de Coordinaciones Regionales), Sistema Integral de Apoyos de la Financiera (SIA) y Sistema Integral de Promoción (SIPRONET) Gerencia de Administración de Recursos.

En los años disponibles se puede observar que las metas establecidas por la FND se cumplieron en cada semestre, por lo que se considera que los resultados son suficientes y la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas.

45. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Pp -inciso b) de la pregunta 43- ¿dichos documentos cumplen con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de la población o área de enfoque beneficiarias en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo y/o ejecutar acciones, obras o proyectos
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque beneficiarias y la intervención del Pp
- c) Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Pp?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	El Pp cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, y cumplen con dos de las características establecidas.

La Evaluación de Consistencia y Resultados y la Auditoría por parte del Órgano Interno de Control de la FND, efectuadas al Programa presupuestario en 2011 y 2012 respectivamente, no compara la situación de la población beneficiaria en por lo menos dos puntos del tiempo.

La metodología utilizada en la Auditoría del Órgano Interno de Control no permite identificar algún tipo de relación entre la población beneficiaria y la intervención del Programa porque su objetivo es reducir los riesgos de corrupción y transparentar la APF. En cuanto a la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada en 2011, utiliza una metodología elaborada por el CONEVAL para programas de carácter social cuando no lo es, además, la Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa, por ende permite de forma parcial identificar las relaciones existentes entre la situación actual de la población beneficiaria y la intervención del Programa presupuestario a través de los temas de Diseño y de Resultados.

En la evaluación de 2011 se consideró que los indicadores utilizados para medir los resultados que se refieren al Fin y Propósito, eran adecuados, sin embargo, se realizó un señalamiento en cuanto al cálculo del indicador del Fin, el cual podría presentar un rezago mensual por lo que podría no ser oportuno. Por el tipo de metodología que se utilizó en esta evaluación al Pp, no requirió la selección de muestras estadísticas, debido a que se basó en una revisión documental y de gabinete.

46. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

La Evaluación de Consistencia y Resultados de 2011 encontró:

“Las Reglas de Operación señalan que los objetivos del Programa son dos, que se sintetizan a continuación: a) apoyar a posibles beneficiarios con los costos asociados con acceso al crédito, contratación, administración de créditos y riesgos; b) apoyar con recursos a Intermediarios financieros rurales y entidades dispersoras que otorguen financiamiento a clientes sin historial crediticio. Por otra parte, el Fin señalado en su MIR es “Porcentaje del crédito impulsado por Financiera Rural respecto de la banca de desarrollo.” y su Propósito “Porcentaje del crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera Rural.” Como se puede observar, no hay correspondencia lógica entre MIR y ROP, a nivel de Objetivos-Fin-Propósito.”

En la misma evaluación también se menciona que el indicador a nivel Fin “Porcentaje del crédito impulsado por Financiera Rural respecto de la banca de desarrollo”, puede no ser oportuno, porque parte de la información necesaria para su cálculo, tenía un mes de rezago.

Respecto al indicador a nivel Propósito, la misma evaluación, considera que el indicador utilizado para medir sus objetivos es adecuado y que además cumple con ser relevante, oportuno y monitoreable.

De la misma manera se hace referencia que:

“El Programa documenta sus resultados de Fin y Propósito con indicaciones de la MIR y han tenido avances mayores a 100”

En general las recomendaciones realizadas y relacionadas con el Fin y el Propósito del programa presentadas en dicha evaluación son las siguientes:

“La necesidad de una Matriz de Marco Lógico (MML) que aclare de forma adecuada cuáles son el Fin, Propósito, componentes y actividades, y ésta debe estar alineada con las ROP - los objetivos de las ROP con Fin y Propósito; los componentes con los tipos de apoyo, etc.”

Cabe mencionar que, en la evaluación referida, se recomienda y se hace hincapié a lo largo del documento, en la necesidad de la determinación y conceptualización de las poblaciones: objetivo y potencial. Esto puede ser relevante porque dichas poblaciones son cruciales para la medición, seguimiento y logro de objetivos del Programa.

47. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestren impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 43, ¿dichas evaluaciones cumplen con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de la población beneficiaria, usuarios o área de enfoque con uno de la población o área de enfoque no beneficiaria de características similares;
- b) La(s) metodología(s) aplicada(s) son acorde(s) a las características del Pp y a la información disponible; es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de la población o área de enfoque beneficiaria y población o área de enfoque no beneficiaria;
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo;
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados?

NO APLICA.

El Pp no cuenta con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

48. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

NO APLICA.

El Pp no cuenta con algún estudio, evaluación, o auditoría en el que se dé cuenta del impacto de algún programa similar. No obstante, como se menciona en la pregunta no. 12, existe un programa similar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el cual forma parte de la oferta programática de los Fondos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); éste no cuenta, a su vez, con estudios de evaluación de impacto; de tal manera que no se tiene algún antecedente sobre el impacto logrado en la reducción de costos del financiamiento en el medio rural, por causa de algún Programa Presupuestario.

49. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, ¿con cuáles características cumplen dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de la población o área de enfoque beneficiaria con uno de población o área de enfoque no beneficiaria de características similares;
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del Pp y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de población o área de enfoque beneficiaria y población o área de enfoque no beneficiarias;
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo;
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados?

NO APLICA.

El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto. A reserva de que la FND valore la pertinencia, se recomienda realizar una evaluación de impacto al Pp con una metodología rigurosa que permita conocer los resultados de la intervención.

50. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

NO APLICA.

El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Los principales resultados del Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Pp, son los que se resumen a continuación:

En el tema del Diseño del Programa, la fortaleza detectada se ubicó en el hecho de que el mismo tiene plenamente identificado el problema, como una situación negativa que puede ser revertida, por lo que no hay lugar a ambigüedades con respecto al problema que requiere de la atención del sector gubernamental. Por otra parte, es notoria la contribución del Programa a las metas nacionales y Objetivos del Programa Nacional de Desarrollo del país, de tal manera que es consistente con lo que buscan estos marcos de planeación nacional. No obstante lo anterior, la debilidad en el diseño del Pp radica en el hecho de que no se cuenta con la justificación teórica que da sustento al tipo de intervención, de tal manera que se demuestre la solidez de esta forma de intervención por parte del Estado. Otro aspecto, que se considera como una debilidad del diseño del Pp es que, si bien cuenta con la definición de la población objetivo, ésta no se encuentra caracterizada ni cuantificada, por lo que se carece de precisión en su identificación, lo cual no permite medir el avance de la cobertura en términos de población.

Pasando al tema de la Planeación y Orientación a Resultados, se tiene que se han atendido más del 80 por ciento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, mostrando el interés que tienen los operadores del Pp para orientar al Programa en la consecución de mejores resultados. En este contexto de planeación, ésta se apoya en herramientas informáticas confiables, que les permiten a los operadores del Pp monitorear en tiempo y forma la operación del mismo.

Sobre la cobertura y focalización, en términos cualitativos, la FND emplea una estrategia para atender a su mercado objetivo, la cual resulta congruente con el objeto del Pp, por lo que, en este sentido, el Programa cuenta con el apoyo de una estrategia rigurosa para dar cobertura a la población objetivo, de tal manera que se cuenta con una fortaleza en este sentido.

Respecto a la operación del Pp, se detectó más de una fortaleza; en este sentido se observó que se cuenta con un mecanismo con el que se puede verificar que los procesos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo son consistentes con el diseño del Pp, de tal manera que es posible comprobar que la selección de la población objetivo es el resultado de un procedimiento sistematizado y estandarizado. Además, es de resaltar que dicho mecanismo se apoya en las tecnologías de la información, que permiten supervisar y sistematizar la información obtenida en todo el ciclo de gestión del apoyo que otorga el Pp. Mediante esta sistematización es, incluso, posible revisar los saldos relativos a los recursos ejercidos por la FND, así como el saldo de los recursos con los que cuenta el Programa. Finalmente, cabe señalar que en materia de transparencia el Pp se alinea a los principios que indican el transparentar el ejercicio de los recursos públicos y su difusión.

En lo referente a la recolección de información, relativa a la percepción sobre el nivel de satisfacción de los beneficiarios del apoyo del Pp, se detectó una debilidad en la estrategia para recabar ésta, ya que, si bien se cuenta con los instrumentos para medir el grado de satisfacción del beneficiario, la tasa de respuesta no es suficiente para asegurar que los resultados obtenidos son representativos de la población total.

Para concluir, en lo que compete al tema de la medición de resultados, el monitoreo y la evaluación del Pp se apoya en herramientas metodológicas sólidas como lo es la Gestión por Resultados y el Marco Lógico, con las cuales es posible documentar los resultados a nivel Fin y Propósito; sin embargo, una debilidad detectada en cuanto a la medición de resultados es que el Pp no cuenta con una evaluación de impacto que permita documentar los avances dentro de la población que atiende, que refiera si la acción pública a través del Pp está brindando los resultados deseados.

Un análisis detallado sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones se encuentra en el Anexo 16 “Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones”.

Comparación de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

La evaluación realizada en el 2011 por C230 Consultores, menciona que las fortalezas en el Diseño del Pp es la vinculación con el Programa sectorial y con el PND y que cuenta con un padrón de beneficiarios. Para esta evaluación las fortalezas se mantienen, además de que la FND ha realizado mejoras en sus sistemas SIPRONET y SIA, con lo que ha fortalecido la información que presenta en sus bases de datos de beneficiarios.

Las debilidades o amenazas encontradas en 2011 en el tema de Diseño fue que el problema no está claramente identificado y se recomienda realizar un diagnóstico formal que identifique la problemática específica del Programa.

En el tema sobre la Planeación y Orientación a Resultados, en 2011 se encontró que la fortaleza del Pp fue que recolectaba información para monitorear su desempeño de manera oportuna, confiable y actualizada. Esta fortaleza se mantiene, además de que se han atendido la totalidad de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Con lo anterior, se observa el interés de la FND por orientar al Pp hacia mejores resultados.

Respecto de las debilidades sobre este tema, la evaluación 2011 señala que el Pp no recolecta información socioeconómica de beneficiarios y no beneficiarios, y recomienda incluir en las solicitudes de apoyo, rubros que brinden información socioeconómica de los solicitantes. Para la evaluación 2016 la debilidad ya fue solventada: con las actualizaciones recientes en los sistemas SIPRONET y SIA, el Pp recolecta información de todas las solicitudes, sean apoyadas o no. Respecto de la información socioeconómica de los solicitantes, es importante señalar que el Pp está supeditado al crédito que otorga la FND, lo cual hace que recabar información socioeconómica del solicitante sea poco útil para la planeación y orientación a resultados del Pp.

Sobre el tema de Cobertura y Focalización, en el Anexo 17 de la evaluación 2011 no se señala ninguna fortaleza del Pp, y sí se señala como debilidad que la población potencial y objetivo no están cuantificadas, por lo que no es posible cuantificar la cobertura del Pp, y recomienda hacer un análisis que cuantifique, tanto la población objetivo, como potencial. En la evaluación 2016 se presenta la misma debilidad de no contar con la cuantificación y caracterización de la población. La recomendación actual es integrar una metodología sólida que permita la caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo.

En lo que se refiere al tema de Operación, la evaluación de 2011 menciona como fortaleza que los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo son adecuados, además de que están sistematizados y difundidos públicamente. En la evaluación de 2016 esta fortaleza se mantiene, además de que se señalan otras importantes. Respecto de la debilidad, en 2011 se menciona que el Pp no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y se recomienda que al momento de que el solicitante introduzca su solicitud de apoyo, se deberá recolectar la información de dicha solicitud, aún en los casos en que al solicitante no se le otorgue el apoyo. En la evaluación de 2016 no se tiene recomendación para este tema, y respecto a la recomendación de 2011 se ha atendido completamente, ya que con las modificaciones realizadas en los sistemas SIPRONET y SIA, al momento en que el solicitante introduce su solicitud se recolecta información de dicha solicitud, aun cuando al solicitante no se le otorgue el apoyo.

En el tema sobre Percepción de la Población Atendida, la evaluación de 2011 señala como fortaleza que el Pp cuenta con instrumentos adecuados y representativos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, y no se señala ninguna debilidad ni recomendación sobre este tema. La fortaleza señalada se mantiene en la evaluación de 2016; sin embargo, se señala como una debilidad que el Pp no tenga desarrollada una metodología que fundamente la representatividad de los resultados de la medición, por lo que se recomienda integrar una metodología que fundamente esta representatividad.

En el Anexo 17 de la evaluación de 2011 no se marca ninguna fortaleza o debilidad respecto del tema de Medición de Resultados. En esta evaluación se señala como fortaleza que el diseño, la ejecución y el monitoreo y evaluación del Pp, se apoyó en herramientas metodológicas como la Gestión por Resultados y el Marco Lógico, de tal manera que es posible documentar los resultados a nivel Fin y Propósito. Mientras que se encontró como debilidad que el Pp no cuente con una evaluación de impacto que permita documentar los avances dentro de la población objetivo y se recomienda que la FND valore la pertinencia de llevar a cabo una evaluación de impacto.

Conclusiones.

El Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito F030 es un programa de modalidad F “Promoción y Fomento” y forma parte de los Programas de Apoyo de la FND. El Pp está diseñado y opera como una herramienta que permite a la FND incrementar y mejorar las condiciones de financiamiento a los productores de bajos ingresos del sector rural, funciona como un apoyo para la colocación del crédito.

Respecto del diseño, el Pp tiene claramente identificado el problema que busca atender: altos costos de acceso al crédito que cubren los productores de bajos ingresos acreditados de la FND, así como las causas, efectos y las características de este problema. No obstante, en los documentos normativos del Pp no se presenta de manera detallada algunos los elementos que conforman su diseño. Por lo anterior, resulta indispensable diseñar una metodología robusta que permita cuantificar y caracterizar a la población potencial y objetivo del Programa, desarrollar una justificación el modelo de intervención del Pp que fundamente que es el mejor esquema de atención del problema identificado, considerando la factibilidad y los riesgos de su implementación. Asimismo, es necesario integrar en el diagnóstico evidencia, ya sea nacional o internacional, de que el modelo de intervención es el más eficiente respecto de otras alternativas y de los efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp.

Es importante mencionar que el Pp opera como una herramienta de apoyo para la colocación del crédito por parte de la FND, por lo que la fundamentación del diseño del Pp está profundamente ligada con la fundamentación del modelo de operación de la FND y sus programas de apoyo. Por lo tanto, se recomienda realizar un diagnóstico general que muestre la importancia y la interacción de la cada uno de los programas de apoyo dentro del modelo de operación de la FND. Lo anterior, debido a que sí se realiza un análisis aislado del Pp F030, sin tomar en cuenta las características y condiciones de funcionamiento del modelo de la FND, es fácil llegar a conclusiones erróneas.

Derivado del análisis realizado, se encontró evidencia de que los objetivos del Pp guardan una correcta alineación y vinculación con las metas nacionales y objetivos del PND, así como con los objetivos, metas y líneas de acción de los diversos planes y programas teniendo como objetivo el crecimiento económico y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera, a través de la reducción de los costos de acceso al financiamiento de actividades en el medio rural.

Dadas las particularidades del Pp, se encontró que establece metas en términos de colocación de crédito, y el Pp atiende a los productores que contratan estos créditos, por ello la población beneficiaria está conformada por los productores de bajos ingresos acreditados de la FND que reducen sus costos de acceso al crédito con los apoyos del Programa. Sin embargo, no es posible medir la cobertura del Pp debido a que la población potencial y objetivo no está cuantificada, caracterizada ni desagregada geográficamente. En lo que respecta a la población beneficiaria, la FND cuenta con bases de datos que contienen la información que permite identificar a los beneficiarios con una clave que no cambia en el tiempo, así como el tipo de apoyo otorgado, el monto y la desagregación geográfica.

Respecto de la Matriz de Indicadores del Pp, se pudo verificar que el resumen narrativo guarda completa correspondencia con su documento normativo; la alineación del FIN de la MIR al objetivo sectorial es clara y sólida, y las fichas de los indicadores cuentan con toda la información que requiere la normatividad. No obstante, los apoyos que conforman al Pp no se ven reflejados en la MIR, por lo que se considera necesario que se incluyan.

Respecto de la Planeación y Orientación a Resultados, la Dirección Ejecutiva de Promoción de negocios con Intermediarios Financieros Rurales utiliza el Plan Operativo Anual (POA) como documento equivalente al plan de trabajo anual, en el que se enumeran, por parte de los responsables de una entidad, los objetivos a conseguir durante el presente ejercicio. Este documento cumple con todas las características establecidas en los TdR. Asimismo, el plan estratégico del Pp es el Programa Institucional 2013-2018, puesto que en este se establecen de forma global, es decir, para todos los programas operados por la FND, las metas y tiempos para su realización, además de que se incluyen indicadores que permiten medir el avance de los logros en los Objetivos planteados. En este documento no se establecen metas o acciones que trasciendan el periodo mencionado, por lo que no se considera que sea de largo plazo.

Con la documentación proporcionada por la FND se pudo constatar que la Dirección Ejecutiva de Promoción de negocios con Intermediarios Financieros Rurales utiliza la información derivada de los análisis externos para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión para resultados. Dicha Dirección Ejecutiva presentó evidencias del seguimiento que se dieron a los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación de 2011 y estos concretaron en mejoras de los sistemas y de las bases de datos de la FND.

A este respecto, se verificó que la información generada por la FND es confiable, porque es verificada por los operadores del Pp F030 como lo indican las ROP 2016, de manera previa a recibir el apoyo; de igual manera, parte de la información se captura en el sistema informático de la Secretaría de la Función Pública, Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), lo cual permite verificar la información del beneficiario.

La FND cuenta con una estrategia de focalización y cobertura que se detalla en las Políticas Específicas para la Asignación de las Tasas de Interés, la cual también aplica para el Pp, al ser este una herramienta de apoyo para la colocación del crédito. En este documento se segmenta la colocación para la atención de prioridades sectoriales a través de los Programas de Financiamiento, y de esta forma, otorga tasas de interés diferenciadas y preferenciales conforme a los objetivos de la institución y las necesidades del medio rural. En este mismo documento se establecen tres programas de financiamiento como mecanismos para identificar a su población objetivo: 1) para pequeños productores, 2) para los sectores prioritarios de la economía rural y 3) para la economía rural. Una vez que se han definido los programas de financiamiento, la asignación específica de la tasa de interés se realiza según el tipo de operación, esto es: Tasa de interés para operaciones de primer y segundo piso, así como para el crédito prendario.

En lo que se refiere al tema de Operación, la FND cuenta con una descripción clara y precisa de los procedimientos para la operación del Pp, con todas sus derivaciones, y permiten conocer de qué manera interviene cada participante. Asimismo, en la normatividad del Pp se presentan de manera clara y detallada los mecanismos para verificar los procedimientos para el trámite de solicitudes, selección de beneficiarios, entrega de apoyos, etcétera.

De lo anterior, el Pp cuenta con información sistematizada en el SIPRONET y el SIA, sistemas que han estado inmersos en un proceso de mejora continua, lo que ha permitido contar con una configuración que permite generar información que identifica la totalidad de las solicitudes procesadas, incluyendo las autorizadas y las rechazadas, y mostrando las razones por las que no se otorgó el apoyo.

Los documentos normativos del Pp están constantemente inmersos en un proceso de mejora y simplificación regulatoria, y de este proceso se han derivado modificaciones sustantivas las cuáles han sido enfocadas en diferentes aspectos: apoyos, plazos, modificación de criterios para determinar tasas, modificación del nombre de los apoyos, etcétera. En general, las modificaciones han tenido como resultado una mayor transparencia en la operación, han propiciado una mayor calidad en los servicios así como una reducción de tiempos en la atención, debido a que se ha incluido mayor detalle de los requisitos y documentación necesaria.

El Pp recibe el presupuesto a través del capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras provisiones, y el gasto del Pp no es posible catalogarlo como se indica en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, conforme a lo expresado por los operadores y funcionarios del Programa, porque las mismas áreas y el mismo personal se encargan de la operación de los diversos programas de la FND. Por lo tanto, se considera que la metodología utilizada para este tipo de programas no es la adecuada, porque no tiene en cuenta sus características especiales.

En el tema sobre Percepción de la Población Atendida, el Pp cuenta con un instrumento adecuado que permite conocer la opinión de los beneficiarios del Pp y tiene como objeto el mejorar el servicio de entrega de los apoyos. La información recopilada con este instrumento permite contar con una perspectiva del desempeño del Pp; sin embargo, para la evaluación no se contó con información que permitiera verificar si existe representatividad en términos estadísticos. Se propone que la FND realice un muestreo representativo de la población beneficiada en el ejercicio anterior, y por medio de llamadas telefónicas se aplique la encuesta.

Respecto de la medición de resultados, el Pp documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito con los indicadores de la MIR y con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. El Pp ha sido objeto de evaluaciones y de auditorías externas cuyos resultados ha sido importantes dado que proveen de información que retroalimenta el diseño, la gestión y el enfoque hacia resultados, no obstante, el Pp no cuenta con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares. A reserva de que la FND valore la pertinencia, se recomienda realizar una evaluación de impacto al Pp con una metodología rigurosa que permita conocer los resultados de la intervención.

En términos generales, el Pp cuenta con instrumentos adecuados de planeación y orientación a resultados y una estrategia de cobertura adecuada conforme a su población objetivo. Asimismo, los procesos establecidos para su operación, sistemas de información y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son adecuados y están acordes con las características del Pp. Las áreas de mejora se encuentran principalmente en la cuantificación y caracterización de la población potencial y objetivo, así como de la justificación del diseño de intervención del Programa.

Bibliografía.

Auditoría 10-11-00. Reducción de Costos. Órgano Interno de Control.

Avances trimestrales de los Programas de Apoyo de la FND

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Encuestas de Satisfacción 2015 y 2016.

Entregable final. Evaluación de Consistencia y Resultados 2011 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito (2012)

Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (Vigente).

Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Factibilidad de las Matrices de Indicadores para Resultados de Programa Presupuestarios Diferentes al Ámbito Social. SHCP

Fichas Técnicas de los Indicadores para 2015 y 2016.

Glosario de Métodos de Cálculo para Indicadores. Transparencia Presupuestaria

Guía para el diseño de indicadores estratégicos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública.

Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública.

Guía Rápida para la Formulación de Programas con Metodología de Marco Lógico. Unidad de Evaluación del Desempeño. Unidad de Evaluación del Desempeño. Dirección de Capacitación a Dependencias y Entidades Federativas. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Informe de Autoevaluación de la Financiera Nacional de Gestión (2014 y 2015)

Informe Final Consistencia y resultados PAFAFR 2007 UNAM

Introducción a la Gestión para Resultados, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño. Unidad de Evaluación del Desempeño. Dirección de Capacitación a Dependencias y Entidades Federativas. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal Y Pesquero. (Vigente)

Manual de Programación y Presupuesto 2016

Matriz de Indicadores para Resultados 2015 y 2016.

Padrón de Beneficiarios publicado en la Página del Programa (2015 y 2016)

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Presupuesto Analítico Original. Presupuesto Autorizado 2016.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Análisis por Programa Presupuestario (Ramos)

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Programa Institucional 2013-2018 de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013 – 2018.

Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural. (2016)

Reporte de conclusión de Aspectos Susceptibles de Mejora (2011).

Tutorial de la funcionalidad del Módulo de la MIR en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexos.

Anexo 1. Características del Programa.

Identificación del Pp.

Nombre del Programa:	Reducción de Costos de Acceso al Crédito
Siglas:	ND
Clave:	F030
Modalidad:	Programa de Fomento "F"
Dependencia/Entidad:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR)
Año de inicio de operación:	2006
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016

Problema que el Pp pretende atender.

Problemática:	Los productores de bajos ingresos acreditados por la FR cubren altos costos de acceso al crédito.
----------------------	---

Contribución del Pp a los objetivos nacionales y sectoriales.

	Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategias
PND 2013-2018	México Próspero	Objetivo 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento	Estrategia 4.2.2 Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.
			Estrategia 4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo
Programa Sectorial	Objetivo	Estrategia.	Línea de Acción.
	Objetivo 6: Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado	Estrategia 6.1 Impulsar un mayor otorgamiento de crédito con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional.	Línea de acción 6.1.1 Promover una mayor colocación de crédito focalizado en la población objetivo que enfrente limitantes para acceder al financiamiento.
		Estrategia 6.3 Promover esquemas que permitan mayor Inclusión Financiera en la población que enfrente limitantes para acceder al crédito y a otros servicios financieros.	Línea de acción 6.1.3 Facilitar el acceso al crédito y a los servicios financieros determinando tasas, plazos, riesgos de las operaciones y tipos de negocios.
			Línea de acción 6.3.1 Crear programas de crédito, garantías y otros servicios financieros que promuevan la inclusión financiera.

Objetivos Programa Institucional de la FND	Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.
	Objetivo 2. Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural.
	Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores.
	Objetivo 4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional.
	Objetivo 5. Incrementar la cobertura de servicios de la Institución.
	Objetivo 6. Mantener la sustentabilidad de la Institución.

Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y servicios que ofrece (Componentes).

Objetivo del Pp.	Reducir los costos de acceso al crédito y potenciar la colocación para los Productores, ER y EIF Acreditados o elegibles para ser sujetos de crédito por la Financiera, así como apoyar nuevos proyectos que permitan reactivar la actividad económica de la zona afectada por eventos naturales, climatológicos, sanitarios, contingencias de mercado que afecten el ingreso de los acreditados de la Financiera.
Componentes.	Componente para la disminución de costos de acceso al crédito.
	Componente para la atención de contingencias.

Identificación y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida.

Población potencial.	Los Productores que realicen cualquier actividad económica de poblaciones de menos de 50,000 habitantes.
Población objetivo.	los Productores, ER y EIF Acreditados o elegibles para ser sujetos de crédito por la Financiera, así como nuevos proyectos que permitan reactivar la actividad económica de la zona afectada por eventos naturales, climatológicos, sanitarios, contingencias de mercado que afecten el ingreso de los acreditados de la Financiera.
Población atendida.	Productores, ER y EIF que solicitaron y recibieron el apoyo del Pp.

Cobertura y mecanismos de focalización.

Estrategia de Cobertura	Políticas Específicas para la Asignación de la Tasa de Interés.
Mecanismo de Focalización	El Pp utiliza tres programas de financiamiento para como mecanismos para focalizar sus acciones: 1) para pequeños productores, 2) para los sectores prioritarios de la economía rural y 3) para la economía rural.

Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso.

Presupuesto 2016.	\$246.2 mdp Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
	\$75 mdp recorte presupuestal.
	\$171.2 mdp por ejercer.

Metas de los indicadores de los niveles de Fin, Propósito y Componentes.

	Nombre del indicador	Meta
Fin	Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo.	5.2
	Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo.	N.D.
Propósito	Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito.	1.35
	Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	95

Componentes	Porcentaje de Crédito Asociado con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	20
	Porcentaje de atención a municipios marginados.	60

Valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema, necesidad o función de gobierno identificados.

Valoración de la pertinencia del diseño	Se considera que el diseño del Pp, concebido como una herramienta de acompañamiento para la operación y colocación del crédito de la FND, es un esquema que permite la atención del problema de manera adecuada, ya que además de reducir los costos de acceso al crédito induce a los productores a cumplir con sus obligaciones, fomentando así una cultura de pago entre los acreditados y contribuyendo a fortalecer a los intermediarios financieros rurales.
--	--

Breve descripción de la evolución del Pp a lo largo de su operación, incluyendo los antecedentes en el caso de que surja de la fusión, re sectorización o modificación sustancial de Pp previos.

Breve descripción de la evolución del Pp.	Inicia operaciones como componente del Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural, según lo estipulado en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 y el 18 de febrero de 2005, así como el 17 de febrero de 2006 y 28 de febrero de 2007. A partir de la publicación de las ROP, el 24 de diciembre de 2008 cambia su categoría de componente a Programa, asimismo, se modifican los apoyos que otorga. Durante la operación del Pp se ha modificado la forma de entregar el apoyo. Al inicio de operaciones, el apoyo se entregaba al comienzo de la vida del crédito contratado, lo que permitía a los productores aprovechar el recurso obtenido y no cumplía con el objetivo de incentivar el pago oportuno de sus créditos. Actualmente el Pp entrega el apoyo al término de la vida del crédito y solo a los productores que cumplieron en tiempo y forma todas las parcialidades de su crédito, lo que incentiva a los productores a cumplir con sus obligaciones y fomenta una cultura de pago.
--	--

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

El Pp no cuenta con una metodología definida para la cuantificación y caracterización de la Población Potencial y Objetivo. Se recomienda utilizar la metodología presentada para la Cuantificación de la población potencial en el documento Gestión Pública con base en resultados, Modulo 1 Diagnóstico, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura disponible en <http://www.fao.org/3/a-i3980s.pdf>

Propuesta metodológica para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo	
Definición de la población potencial	Los Productores, ER y EIF elegibles para ser sujetos de crédito por la Financiera.
Propuesta para cuantificar la población potencial	Debido a que la población potencial es heterogénea, se propone realizar la clasificación de los productores rurales en dos dimensiones: regional y estratos de productores. La estratificación se deberá realizar a través del valor de las ventas, lo cual permitirá tener una caracterización de la población que presenta el problema.
Procedimiento para la estratificación y caracterización de la población potencial	La estratificación de los productores y ER se propone realizarla a través de Unidades Económicas Rurales (UER), entendiendo a estas como aquellas personas físicas o morales, ligadas o no a un predio, que desarrollan actividades agropecuarias, de pesca y otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios en el medio rural. Se propone clasificar las UER con base en el valor de sus ventas en seis niveles, lo que permitirá determinar el tamaño económico y las necesidades de financiamiento y con base en estas características se determina si son elegibles por la FND. Esta información se deberá obtener de Censos y estadísticas disponibles para el sector. Respecto de los Intermediarios Financieros elegibles por la FND, se propone realizar la cuantificación con base en información de la CNBV.
Definición de la población objetivo	Los Productores, ER y EIF que tengan contratado un crédito con la FND.
Propuesta de cuantificación de la población objetivo	Para identificar y cuantificar la población objetivo, se propone cuantificar a los productores y empresas que tengan contratado un crédito con la FND de forma directa o a través de los intermediarios financieros o empresas dispersoras de créditos (IF o ED). Esta información puede obtenerse de las bases de datos de la FND.
Información adicional	En este sentido es importante mencionar que se encontró evidencia sobre esta metodología aplicable al medio rural elaborada por parte de la FAO y la SAGARPA para la elaboración de diagnósticos ⁵ que incluye propuesta metodológica para la determinación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

⁵ Gestión Pública con base en resultados. Herramientas para el diseño e instrumentación de programas públicos de desarrollo rural mediante el enfoque del ciclo del proyecto. FAO.

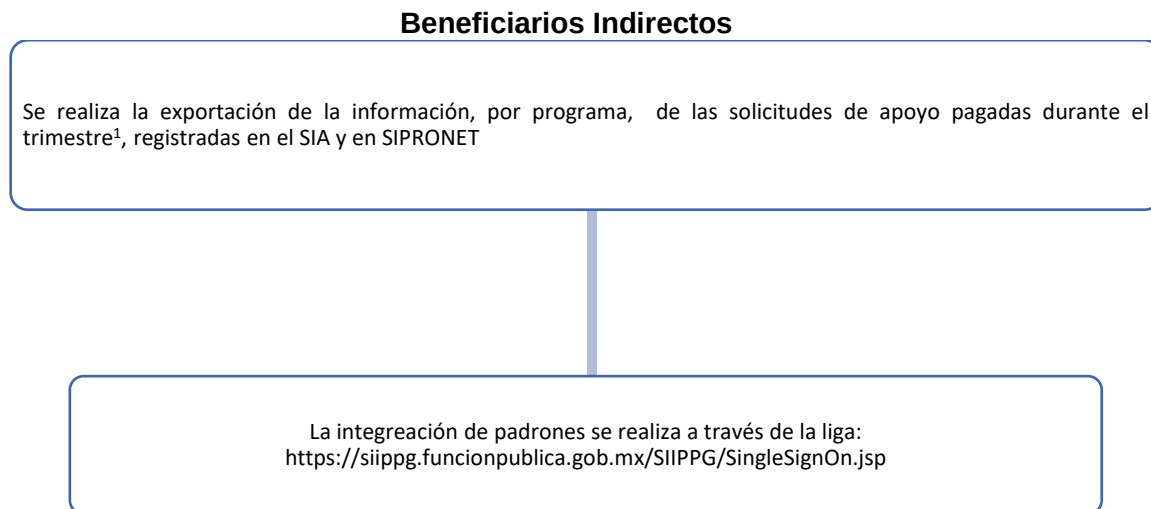
Diagnóstico del sector rural y pesquero: Identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México 2012.

Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

Según se encuentra establecido en el Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde a la Secretaría de la Función Pública organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental. Este sistema es una herramienta de análisis, de cobertura nacional, que integra de forma estructurada y sistematizada información referente a los objetivos, metas e indicadores, unidades responsables, prioridades y beneficiarios de los programas que otorgan subsidios o apoyos, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Con dicho sistema, se sientan las bases para propiciar la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso a la información que generan las entidades públicas.

Derivado de lo anterior, se diseñó una herramienta tecnológica para intercambiar información de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales. Bajo los respectivos ordenamientos legales y administrativos que norman al sistema, se integra una base de datos que permite confrontar la información. Entre la que es posible encontrar datos sobre los beneficiarios, tales como: cobertura geográfica y el esquema distributivo, año en el que fungen como beneficiarios y su permanencia en los Programas, entre otros aspectos importantes. Los usuarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales son los servidores públicos directamente relacionados con la operación y administración de los distintos Programas, y los servidores públicos relacionados con la evaluación integral de las políticas públicas, debidamente acreditados por las dependencias.

En esta tesitura, el procedimiento que lleva a cabo la FND se esquematiza en las siguientes figuras:



- 1) Con base en lo que se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su modificación publicada en el Diario Oficial el 1 de octubre de 2007.

Beneficiarios directos

Por cada solicitud se consultan los datos del cliente en las exportaciones de las solicitudes de apoyos integrando layout por tipo de persona: física o moral.

Se realiza una revisión de los archivos en excel para verificar y validar la información con el fin de que se ajuste a lo que indica el Manual de Operación del SIIPP - G.

Se valida la información con los catálogos del INEGI y de la SHCP

Validada la información, se separa la misma por programa, intraprograma y tipo de persona, convirtiendo los archivos de excel de acuerdo a las especificaciones del SIIPP - G.

Posteriormente se realiza la integración de los padrones en la liga:

<https://siippg.funcionpublica.gob.mx/SIIPPG/SingleSignOn.jsp>

Cabe señalar que, dadas las características de los apoyos del Programa y la manera en la que opera su proceso de gestión, desde la solicitud del apoyo, hasta la entrega del mismo, la actualización de los padrones de beneficiarios se realiza al momento del registro de un nuevo solicitante del apoyo. Por otra parte, de acuerdo a las referencias de los operadores del Pp, los datos registrados en sus sistemas informáticos referente a los solicitantes y beneficiarios del apoyo, no se depuran o eliminan, sino que se quedan almacenados en sus herramientas digitales.

Anexo 4. Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Nombre del Programa:	Reducción de Costos de Acceso al Crédito
Modalidad:	F030
Dependencia/Entidad:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016

Objetivos MIR	Resumen narrativo MIR	Objetivos ROP	Resumen narrativo ROP	Áreas de mejora de la MIR
Fin	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante el financiamiento de las actividades económicas en el medio rural, con especial énfasis en áreas prioritarias para impulsar el crecimiento económico, y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera	Objetivo Sectorial	Coadyuvar a la Banca de Desarrollo a través del fortalecimiento y ampliación del sistema financiero rural, facilitando el acceso a los recursos crediticios; con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional; generando un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.	N/A
Propósito	Los Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera que operan crédito acceden a una disminución del costo financiero.	Objetivo del Programa.	Reducir los costos de acceso al crédito y potenciar la colocación para los Productores, ER y EIF Acreditados o elegibles para ser sujetos de crédito por la Financiera.	Incluir en el propósito a las Empresas Rurales, lo que permite incluir a toda la población objetivo del Programa.
Componentes	Apoyos de reducción de Costos de Acceso al Crédito otorgados.	Componentes de las ROP 2016	A. Componente para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito.	N/A

Objetivos MIR	Resumen narrativo MIR	Objetivos ROP	Resumen narrativo ROP	Áreas de mejora de la MIR
Actividades.	Resolución de solicitudes de apoyo del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Apoyos del Programa establecidos en las ROP 2016.	1. Apoyo para la disminución de tasa de interés.	Incluir en las actividades de la MIR los apoyos que integran al Componente de reducción de costos.
			2. Apoyo para verificación de datos en el Registro Público.	
	Atención a municipios marginados.		3. Apoyo para Consulta a las Sociedades de Información Crediticia.	
			4. Apoyo para trámites legales y administrativos.	
	Atención a mujeres productoras rurales.		5. Estados Financieros dictaminados.	

Anexo 4B. Propuesta de modificación del Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.

FIN	Indicador	Definición	Método de Calculo
Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante el financiamiento de las actividades económicas en el medio rural, con especial énfasis en áreas prioritarias para impulsar el crecimiento económico, y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera	Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo.	Mide la participación de Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	(Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) *100
	Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo	El indicador mide el crédito directo e impulsado otorgado por las entidades de la Banca de Desarrollo como proporción del PIB.	(Saldo de Crédito Directo al Sector Privado + Saldo de Crédito Inducido a través de Garantías sin fondeo al Sector Privado + Saldo de las Bursatilizaciones de Cartera de Crédito Apoyadas)/ Producto Interno Bruto) x 100
PROPÓSITO	Indicador	Definición	Método de Calculo
Los Productores y Empresas de Intermediación Financiera que operan crédito acceden a una disminución del costo financiero.	Porcentaje de Crédito Asociado con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Mide la proporción de la colocación crediticia de la Financiera, apoyada con el programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	(Monto total del Crédito Asociado con apoyos otorgados por el programa/Monto total del Crédito otorgado por la Financiera)*100
	Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Mide la proporción de nuevos clientes beneficiarios del programa, con relación al número de Clientes Nuevos de la Financiera en al año.	(Clientes nuevos apoyados por el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito/Número de Clientes Nuevos que opera la Financiera en el año)*100
COMPONENTE	Indicador	Definición	Método de Calculo
Apoyos de Reducción de Costos de Acceso al Crédito otorgados.	Porcentaje de disminución de los costos de acceso al crédito.	Mide la proporción de disminución de los costos asociados al crédito otorgado por la Financiera.	(Monto total de los apoyos otorgados por el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Monto total de los costos de acceso al crédito asociado al Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito)* 100
	Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre	(Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) * 100

	Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Total de beneficiarios personas físicas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito)*100
	Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del programa.	(Número de opiniones favorables del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Número total de opiniones recibidas del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito)*100
ACTIVIDADES	Indicador	Definición	Método de Cálculo
Apoyos para la disminución de tasa de interés entregados.	Porcentaje de disminución de los costos asociados a la tasa de interés del crédito.	Mide la proporción de disminución de los costos de tasa de interés asociados al crédito otorgado.	(Monto total de los apoyos otorgados para disminución de la tasa de interés / Monto total de los costos de tasa de interés asociados al crédito otorgado)* 100
Apoyos para la verificación de datos en el Registro Público entregados.	Porcentaje de disminución de los costos asociados a la verificación de datos en el Registro Público.	Mide la disminución del costo de verificación de datos en el Registro Público asociados al crédito otorgado.	(Monto total de los apoyos otorgados para la verificación de datos en el Registro Público / Monto total de los costos de verificación de datos en el Registro Público asociados al crédito otorgado)* 100
Apoyos para la consulta a las Sociedades de Información crediticia entregados.	Porcentaje de disminución de los costos asociados a las Sociedades de Información Crediticia.	Mide la disminución del costo de la consulta a las Sociedades de Información crediticia asociados al crédito otorgado.	(Monto total de los apoyos otorgados para la consulta a las Sociedades de Información crediticia / Monto total de los costos para la consulta a las Sociedades de Información crediticia asociados al crédito otorgado)* 100
Apoyos para los trámites legales y administrativos entregados.	Porcentaje de disminución de los costos asociados a los trámites legales y administrativos del crédito.	Mide la disminución del costo de trámites legales y administrativos asociados al crédito otorgado.	(Monto total de los apoyos otorgados para los trámites legales y administrativos entregados / Monto total de los costos de trámites legales y administrativos asociados al crédito otorgado)* 100

Apoyos para elaboración de Estados Financieros Dictaminados entregados.	Porcentaje de disminución de los costos asociados a la elaboración de Estados Financieros Dictaminados.	Mide la disminución del costo para la elaboración de Estados Financieros Dictaminados asociados al crédito otorgado.	(Monto total de los apoyos otorgados para elaboración de Estados Financieros Dictaminados / Monto total de los costos de elaboración de Estados Financieros Dictaminados asociados al crédito otorgado)* 100
---	---	--	---

Anexo 5. Indicadores.

Nombre del Programa:	Reducción de Costos de Acceso al Crédito
Modalidad:	F030
Dependencia/Entidad:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo.	(Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo	(Saldo de Crédito Directo al Sector Privado + Saldo de Crédito Inducido a través de Garantías sin fondeo al Sector Privado + Saldo de las Bursatilizaciones de Cartera de Crédito Apoyadas)/ Producto Interno Bruto)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/D	N/D	Si
Propósito	Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito	(Monto total de los apoyos otorgados por el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Monto total del crédito asociado al Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito)* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente	Porcentaje de Crédito Asociado con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	(Monto total del Crédito Asociado con apoyos otorgados por el Programa/Monto total del Crédito otorgado por la Financiera) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	(Número de opiniones favorables del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Número total de opiniones recibidas del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad	Porcentaje de atención a municipios marginados	(Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	(Número de mujeres apoyadas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Total de beneficiarios personas físicas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	(Clientes nuevos apoyados por el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito/Número de Clientes Nuevos que opera la Financiera en el año)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Anexo 6. Metas del Pp.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo.	5.2	Si	Porcentaje	Si	La meta es mayor al valor de la línea base (1,51%)	Si	No se dispone de información histórica para justificación.	No se proponen mejoras.
	Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo.	N.D.	Relativa	Porcentaje	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Propósito	Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito.	1.35	Si	Porcentaje	Si	El valor de la meta no disminuye respecto de la línea base.	Si	El cumplimiento de la meta implica mantener la detonación del crédito.	No se proponen mejoras.
	Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	95	Si	Porcentaje	Si	La meta es mayor al valor de la línea base.	Si	La mejora propuesta no es excesiva.	No se proponen mejoras.
Componente	Porcentaje de Crédito Asociado con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	20	Si	Porcentaje	Si	El valor de la meta no disminuye respecto de la línea base.	Si	El cumplimiento de la meta implica mantener la detonación del crédito.	No se proponen mejoras.
	Porcentaje de atención a municipios marginados.	60	Si	Porcentaje	Si	El valor de la meta se incrementa 31,24 puntos.	Si	La mejora propuesta no es excesiva.	No se proponen mejoras.
Actividad	Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	25	Si	Porcentaje	Si	El valor de la meta no disminuye respecto de la línea base.	Si	El cumplimiento de la meta implica mantener la atención a la equidad de género.	No se proponen mejoras.
	Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	4	Si	Porcentaje	Si	El valor de la meta no disminuye respecto de la línea base.	Si	El cumplimiento de la meta implica la incorporación de nuevos clientes.	No se proponen mejoras.

Anexo 7. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

Nombre del Programa:	Reducción de Costos de Acceso al Crédito
Modalidad:	F030
Dependencia/Entidad:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016

Nombre del Programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura Geográfica	¿Este programa presenta riesgo de similitud con el programa evaluado?	¿Este programa se complementa con el programa evaluado?	Explicación
Programa de productividad y competitividad agroalimentaria	SAGARPA - FIRA	Mejorar las condiciones de financiamiento de los productores del sector agroalimentario y rural en su conjunto, mediante la reducción del costo financiero de los créditos que contraten ante los Intermediarios Financieros autorizados para operar con FIRA	Personas físicas y/o morales que realicen actividades relacionadas con la producción, transformación, comercialización o servicios del sector Agroalimentario y Rural en su conjunto, u otras actividades elegibles para SAGARPA. Se atenderá preferentemente a las pequeñas unidades de producción, que se dedican a las ramas productivas básicas y a la población objetivo que se encuentran ubicadas en los municipios y localidades que se contemplan el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, en el PROSPERA, Programa de Inclusión Social y su Programa Piloto "Territorios Productivos", la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur Sureste, las localidades de media, alta y muy alta marginación conforme a la clasificación de CONAPO, así como apoyar el Plan Michoacán.	Nivel Nacional	Sí	No	Debido a que los objetivos son similares el Programa presenta coincidencias. No existe complementariedad porque los apoyos son similares.
Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	FND	Facilitar el acceso, mejorar el uso y aprovechamiento del crédito que la Financiera ofrece a los Productores, Organizaciones de Productores, Empresas	Los componentes de este programa están dirigidos a Productores, Organizaciones de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera, que desarrollan actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, acreditados o elegibles de recibir financiamiento	Nivel Nacional	No	Sí	EL programa es complementario al F030, porque facilita la obtención del crédito al ayudar en la integración de la documentación o estudios necesarios

Nombre del Programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura Geográfica	¿Este programa presenta riesgo de similitud con el programa evaluado?	¿Este programa se complementaría con el programa evaluado?	Explicación
		Rurales y Empresas de Intermediación Financiera en el Medio Rural, a través del otorgamiento de Apoyos.	con la Financiera, así como a Prestadores de Servicios inscritos en la Red de Prestadores de Servicios de la Financiera; al personal de las ER y EIF, al personal de la Financiera y su personal de apoyo, dependiendo del concepto.				para obtener el crédito.
Programa de Apoyo a Unidades de Promoción del Crédito.	FND	Fortalecer a las Organizaciones de Productores para que promuevan, gestionen y operen el crédito de la Financiera, así como para integrar proyectos estratégicos de desarrollo económico en el medio rural; y promoción de eventos financieros o de desarrollo rural, a través del otorgamiento de Apoyos.	Organizaciones de Productores, Productores, ER y EIF del Medio Rural, así como la propia Financiera que cumplan con los requisitos específicos establecidos en las Reglas de Operación para cada Componente.	Nivel Nacional	No	Sí	Es complementario al programa F030 porque este programa busca crear y mantener la promoción del crédito a través de las Unidades de Promoción para los productores, porque es otro de los factores que condicionan la adquisición de créditos, el desconocimiento.
Programa de Garantías Líquidas	FND	Este Programa tiene como objetivo generar mecanismos que mitiguen los riesgos inherentes al financiamiento de proyectos productivos en el Medio Rural mediante la constitución de garantías que faciliten el acceso al crédito.	Este programa está dirigido a productores, ER y EIF que no tengan la posibilidad de constituir garantías suficientes para acceder al crédito con la Financiera.	Nivel Nacional	No	Sí	La complementariedad con el programa ocurre porque uno de los factores por los que el productor no adquiere créditos es por la falta de garantías; y otro factor es el costo de los créditos adquiridos.

Anexo 8. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora.

NO APLICA.

Anexo 9. Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

NO APLICA.

Anexo 10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.

NO APLICA.

Anexo 11. Evolución de la cobertura.

Nombre del Programa:	Reducción de Costos de Acceso al Crédito
Modalidad:	F030
Dependencia/Entidad:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016

Población o área de enfoque	Unidad de Medida	2012 ¹	2013 ²	2014	2015	2016
Potencial (P)	Productores	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Objetivo (O)	Productores	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Atendida (A)	Beneficiarios	27,573	48,193	41,447	108,629	13,205
(A/O) x 100	%	%	%	51.6%	62.2%	N.D.

N.D. = No disponible.

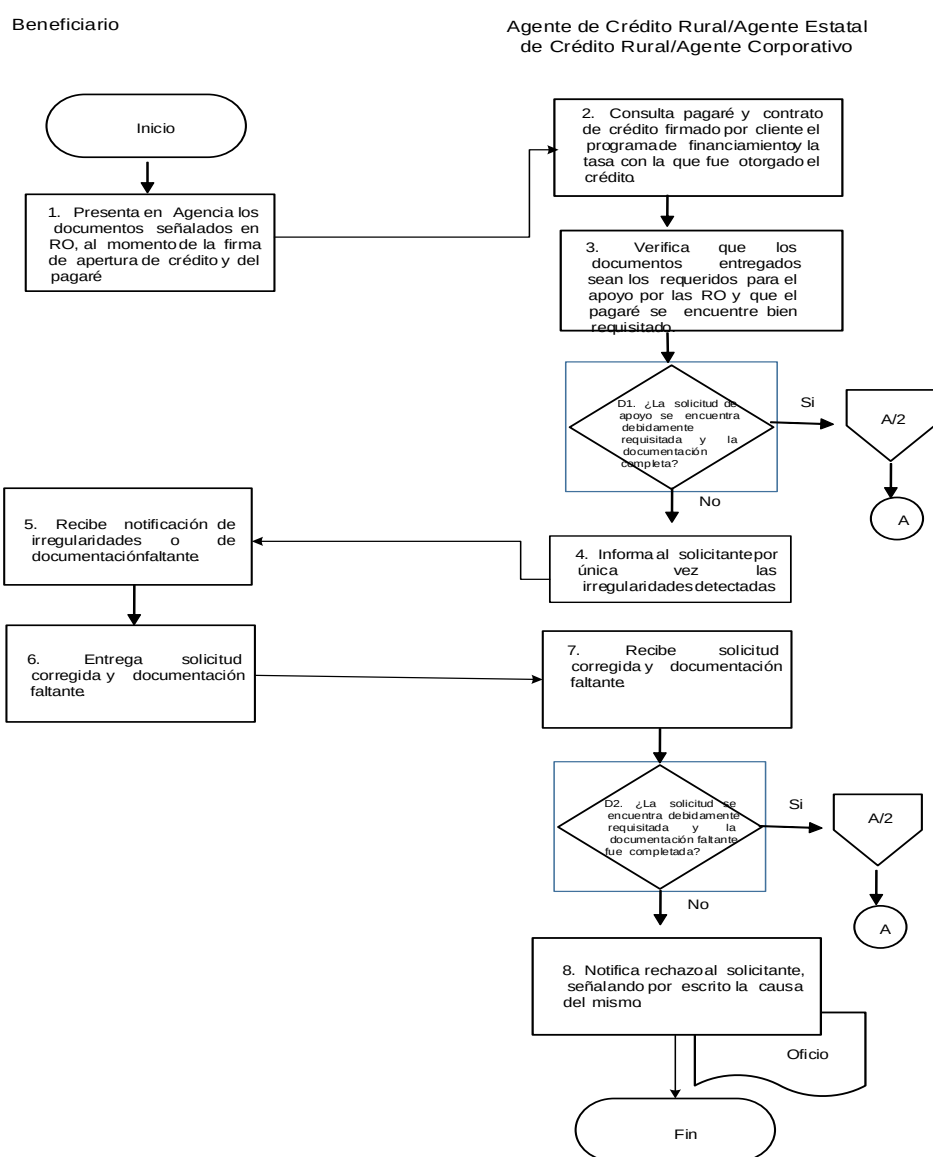
²Incluye la suma de los productores atendidos por los dos componentes del Programa: Componente para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito y Componente para la Atención a Contingencias. Este último Componente se incorpora al Pp a partir del año 2013.

Fuente de información: Informes de Autoevaluación de Gestión años 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015.

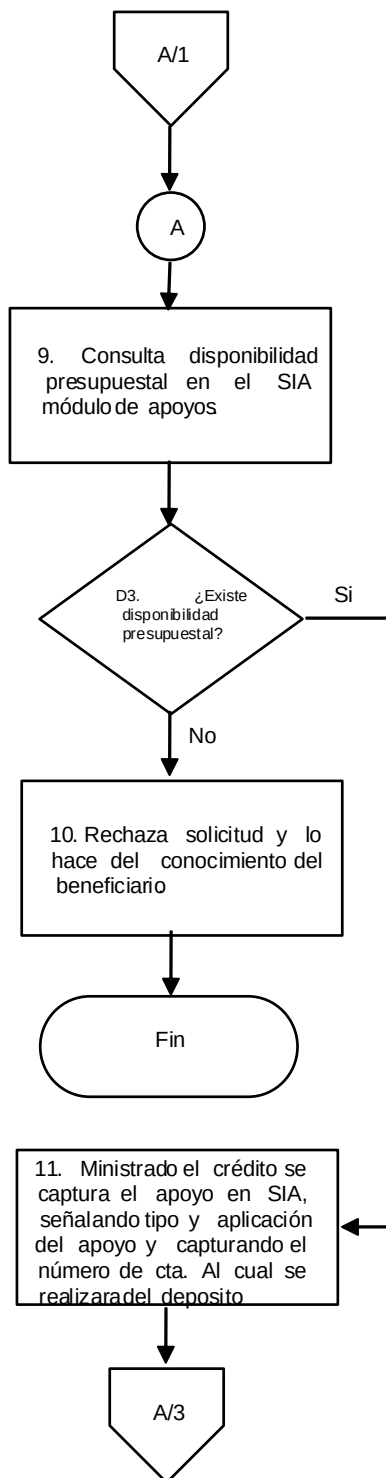
Anexo 12. Diagramas de flujo de los componentes y procesos clave.

Nombre del Programa:	Reducción de Costos de Acceso al Crédito
Modalidad:	F030
Dependencia/Entidad:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016

Diagrama de flujo del procedimiento de operación del Apoyo de disminución de Tasa de interés para el Programa de Financiamiento a Pequeños Productores acreditados directos (personas físicas).

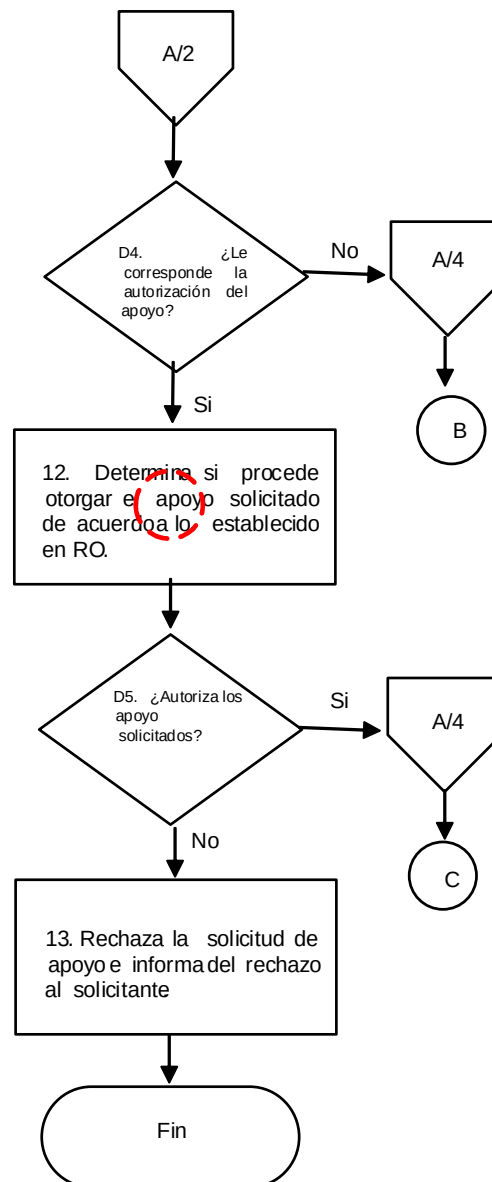


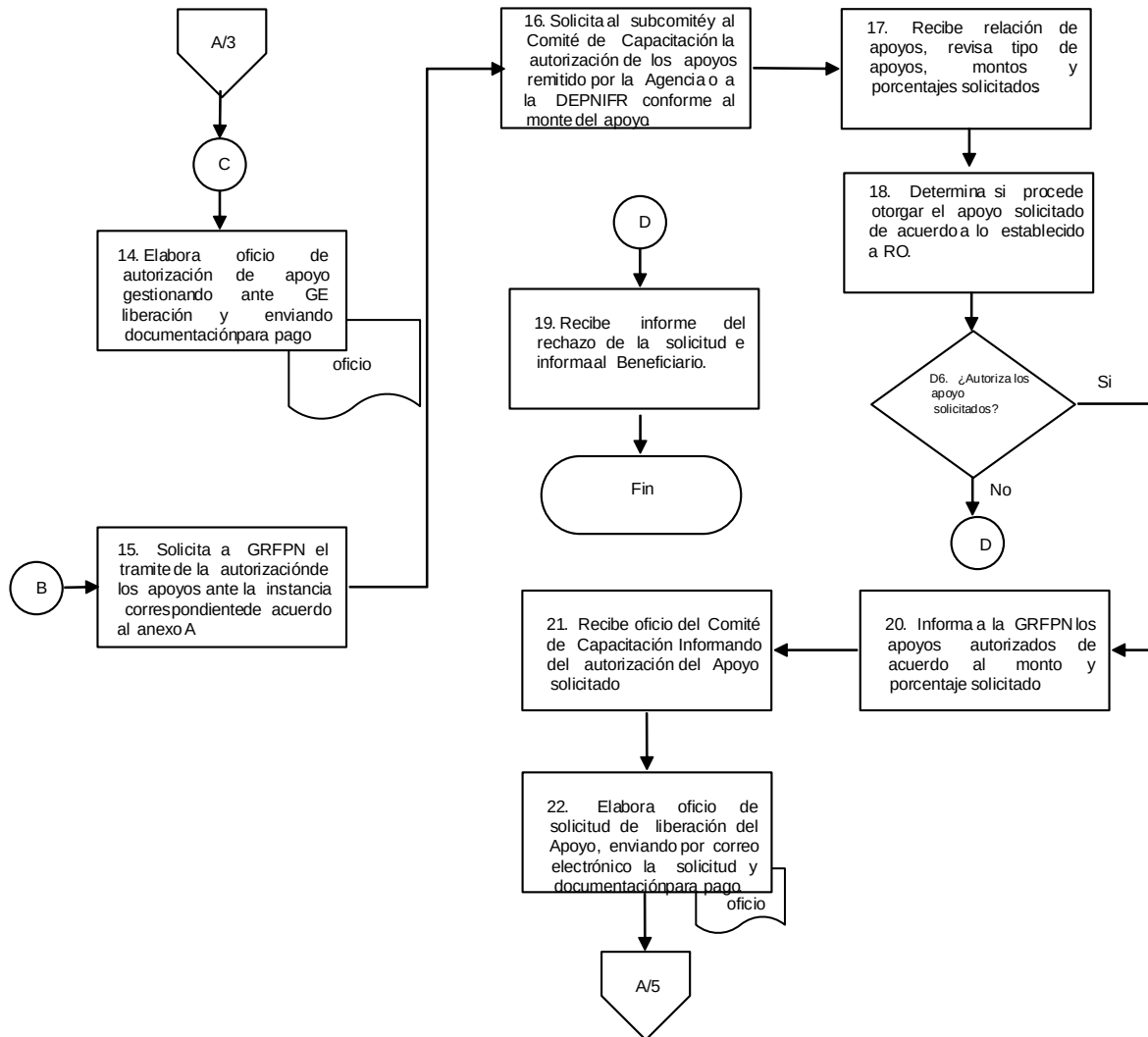
Agente de Crédito Rural/Agente Estatal
de Crédito Rural/Agente Corporativo

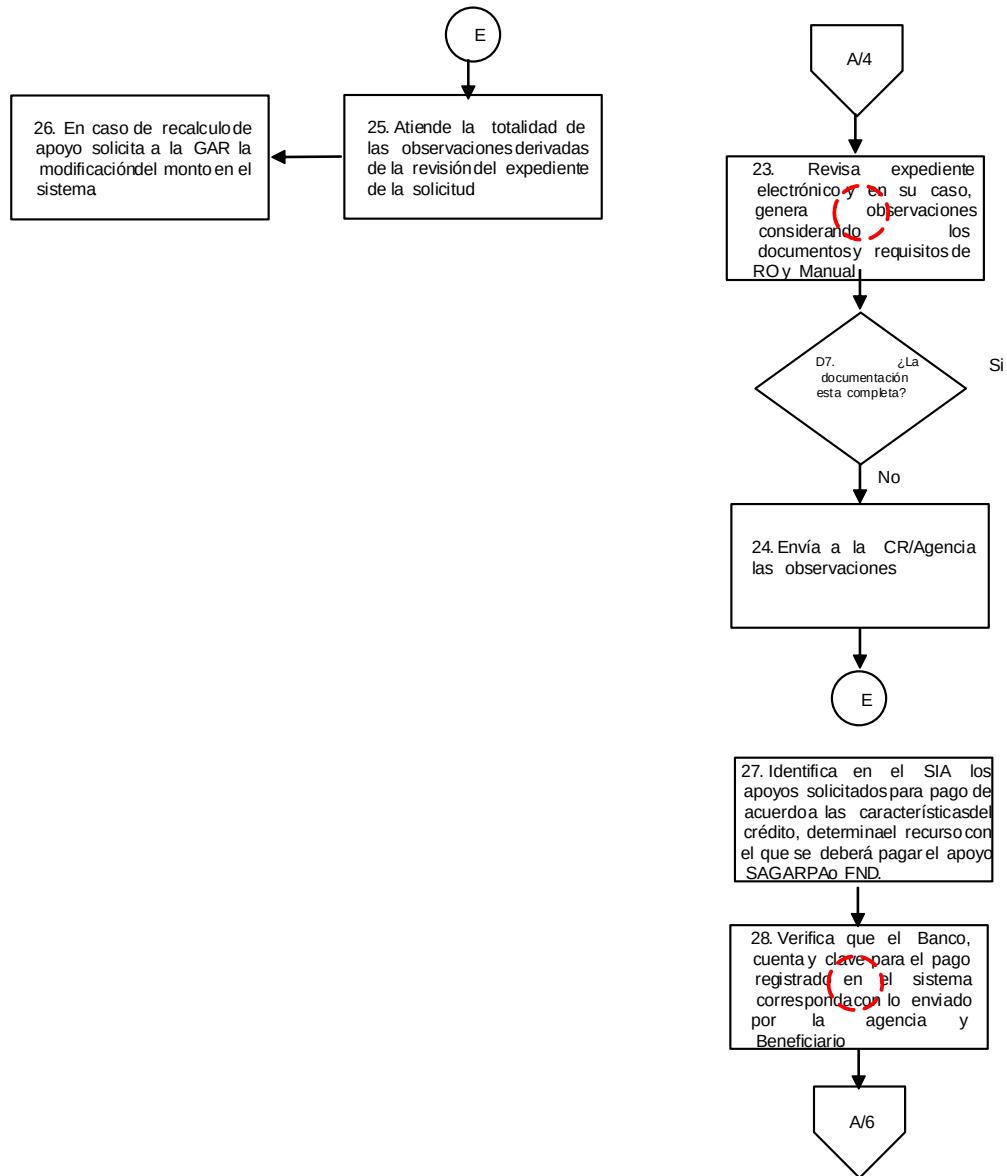


 Punto de Control

Agente de Crédito Rural/Agente Estatal
de Crédito Rural/Agente Corporativo







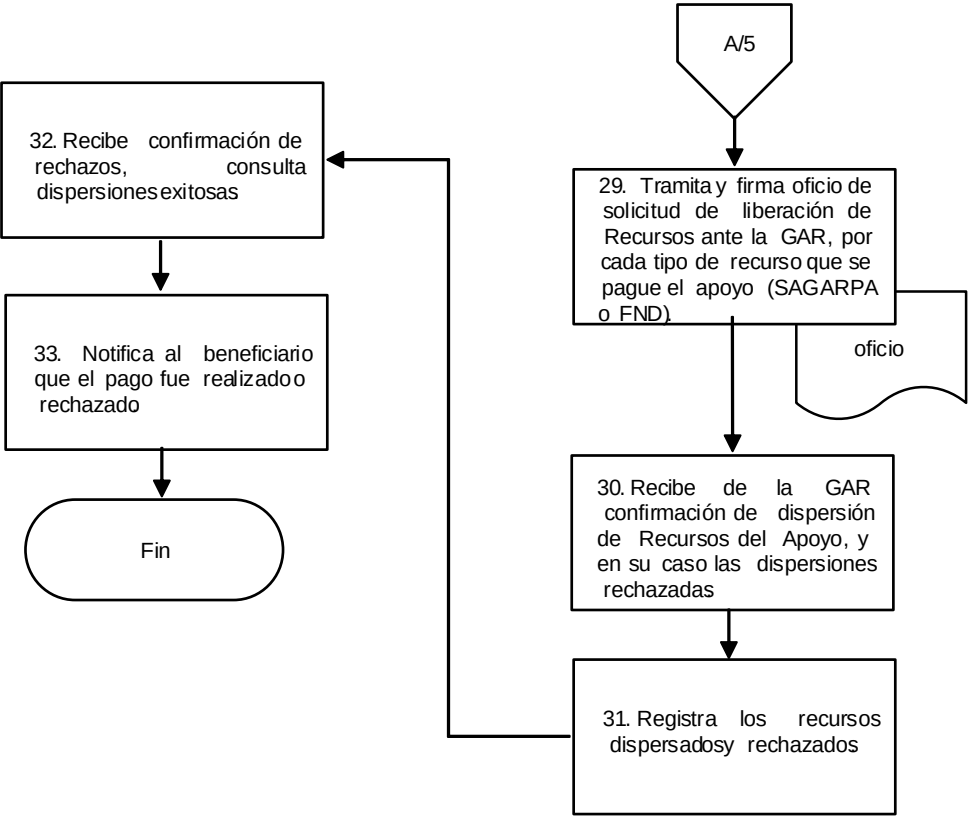
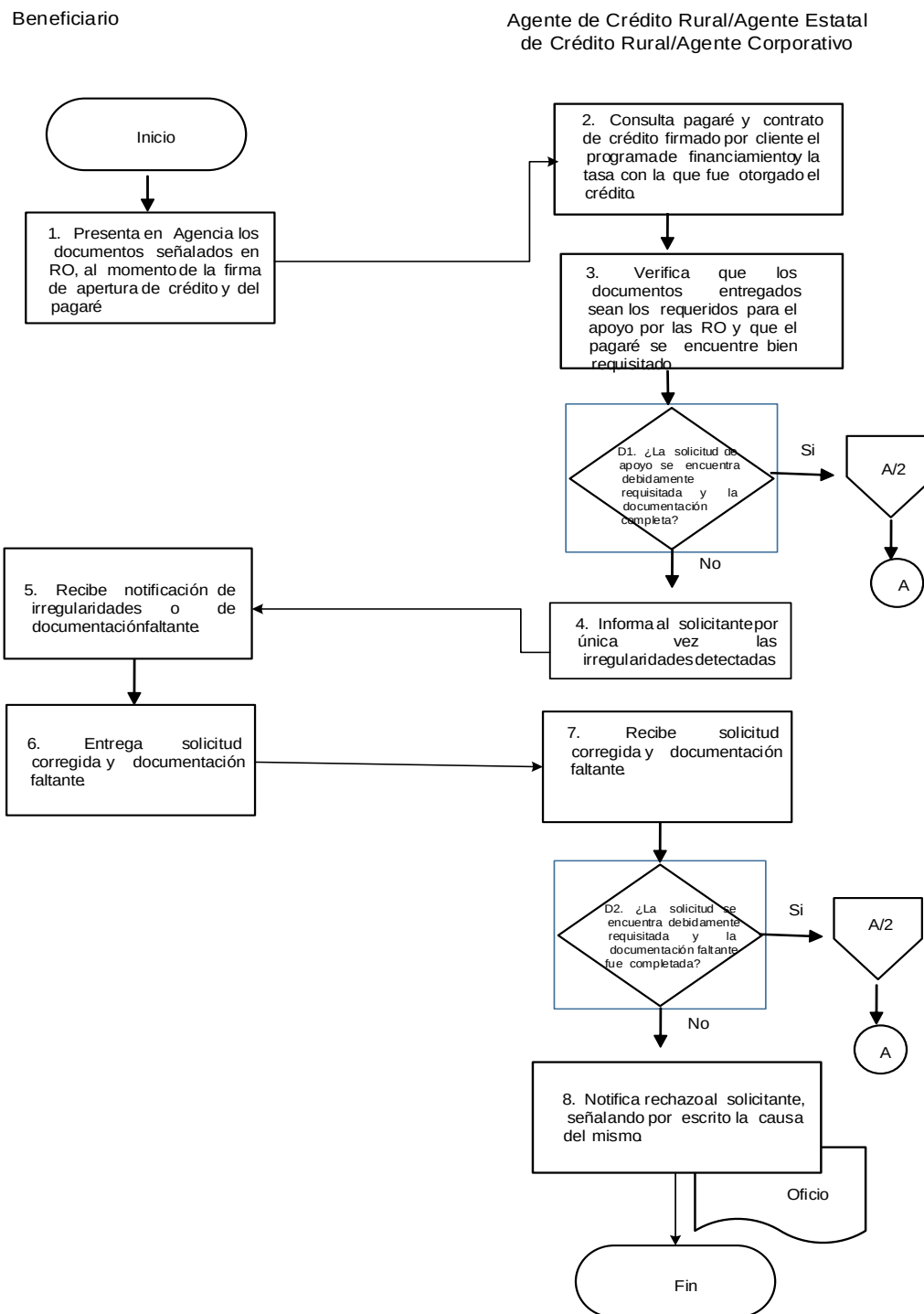
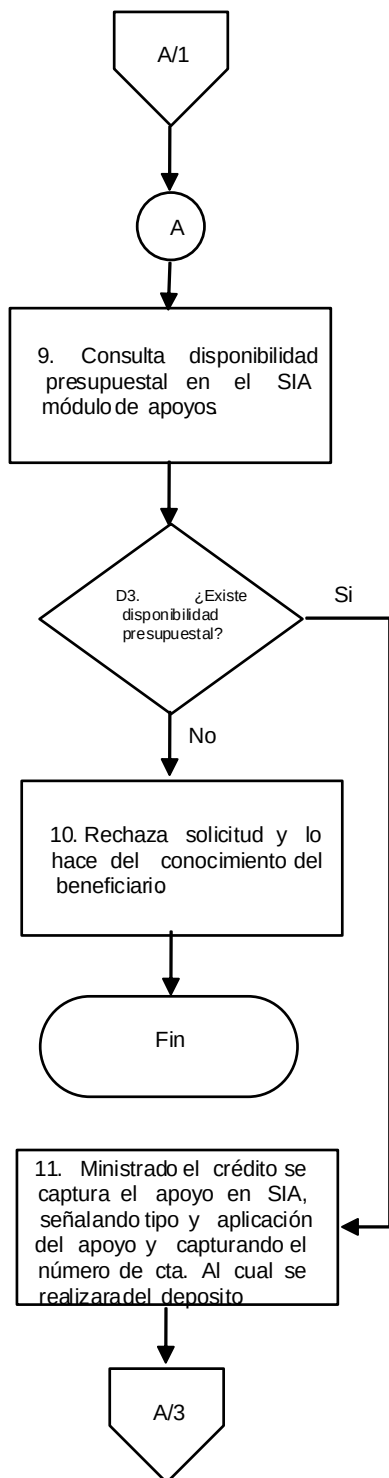


Diagrama de flujo del procedimiento de operación del apoyo para la disminución de tasa de interés para los Programas de Financiamiento Pequeño Productor (Personas Morales y Empresas de Intermediación Financiera)

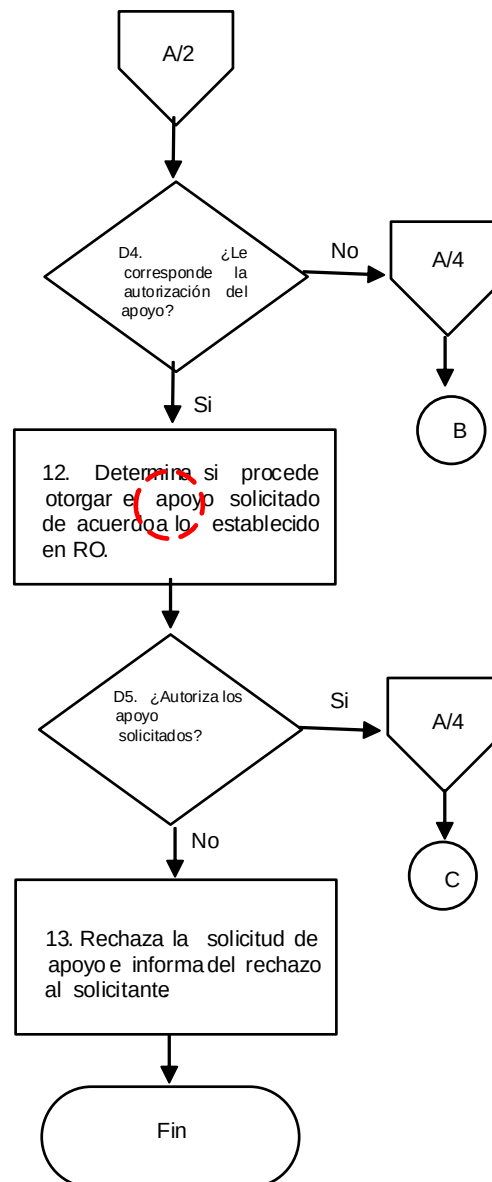


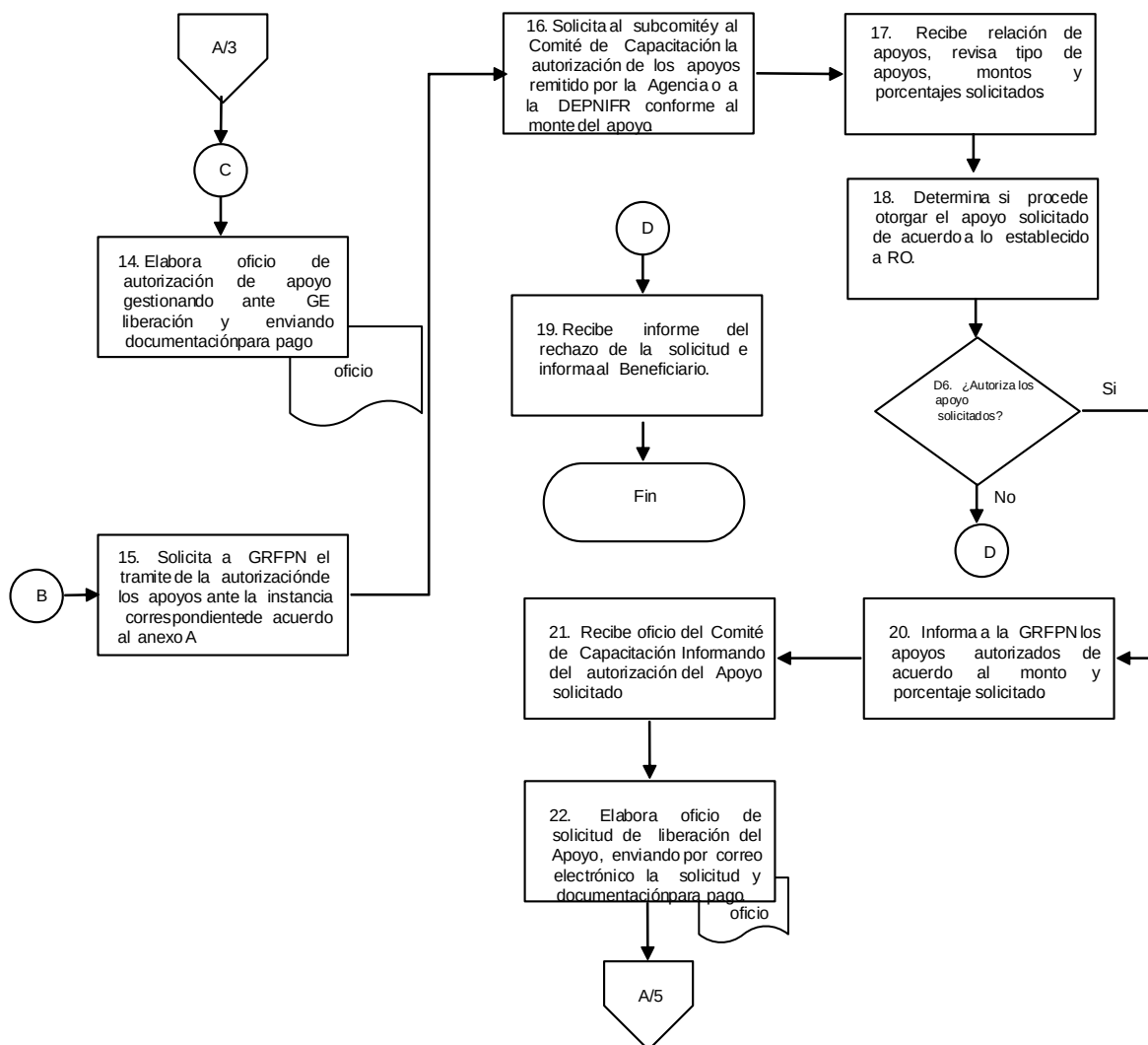
Agente de Crédito Rural/Agente Estatal
de Crédito Rural/Agente Corporativo

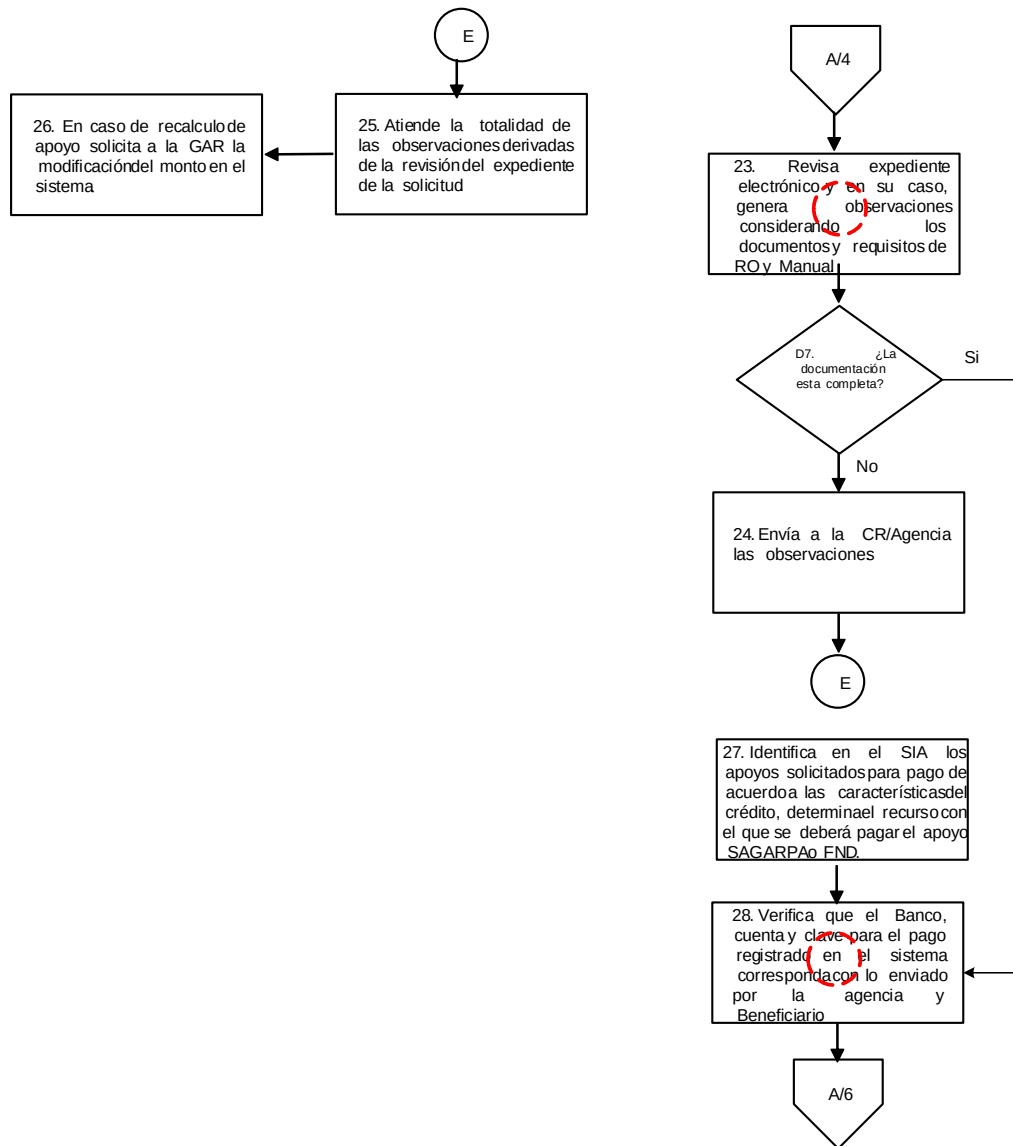


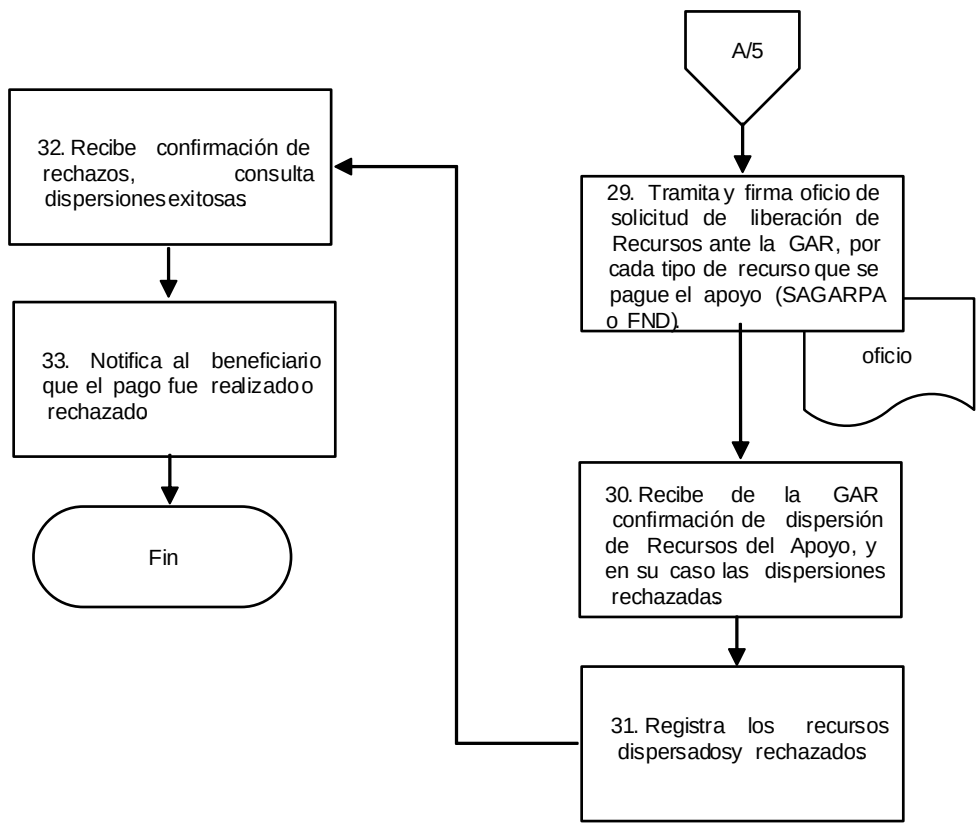
 Punto de Control

Agente de Crédito Rural/Agente Estatal
de Crédito Rural/Agente Corporativo









 Punto de Control

Diagrama de flujo del procedimiento de operación del apoyo para verificación de datos en el Registro Público.

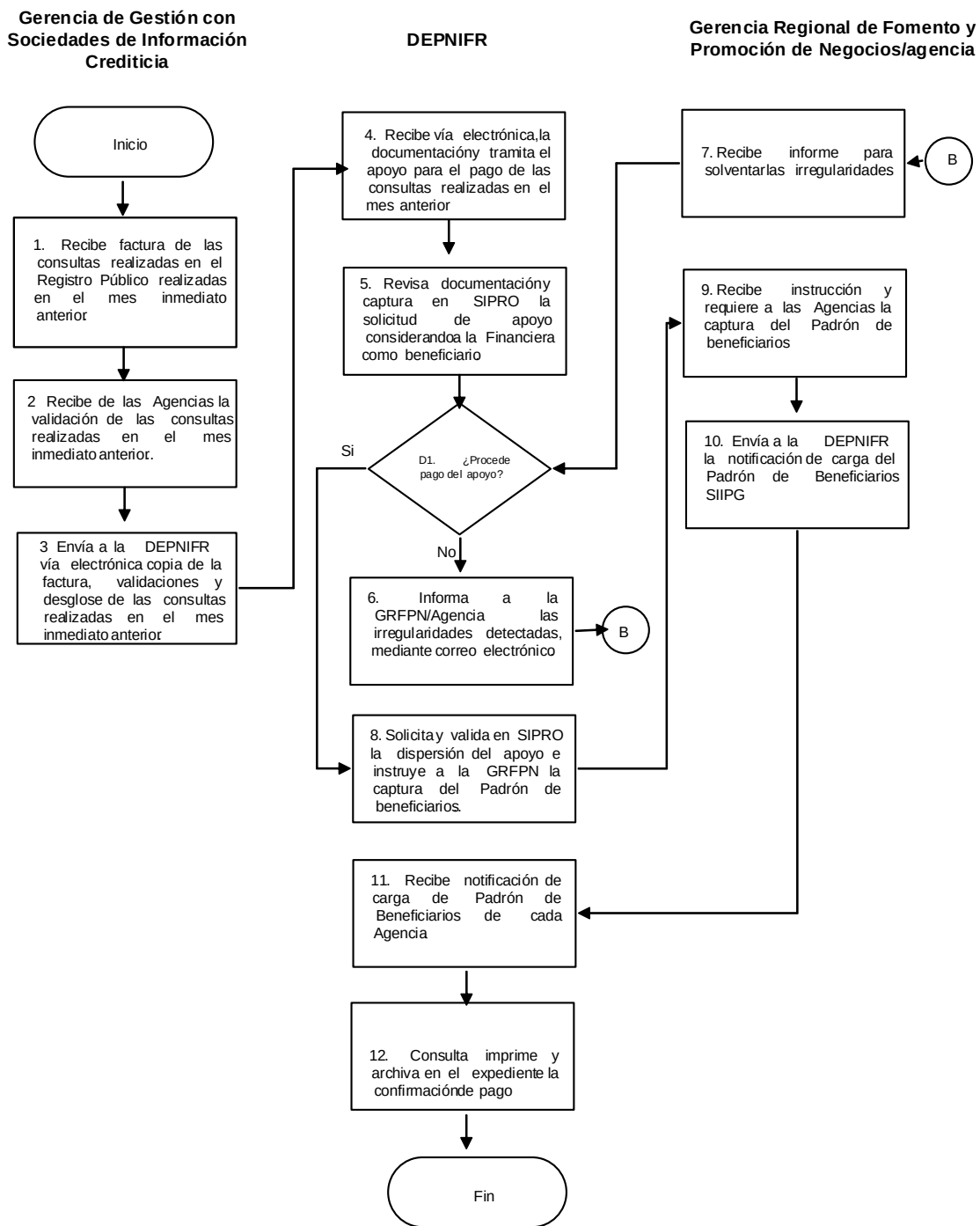
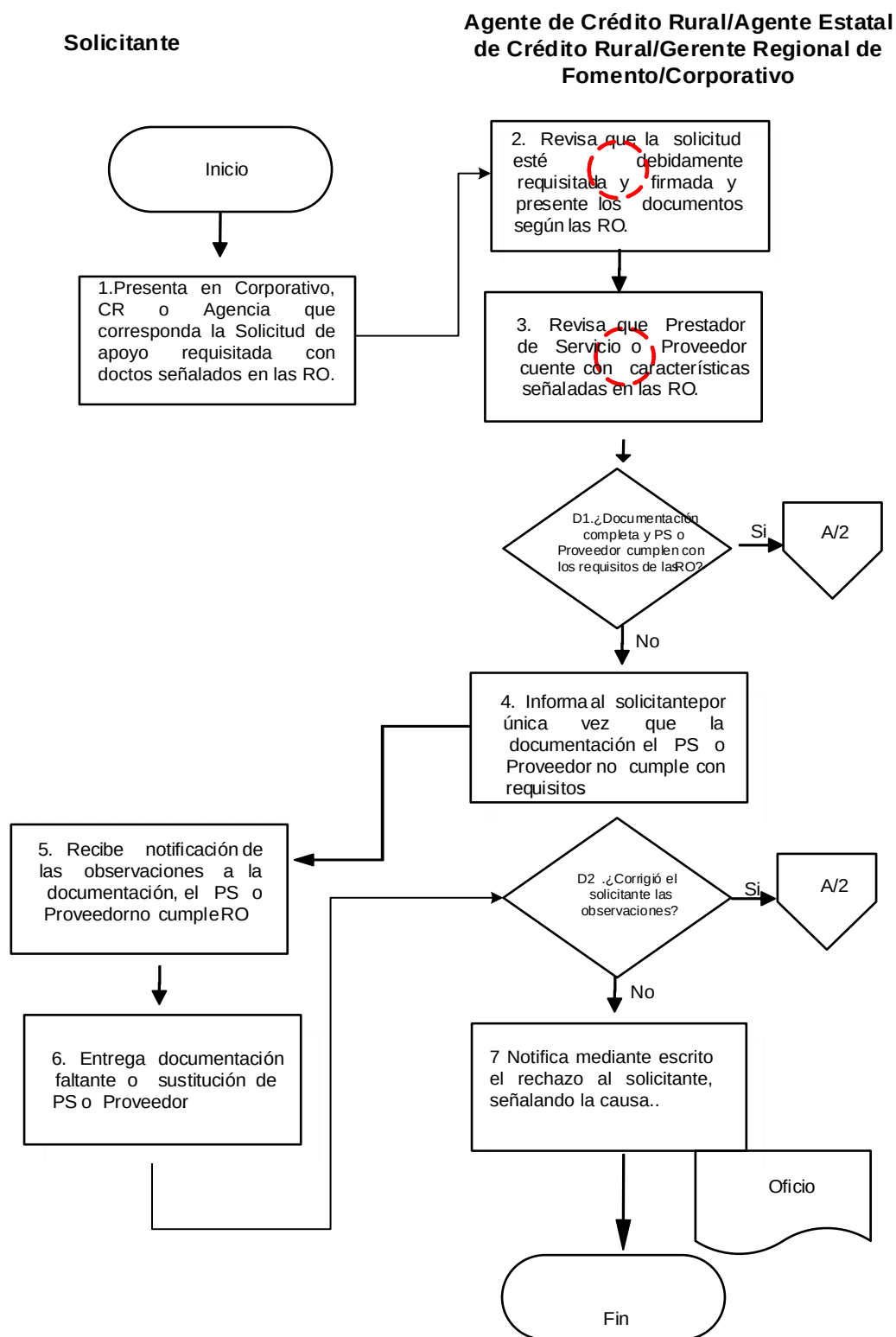
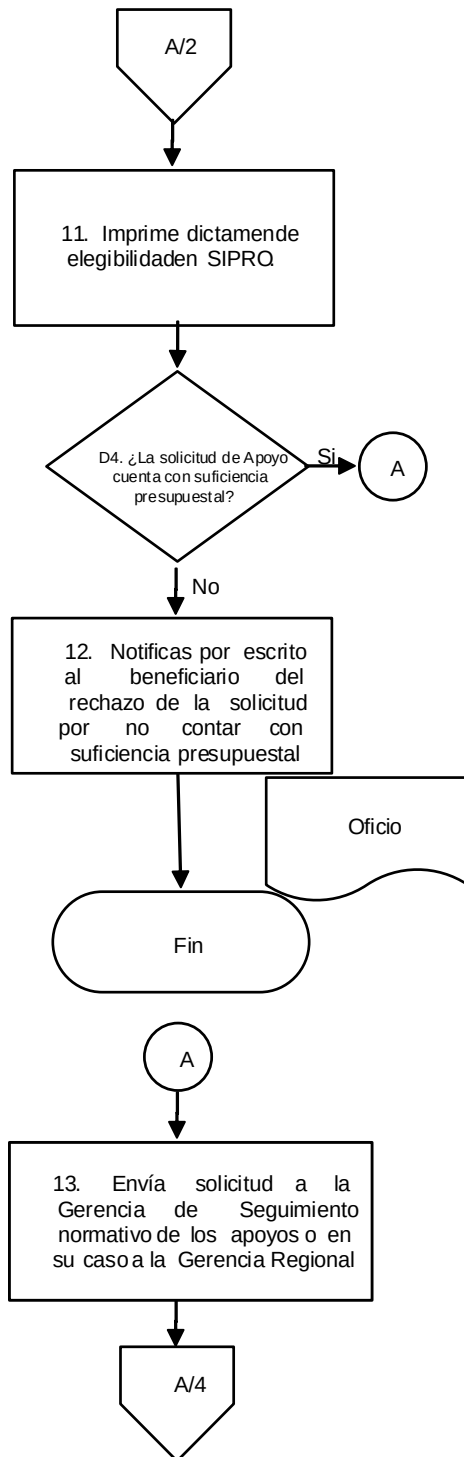
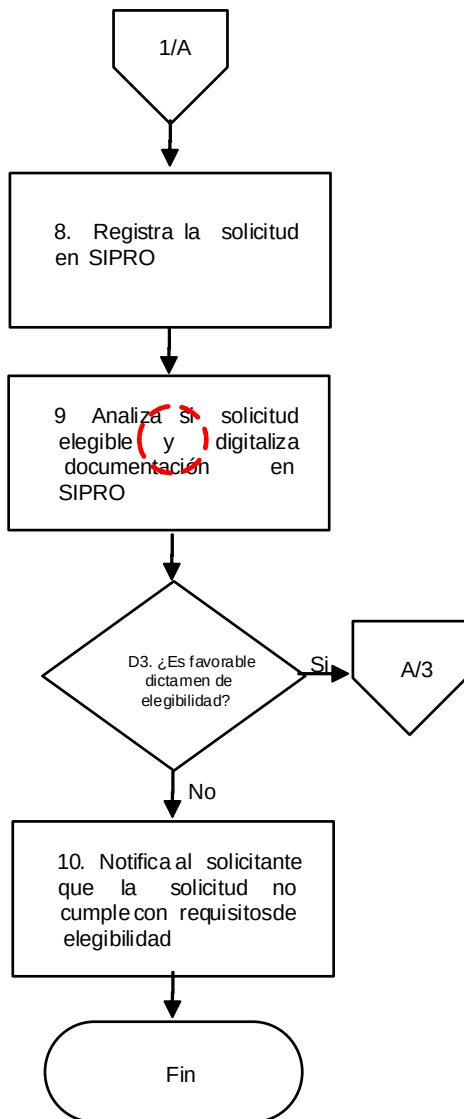


Diagrama de flujo del procedimiento de operación del apoyo para consulta a las Sociedades de Información Crediticia, Trámites Legales y Administrativos y Estados Financieros Dictaminados.



**Agente de Crédito Rural/Agente Estatal
de Crédito Rural/Gerente Regional de
Fomento/Corporativo**

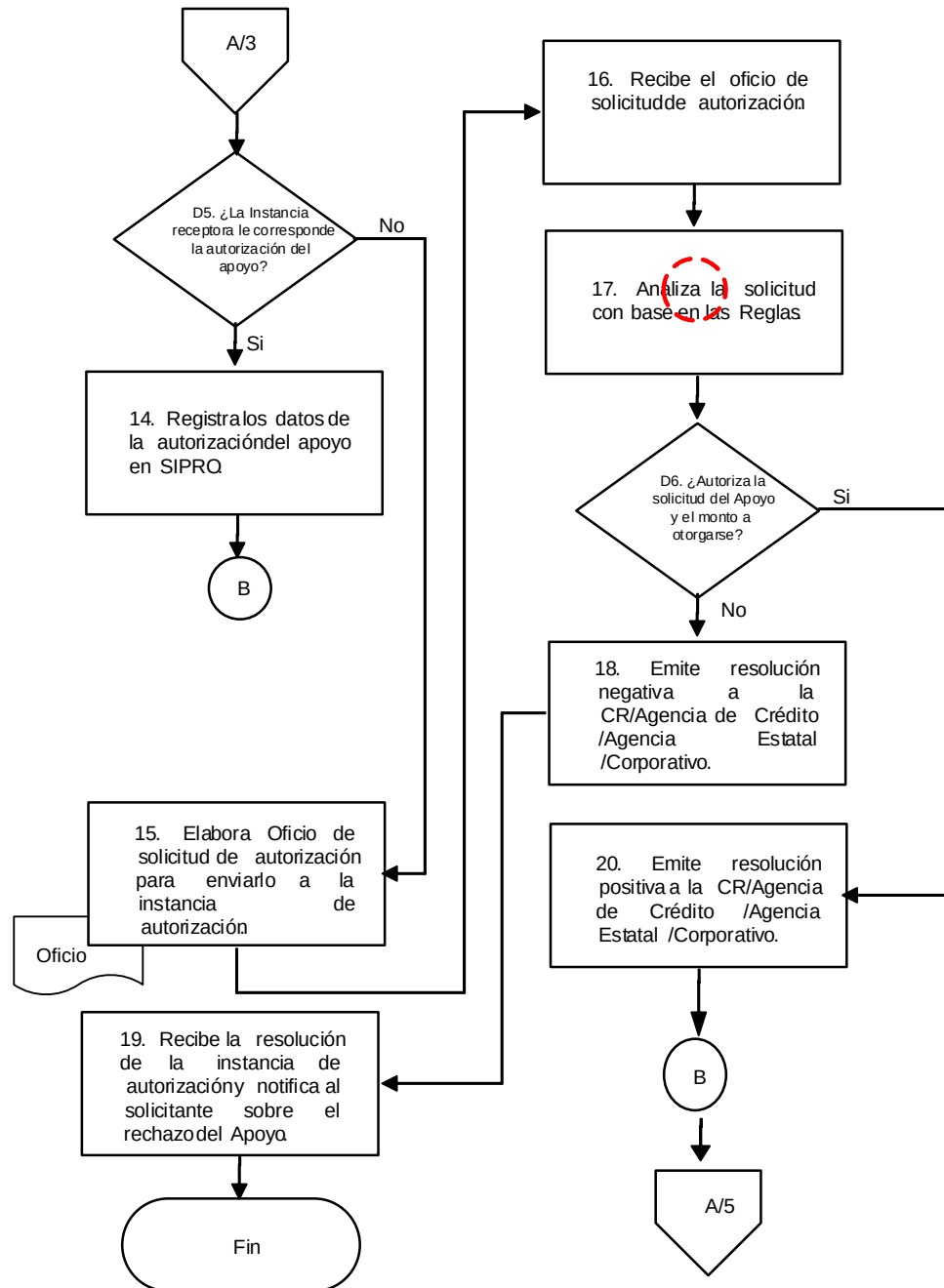
**Agente de Crédito Rural/Agente Estatal
de Crédito Rural/Gerente Regional de
Fomento/Corporativo**

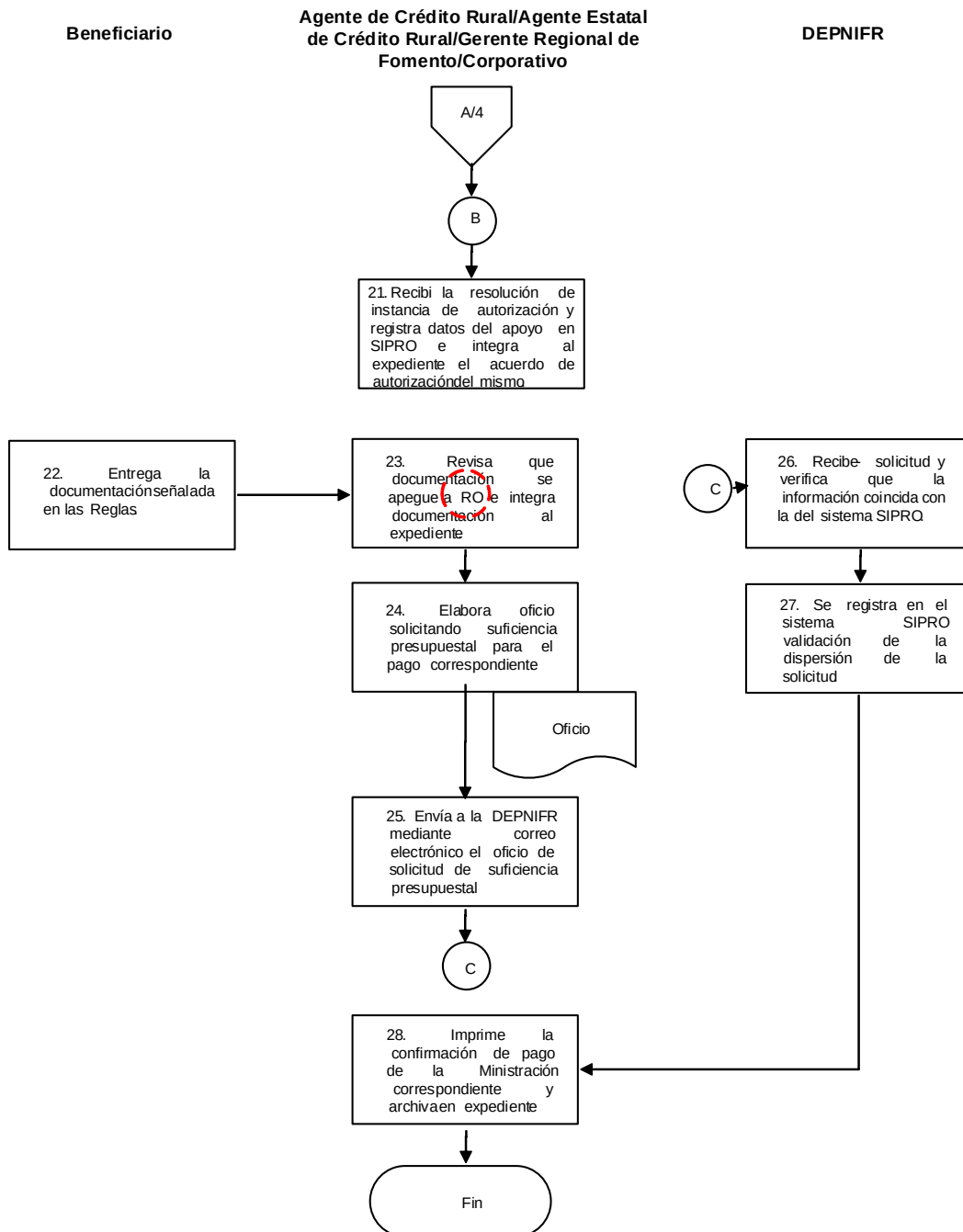


 Punto de Control

**Agente de Crédito Rural/Agente Estatal
de Crédito Rural/Gerente Regional de
Fomento/Corporativo**

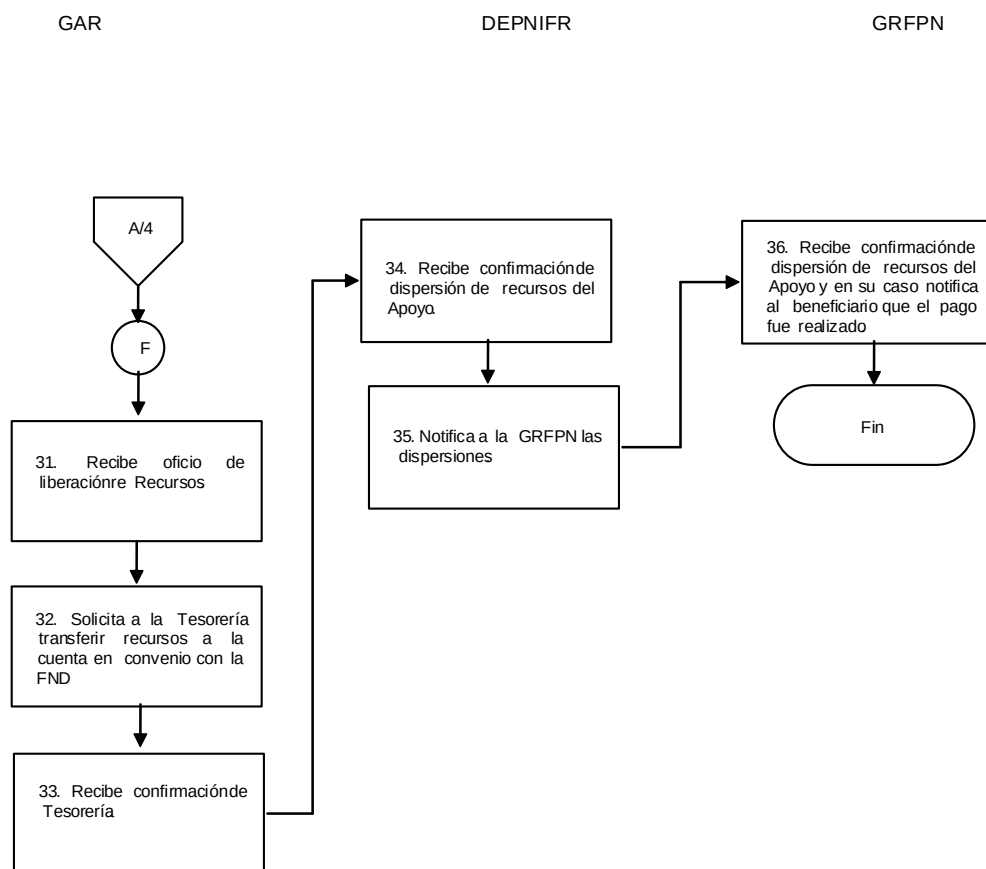
**Comité de Capacitación/Subcomité de
Capacitación/DEPNIFR**





 Punto de Control

Diagrama de flujo del procedimiento de Apoyo para la Reactivación de la Capacidad Productiva.



 Punto de Control

Anexo 13. Gastos desglosados del Pp.

Para el desglose de gastos, los TDR establecen que se deben considerar los siguientes conceptos:

a) Gastos en Operación:

a. Directos:

i. Gasto derivado de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida. Considerar capítulos 2000 y/o 3000.

ii. Gasto en personal para la realización del Pp. Considerar capítulo 1000.

b. Indirectos: permiten aumentar la eficiencia; forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación. Considerar capítulos 2000 y/o 3000.

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considerar recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Pp es superior a un año. Considerar recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto Unitario: $\text{Gastos Totales (gastos en operación + gastos en mantenimiento)} / \text{población atendida}$. Para Pp en sus primeros dos años de operación se debe de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

El Pp F030 recibe el presupuesto asignado a través del capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones, según el Clasificador Por Objeto Del Gasto para la Administración Pública Federal, por lo que no es posible contar con el desglose específico para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública, tal como lo establecen los TdR.

Anexo 14. Avance de los indicadores respecto de sus metas.

Nombre del Programa:	Reducción de Costos de Acceso al Crédito
Modalidad:	F030
Dependencia/Entidad:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta 2016	Logro (2o. Trimestre 2016)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo.	Anual	5.2%	N.D	N.D.	La meta tiene una periodicidad anual.
Propósito	Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito	Semestral	0.67%*	0.68%	101.49%	Al 2o. Trimestre el avance es de 101.49% por lo que la meta semestral fue alcanzada.
Componentes	Porcentaje de Crédito Asociado con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Trimestral	20.0%	12.59%	62.95%	Al 2o. Trimestre el avance es de 62.95%, por lo que se considera que está en condiciones de lograr la meta.
	Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Trimestral	95.0%	64.29%	67.67%	Al 2o. Trimestre el avance es de 67.67%, por lo que se considera que está en condiciones de lograr la meta.
Actividades	Porcentaje de atención a municipios marginados	Trimestral	30.0%*	63.34%	211.13%	Al 2o. Trimestre la meta de atención a municipios marginados ya fue alcanzada.
	Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Trimestral	25.00%	24.06%	96.24%	Al 2o. Trimestre el avance es de 96.24%, por lo que se considera que está en condiciones de lograr la meta.
	Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Trimestral	4.00%	1.67%	41.75%	Al 2o. Trimestre el avance es de 41.75%, no obstante la consecución de esta meta depende de factores ajenos a la FND.

*Valor de la meta semestral.

Anexo 15. Instrumento de medición del Grado de Satisfacción de la población atendida.

Nombre del Programa:	Reducción de Costos de Acceso al Crédito
Modalidad:	F030
Dependencia/Entidad:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Encuesta de opinión sobre el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito

Instrucciones:

Le agradecemos que dedique unos minutos a completar esta encuesta.

Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y serán utilizadas únicamente para mejorar el servicio que le proporcionamos.
marcando con una "X" la opción deseada.

Favor de contestar

1. ¿El apoyo otorgado fue?

- Oportuno (a tiempo).
- Suficiente (cantidad).

Muy Poco	Poco	Regular	Suficiente	En gran medida

2. ¿La atención que recibió de la Financiera Nacional durante la gestión del apoyo?

- Le ayudó a resolver su problema.
- Recibió atención con rapidez
- Los trámites fueron sencillos

Nada	Poco	Regular	Mucho	Totalmente

3. ¿La atención que recibió de nuestro personal fue?:

- Amable.
- Facilidad para contactarlo.
- Claro en sus explicaciones.
- Bien preparado.

Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente

4. Indique su grado de satisfacción de los siguientes aspectos:

- Del Apoyo(s) Recibido
- Financiera Nacional de Desarrollo en General

Muy Insatisfecho	Insatisfecho	Indiferente	Satisfecho	Totalmente Satisfecho

5. ¿Le aconsejaría a otros productores acudir a los apoyos del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito que ofrece la Financiera Nacional?

Sí
No

En caso de respuesta negativa indicar la razón:

--

6. ¿Tiene algún comentario o sugerencia sobre nuestros productos y/o servicios?

Favor de Escribir aquí:

--

Anexo 15 B. Propuesta Metodológica para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Población.	La población de referencia es la población beneficiaria del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito en el ejercicio fiscal anterior.				
Tipo de muestreo	El tipo de muestreo que se utiliza está fuertemente relacionado a los objetivos de información y representatividad que deseamos obtener. Las diferentes técnicas de muestro las podemos agrupar en tres categorías: a) Muestreo Aleatorio Simple, b) Muestreo Estratificado, y c) Muestreo por Conglomerados. En la práctica, estas tres formas de muestro no son excluyentes. Lo que se hace es combinar por etapas las diferentes formas de muestro para tener un mejor marco muestral. Ejemplos muy simples y de amplio uso en el diseño de encuestas son los que consisten en dos etapas: Muestro estratificado + Aleatorio Simple ó Muestro por Conglomerados + Aleatorio Simple. Aunque hay casos también en los que se aplican tres etapas. El tipo de muestreo a utilizar está en función de los objetivos de información que se desea recopilar y de los datos preliminares sobre la población. En este caso se propone un muestreo por conglomerados sucedido por un aleatorio simple.				
Nivel de Confianza	El nivel de confianza que se propone para los cálculos estadísticos es del 90%, lo que en las tablas de una distribución normal de datos corresponde a una desviación estándar de 1.64. Al elegir el nivel de confianza, se está fijando al mismo tiempo el nivel de significancia (o error) tolerado, el cual es igual a 10% ($1 - .90 = .10$). Este nivel de confianza es lo suficientemente elevado para poder confiar en los resultados estadísticos. Un nivel más bajo de confianza podría sesgar los resultados (que éstos no reflejen la realidad), mientras que un nivel mayor de confianza podría disminuir la precisión de los datos estadísticos. Es importante señalar que no se podrá tener un nivel de confianza de 100% a menos que se encueste a toda la población. Hay que tener cuidado en no confundir nivel de significancia con cota. La primera es la probabilidad de cometer el error tipo I y la segunda tiene que ver con la desviación estándar de la muestra o de la población. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de Confianza</th><th>Valor Z para Normal Estándar de dos colas</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>90%</td><td>1.64</td></tr> </tbody> </table>	Nivel de Confianza	Valor Z para Normal Estándar de dos colas	90%	1.64
Nivel de Confianza	Valor Z para Normal Estándar de dos colas				
90%	1.64				
Tamaño de muestra	Para hacer el cálculo del tamaño óptimo de muestra se ocupa la siguiente fórmula: $n = \frac{1}{1-r} \frac{Np(1-p)}{N\left(\frac{B}{z}\right)^2 + p(1-p)}$ dónde: n = tamaño de la muestra N= tamaño de la población				

	z = desviaciones estándar del nivel de confianza B = cota o nivel de precisión p = probabilidad de obtener un evento r = factor de corrección
Selección de la muestra.	Para realizar la selección de los elementos de la muestra se realiza lo siguiente: • Ordenar los registros de la población. • Asignar un número consecutivo a cada registro. • Generar en Excel los números aleatorios que resultan de la fórmula para calcular el tamaño de la muestra. El rango está determinado por el primer y último registro de la base de datos que contiene la población. • Se identifican los números aleatorios generados que correspondan con los registros de la población.
Levantamiento de información.	Para abatir costos, se propone realizar las encuestas entre los beneficiarios seleccionados mediante llamadas telefónicas.

Anexo 16. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Nombre del Programa:	Reducción de Costos de Acceso al Crédito
Modalidad:	F030
Dependencia/Entidad:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016

Tema de evaluación: Diseño.		
Fortaleza y Oportunidad.	Referencia	Recomendación.
El Pp tiene claramente identificado el problema, sus causas, así como sus consecuencias.	1	Ninguna.
El Pp cuenta hace uso de las definiciones de su población objetivo, de forma explícita e implícita en sus documentos normativo, y cuenta con los mecanismos documentados para recabar información de su población beneficiaria.	1, 2	Ninguna.
La vinculación de los objetivos del Pp a las Metas Nacionales y Objetivos del Programa Nacional de Desarrollo es clara y sólida.	4 - 5	Ninguna.
El resumen narrativo de la MIR se puede identificar en las ROP del Pp.	8	Ninguna.
La vinculación del Fin de la MIR con los objetivos del PND y del Programa Sectorial es clara y sólida.	9	Ninguna.
Las Fichas Técnicas de los indicadores se encuentran correctamente integradas.		Ninguna.
Debilidad o amenaza.	Referencia	Recomendación.
El Programa no cuenta con un diagnóstico específico que incluya los requerimientos mínimos establecidos por la SHCP.	2, 3	Se recomienda integrar un diagnóstico general de los Programas de Apoyo de la FND, en donde se inserte un apartado específico con la información detallada del Pp.
El Pp no cuenta con una metodología para cuantificar y caracterizar a su población potencial y objetivo.	1, 2, 6	Se considera indispensable que se integre una metodología sólida que permita la caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo del Pp.

El Pp no cuenta con una justificación sólida que muestre que el modelo de intervención es el más adecuado para la atención del problema.	2, 3	Es necesario que la FND integre una justificación que permita sustentar que el modelo de intervención del Pp es el más adecuado para atender el problema identificado.
Los componentes y apoyos especificados en las ROP del Pp no se corresponden con el resumen narrativo de la MIR.	8	Realizar adecuaciones a la MIR del Pp en el nivel de Propósito, Componentes y Actividades.
El Pp no cuenta con evidencia (nacional e internacional) de los efectos positivos atribuibles al Programa o de la importancia de llevar a cabo una política pública	3	Es necesario que la FND valore la realización de una evaluación de impacto que justifique los efectos atribuibles al Pp.

Tema de evaluación: Planeación y orientación a resultados.

Fortaleza y Oportunidad.	Referencia	Recomendación.
Se cuenta con herramientas informáticas, confiables, que permiten monitorear en tiempo real, la operación del Pp.	21	Ninguna.

Tema de evaluación: Cobertura y focalización.

Fortaleza y Oportunidad.	Referencia	Recomendación.
El Pp cuenta con una estrategia para atender a su población objetivo, la cual es congruente con su diseño y operación.	22	Ninguna.
Debilidad o amenaza.	Referencia	Recomendación.
El Pp no cuenta con la cuantificación y caracterización de la población potencial y objetivo que presenta el problema.	1, 2, 6	Se considera indispensable que se integre una metodología sólida que permita la caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo del Pp.

Tema de evaluación: Operación.

Fortaleza y Oportunidad.	Referencia.	Recomendación.
Se cuenta con mecanismos para verificar que los procesos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo sean consistentes con el diseño del Pp.	28	Ninguna
La selección de la población objetivo es el resultado de un procedimiento previo para el otorgamiento de un crédito. Dicho	29 - 30	Ninguno

procedimiento se lleva a cabo de forma rigurosa, de tal manera que, los operadores del Pp tienen la certeza, en la selección de la población a beneficiar con el apoyo, ya que esta es consistente con el mercado objetivo de sus productos y programas de crédito.		
Tanto la entrega de los apoyos, como los mecanismos para verificar los procedimientos de entrega, se encuentran totalmente sistematizados, lo cual permite un seguimiento oportuno y en tiempo real sobre la operación.	31 - 32	Ninguno
Se cuenta con mecanismos de verificación, que permiten validar que el proceso para la gestión del apoyo del Pp, se lleve a cabo de acuerdo a la normatividad, como un medio para otorgar el recurso que entrega el Pp.	33 - 34	Ninguna
Los resultados obtenidos en los ejercicios de autoevaluación, han sido aprovechados para implementar mejoras, en los siguientes aspectos: apoyos, las condiciones en las que se entregan los mismos, plazos, modificación de criterios para determinar tasas, etcétera.	35	Ninguna
Las experiencias adquiridas en la gestión de la entrega de apoyos al amparo del Pp, han sido asimiladas por sus operadores, de tal manera que se han corregido algunos obstáculos para la entrega de los apoyos. Un ejemplo es la carta de instrucción, con la que se asegura que el beneficiario de éstos, reciba el recurso en tiempo y forma.	36	Ninguna
Se cuenta con herramientas informáticas que permiten sistematizar la información y todos los procesos de verificación y validación ex ante y ex post, garantizando que la calidad y la autenticidad de la información sea la requerida.	39	Ninguna
El Pp reporta el avance, referente a los indicadores de servicios y gestión, periódicamente, en el que se puede observar información relativa a los recursos ejercidos, saldo en cartera respecto a la banca de desarrollo, productores beneficiados, y a nivel de los componentes que utiliza el Pp, para entregar los recursos.	40	Ninguna
El Pp se alinea a la respectiva normatividad, en materia de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, así como al uso de mecanismos para su difusión.	41	Ninguna

Tema de evaluación: Percepción de la población o área de enfoque atendida.		
Fortaleza y Oportunidad.	Referencia	Recomendación.
El Pp cuenta con instrumentos adecuados para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Pp.	42	Ninguna.
Debilidad o Amenaza	Referencia	Recomendación.
No se tiene desarrollada una metodología que fundamente la representatividad de los resultados de la medición de la percepción.	42	Integrar una metodología que fundamente la representatividad de los resultados obtenidos.

Tema de evaluación: Medición de resultados.		
Fortaleza y Oportunidad.	Referencia	Recomendación.
El diseño, la ejecución y el monitoreo y evaluación del Pp, se apoyó en herramientas metodológicas como la Gestión por Resultados y el Marco Lógico, de tal manera que es posible documentar los resultados a nivel Fin y Propósito.	43	Ninguna
Debilidad o amenaza.	Referencia	Recomendación.
EL Pp no cuenta con una evaluación de impacto que, permita documentar los avances dentro de la población objetivo del mismo, en el tema de la intervención de la política pública.	47 - 49	Valorar la pertinencia de llevar a cabo una evaluación de impacto.

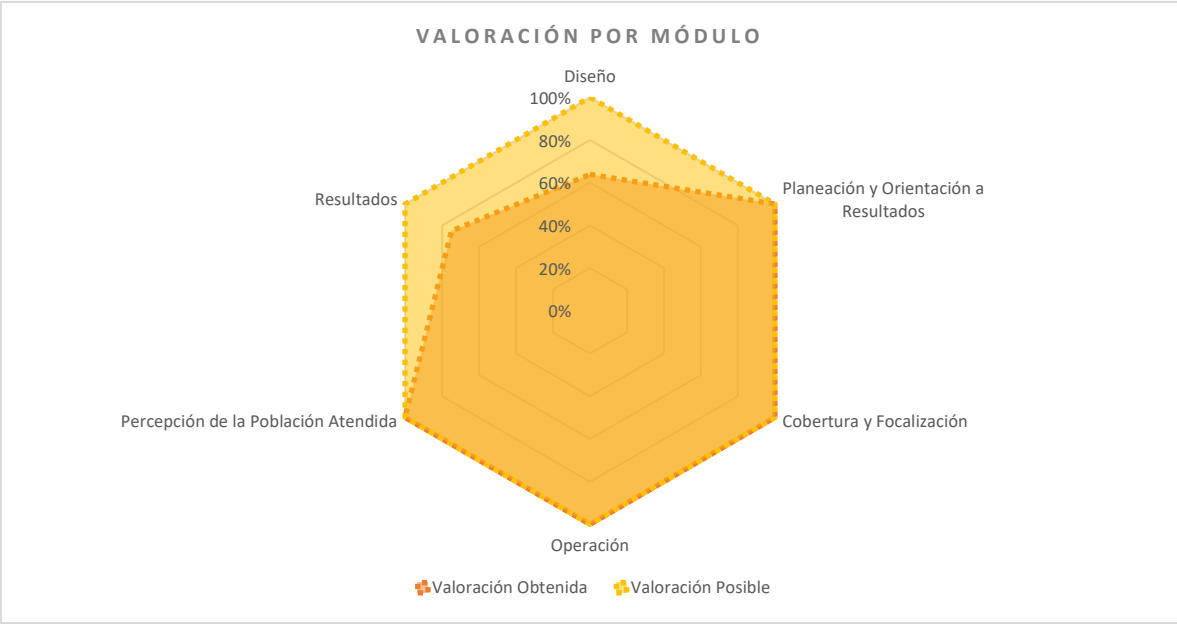
Anexo 17. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.

Nombre del Programa:	Reducción de Costos de Acceso al Crédito
Modalidad:	F030
Dependencia/Entidad:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016

Debilidad o Amenaza		
Evaluación 2011 C230 Consultores		Evaluación 2016 CEFI-UNAM
Tema	Recomendación	Recomendación
Diseño	Realizar un diagnóstico formal que identifique la problemática específica del Programa.	Actualizar la información del diagnóstico e incluir la información específica relativa al diseño del programa.
Planeación y Orientación a Resultados	Incluir en las solicitudes de apoyo, rubros que brinden información socioeconómica de los solicitantes.	No existe recomendación para este tema. Se considera que, por el tipo de programa y su operación enfocada a la reducción de costos de acceso al crédito, no es relevante incluir información socioeconómica de los solicitantes.
Cobertura y Focalización	Hacer un análisis que cuantifique tanto la población objetivo como potencial. La cual deberá tener las mismas características que se describen en las Reglas de Operación.	Integrar una metodología sólida que permita la caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo del Pp, con lo que se tendrá una referencia puntual sobre la cobertura y en su caso, las estrategias de focalización geográfica.
Operación	Al momento de que el solicitante introduzca su solicitud de apoyo, se deberá recolectar la información de dicha solicitud aún en los casos en que al solicitante no se le otorgue el apoyo.	No existe recomendación para este tema. Con las modificaciones realizadas en los sistemas SIPRONET y SIA, al momento en que el solicitante introduce su solicitud se recolecta información de dicha solicitud, aun cuando al solicitante no se le otorgue el apoyo.
Percepción de la población	No existe recomendación para este tema.	Integrar una metodología que fundamente la representatividad de los resultados obtenidos.
Medición de resultados.	No existe recomendación para este tema.	Valorar la pertinencia de llevar a cabo una evaluación de impacto.

Anexo 18. Valoración Final del Pp.

Nombre del Programa:	Reducción de Costos de Acceso al Crédito	
Modalidad:	F030	
Dependencia/Entidad:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales (DEPNIFR)	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	
Año de la Evaluación:	2016	
Tema	Nivel	Justificación
Diseño	64%	El Pp tiene claramente identificado el problema que busca atender, así como sus causas, efectos y características; sin embargo, no cuantifica ni caracteriza a la población potencial y objetivo, no cuenta con una justificación que fundamente que el modelo de intervención es el mejor esquema de atención del problema y no cuenta con evidencia sobre los efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp.
Planeación y Orientación a Resultados	100%	El Pp cuenta con un plan de trabajo anual y un plan estratégico donde se establecen los objetivos, las metas y los tiempos para su realización.
Cobertura y Focalización	100%	La FND cuenta con una estrategia de cobertura, la cual aplica para Pp al ser este una herramienta de apoyo para la colocación del crédito, que se detalla en las Políticas Específicas para la Asignación de las Tasas de Interés.
Operación	100%	La FND cuenta con una descripción clara y precisa de los procedimientos para la operación del Pp, con todas sus derivaciones, y permiten conocer de qué manera interviene cada participante; asimismo, en la normatividad se presentan los mecanismos para verificar los procedimientos.
Percepción de la Población Atendida	100%	El Pp cuenta instrumento adecuado que permite conocer la opinión de los beneficiarios del Pp y la información recopilada con este instrumento permite contar con una perspectiva del desempeño del Pp;
Medición de Resultados	75%	El Pp no cuenta con resultados satisfactorios del Pp a nivel Fin y Propósito. No cuenta con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.
Valoración Final	87.5%	Las áreas de mejora se encuentran principalmente en la cuantificación y caracterización de la población, así como de la justificación del diseño de intervención del Programa.



Anexo 19. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Nombre o denominación de la evaluación.	Evaluación de Consistencia y Resultados.
Nombre del programa evaluado.	Programa Presupuestario F030 Reducción de Costos de Acceso al Crédito.
Ramo.	06 Hacienda y Crédito Público.
Unidad(es) responsable(s) de la operación del programa.	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales.
Servidor(a) público(a) responsable del programa.	Elvia Espinosa Cantellano.
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde, o en su caso, si es evaluación complementaria.	Programa Anual de Evaluación 2016.
Instancia de coordinación de la evaluación.	Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP.
Año de término de la evaluación.	2016
Tipo de evaluación.	Consistencia y Resultados.
Nombre de la instancia evaluadora.	Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas. Facultad de Economía, UNAM.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación.	Mtro. Miguel González Ibarra
Nombre de los(as) principales colaboradores(as).	Mtro. Francisco Hernández Martínez Lic. Silvestre Carrasco Islas Lic. David Román Ochoa Lic. Edgar Uribe Pineda
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social.
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.	Ing. José Gaitán Gámez
Nombres de los (las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación.	Lic. Mario Alvarado Terres Lic. Mónica Gutiérrez Flores
Forma de contratación de la instancia evaluadora.	Adjudicación directa por Art. 1 de la Ley de Adquisiciones.
Costo total de la evaluación con IVA incluido.	\$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
Fuente de Financiamiento	Recursos Fiscales.